

**CONFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD
RURAL Y DE LAS HACIENDAS
EN EL VALLE GEOGRÁFICO DEL RÍO CAUCA
DESDE EL SIGLO XVI HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XX.**



**CONFORMACIÓN DE LA PROPIEDAD
RURAL Y DE LAS HACIENDAS
EN EL VALLE GEOGRÁFICO DEL RÍO CAUCA
DESDE EL SIGLO XVI HASTA COMIENZOS DEL SIGLO XX.**

Coordinador

Jesús Iván Sánchez Sánchez

Investigadores

Maria Cecilia Velasquez López

Jorge Iván Melendez

Ilustraciones

Santiago Paz

Diagramación

Ana María Fernández Oviedo

2023

Tabla de contenidos

Introducción.....	8
1. Conquista y consolidación del proceso colonial en el valle geográfico del río Cauca. (siglo XV-XVIII)	13
2. Las ciudades de defensa: Caloto.....	18
3. Las Estancias	23
4. Conformación institucional y económica del Valle río Cauca en la época colonial.....	25
5. Haciendas, esclavitud y población en el valle geográfico del río Cauca.....	36
6. Haciendas en la República.....	76
Reflexiones finales	109
Bibliografía.....	119

Tabla de Mapas

Mapa. No. 1. <i>Mapa de la tierra donde habitan los indios, Piles Timbas y Barbacoas.</i> Fecha: 1610-04-20.....	16
Mapa No. 2. <i>Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada y Popayán. Fecha: 1633. Sig: CO.AGN.SMP.4, REF.X-63. Archivo General de la Nación de Colombia.....</i>	30
Mapa No. 3. <i>Río Cauca. Fecha: 1700. Sig: CO.AGN.SMP.6, REF.98. Archivo General de la Nación Colombia.....</i>	31
Mapa No. 4. <i>Valle del Cauca desde Supía hasta Arma. Sig. CO.AGN.SMP.4, REF.354A. Archivo General de la Nación de Colombia</i>	33
Mapa. No. 5. <i>Localización aproximada de las Haciendas que Componían “ El Curato de Los Frisoles”. En el libro: Olivar Antonio Calvache Rosero, (1999). Surgimiento y evolución del municipio de Miranda primer centenario 1899-1999.....</i>	58
Mapa No 6. <i>Mapa de la ribera derecha del Río Quinamayó hasta Caloto y el cerro de Monchique, con los ríos, las poblaciones y las estancias. Autor: [Miguel] Sánchez.Sig: CO.AGN.SMP.4,REF.372ª. Archivo General de la Nación.....</i>	59
Mapa No. 7. <i>Tierras de Quilichao, Caloto y minas de Quinamayó. Fecha: 1762. Sig: CO.AGN. SMP.4, REF.371A.....</i>	61
Mapa No. 8. <i>Partido de Quilichao. 1803. Felice Fello. Sig: CO.AGN.SMP.4,REF.373A.....</i>	62
Mapa No. 9. <i>Tierras entre el Río de la Paila y Río del Palo. Fecha: 1786 Archivo General de la Nación</i>	67
Mapa No. 10. <i>Plano de la Gobernación de Popayán. Fecha: 1793. Archivo General de Indias.....</i>	68
Mapa No. 10. <i>Mapa de Popayán. Fecha: 1797. Archivo General de Indias.....</i>	70
Mapa No. 11. <i>Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas. Fecha: 1771-1805. Sig: 10987 Col. J III-5-cv).....</i>	71

Mapa No. 12. <i>Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas. Fecha: 1771-1805. Sig: 10987 (Col. J III-5-cv). A.C.C.</i>	72
Mapa No. 1. Plano de la hacienda de Japio.....	103
Mapa No. 13. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio.....	104
Mapa No. 14. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio.....	105
Mapa No. 15. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio.....	106
Mapa No. 16 de la Hacienda Japio: Signatura mapa de Japio: fondo Arboleda #54.....	107
Mapa. No. 17. Diseño de las tierras de La Bolsa. Fondo Arboleda. Sig: 395. Folio. 10. A.C.C.	108

Tabla de Cuadros

Cuadro N°1.....	32
Cuadro N°2.....	34
Cuadro N°3	49
Cuadro N°4.....	51
Cuadro N°5.....	56
Cuadro N°6.....	57
Cuadro N°7.....	60
Cuadro N°8.....	69
Cuadro N°3.....	101

Tabla de Imágenes

Imagen N°. 1. <i>Padrones de Caloto, Fecha: 1780-1786-04-13. Autor: Luis Maceda y Miguel Sánchez</i>	54
Imagen No. 2. <i>Padrones de Caloto. Fecha: 1780- 1786-04-13. Autor: Luis Maceda y Miguel Sánchez</i>	55

Introducción

El proceso de conquista y colonización del valle geográfico del río Cauca y Caloto es un tema de gran importancia en la historia de Colombia. A lo largo de los siglos XVI y XVII, los territorios del actual departamento del Cauca fueron objeto de la expansión territorial española, que buscaba controlar las ricas tierras de la región y explotar sus recursos naturales. Este proceso de conquista y colonización fue acompañado por la imposición de un sistema económico basado en la encomienda y la esclavitud, que tuvo un profundo impacto en la sociedad y la cultura de la región. A través de la introducción de nuevas formas de producción, como la minería y la agricultura, los españoles transformaron el paisaje y la economía del valle del río Cauca y Caloto, y establecieron las bases para la sociedad y la economía

que caracterizarían a la región durante siglos. En esta introducción exploraremos los aspectos más importantes de este proceso histórico y su impacto en la región.

La conquista y colonización del valle geográfico del río Cauca y Caloto, en Colombia, se llevó a cabo durante el siglo XVI, con la llegada de los conquistadores españoles. Durante este período, se fundaron varias ciudades, entre ellas Popayán, que se convirtió en el centro político y económico de la región. La explotación de minas de oro y plata en el valle del río Cauca impulsó la economía de la región y atrajo a numerosos colonos españoles. Con el tiempo, se desarrolló una economía basada en la producción agrícola, especialmente en la producción de caña de azúcar y la transformación de esta en aguar-

diente. La propiedad de la tierra se concentró en grandes haciendas que pasaron de ser estancias a sistemas más complejos y sofisticados. Sin embargo, este proceso estuvo marcado por la explotación de la población indígena y la llegada de esclavos africanos, lo que provocó resistencias y conflictos. Este período de la historia del valle del río Cauca sentó las bases para la estructura socioeconómica que aún prevalece en la región.

El sistema Hacienda-Mina-Hacienda fue una estrategia económica utilizada en el siglo XVIII en el Valle Geográfico del Río Cauca y Caloto, que permitió a los propietarios de tierras generar grandes beneficios económicos a través de la explotación minera y la producción de bienes agrícolas. German Colmenares planteó este modelo en el que se establecían haciendas para la producción de alimentos, minas para la extracción de metales preciosos, y luego se utilizaban los recursos obtenidos de la minería para mejorar la infraestructura y los cultivos en las haciendas.

Durante el siglo XVIII, el sistema de hacienda se consolidó como el modelo económico predominante en el valle geográfico del río Cauca y Caloto. Haciendas como

La Bolsa, Japio, García y Santa Ana se establecieron en la región y se convirtieron en centros de producción agropecuaria, utilizando principalmente la mano de obra esclava proveniente de la trata de personas africanas. La explotación minera también jugó un papel importante en la configuración de este sistema, ya que muchos de los hacendados se involucraron en la extracción de oro y plata en las minas de Quilichao. A menudo, los mineros eran esclavos pertenecientes a las haciendas, que eran enviados a las minas para trabajar en condiciones peligrosas y precarias. La relación entre los hacendados y los esclavos era compleja y a menudo tensa, ya que la población negra esclavizada luchaba por mejores condiciones de trabajo y los hacendados intentaban maximizar sus ganancias. Esta dinámica contribuyó a la consolidación del sistema hacienda-mina-hacienda propuesto por Germán Colmenares.

En medio de las guerras de Independencia en Colombia las haciendas esclavistas del valle geográfico del río Cauca y Caloto se vieron afectadas de diversas maneras. Por un lado, muchas de estas haciendas se encontraban en zonas de conflicto y, por lo tanto, sufrieron daños materiales y pérdidas económicas. Además, la inestabi-

lidad política y social de la época hizo que la producción agrícola y minera de estas haciendas se viera disminuida, ya que los trabajadores se veían obligados a tomar partido en los enfrentamientos y, por lo tanto, no podían dedicarse plenamente a sus labores.

También es importante destacar que la participación de los esclavos en las guerras de Independencia tuvo un impacto significativo en el sistema esclavista de la región. Muchos esclavos vieron en la lucha por la independencia una oportunidad para obtener su libertad y, por lo tanto, abandonaron las haciendas en las que trabajaban para unirse a las filas de los insurgentes. Esto generó una importante pérdida de mano de obra para los hacendados y contribuyó a debilitar el sistema esclavista en la región. En general, se puede decir que las guerras de Independencia afectaron de manera importante a las haciendas esclavistas del valle geográfico del río Cauca y Caloto, tanto en términos económicos como sociales y políticos. Estos impactos se hicieron sentir en los años posteriores a la independencia y contribuyeron a moldear la realidad social y económica de la región en las décadas siguientes.

Posterior al proceso de Independencia y a la ley de abolición de la esclavitud en 1851, las haciendas del valle geográfico del río Cauca sufrieron cambios significativos en su organización y producción. La abolición de la esclavitud tuvo un gran impacto en la economía de las haciendas, ya que los hacendados ahora debían pagar a los trabajadores por su labor. Esto llevó a la búsqueda de alternativas para mantener la producción y mantener las ganancias. Una de las alternativas fue la implementación de sistemas de trabajo forzado a través de contratos laborales llamados "enganches". Estos contratos establecían un pago mínimo y la obligación del trabajador a trabajar por un período de tiempo específico en la hacienda. Esta forma de trabajo se convirtió en una práctica común en la región y fue una forma en la que los hacendados continuaron utilizando la fuerza laboral para la producción.

Asimismo, después de la independencia, las haciendas también experimentaron cambios en su organización política. El poder pasó de los antiguos propietarios coloniales a una nueva élite de hacendados criollos. Estos nuevos hacendados se convirtieron en importantes actores políticos y económicos en la región, y a menu-

do ocuparon cargos políticos y administrativos en los gobiernos locales. En general, las haciendas del valle geográfico del río Cauca experimentaron cambios significativos en su organización y producción después de la Independencia y la abolición de la esclavitud. La transición de la esclavitud a otras formas de trabajo forzado y la consolidación de una nueva élite de hacendados criollos fueron algunos de los cambios más notables en la región.

En segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX, la región del valle geográfico del río Cauca y Caloto en Colombia experimentó un cambio económico significativo con la llegada de los ingenios azucareros. Estos ingenios transformaron el paisaje y la vida de la región, creando nuevas oportunidades económicas y laborales, pero también generando tensiones sociales y culturales. En este periodo, la producción de azúcar se convirtió en el principal motor económico de la región, y la demanda del mercado internacional por este producto impulsó la expansión de los ingenios y la creación de nuevas tecnologías para su procesamiento. A medida que la industria azucarera se desarrolló, se establecieron nuevas relaciones sociales y económicas, y surgieron tensiones

entre los diferentes actores involucrados en el proceso, incluyendo hacendados, trabajadores, comerciantes y el gobierno. En este contexto, la historia de los ingenios en el valle geográfico del río Cauca y Caloto es una historia compleja y multifacética, que refleja las dinámicas sociales, económicas y culturales de la región y del país en general.

Desde este punto de vista con la llegada de los conquistadores en el siglo XVI, el territorio que hoy comprende el norte del Cauca, el valle geográfico del río Cauca y Caloto, se experimentó un proceso de conquista y colonización que tuvo como consecuencia la desaparición de gran parte de la población indígena que habitaba la región. El arribo de los colonizadores, se establecieron en el territorio las encomiendas, que permitieron a los conquistadores tener control sobre las tierras y los indígenas que las habitaban. Posteriormente, se implementó el sistema de haciendas, en el que se consolidó el latifundio y la explotación de la mano de obra esclava.

En el siglo XIX, con la Independencia de Colombia, se abolió oficialmente la esclavitud, lo que significó un cambio importante en la estructura productiva de la re-

gión. En su lugar, se implementó el sistema de hacienda mina hacienda, que se centraba en la producción de caña de azúcar y en la explotación minera. Esto implicó la llegada de una gran cantidad de trabajadores migrantes, principalmente afrodescendientes y campesinos indígenas de las zonas rurales cercanas. En el siglo XX, se produjo un proceso de modernización de la agricultura que trajo consigo la llegada de los ingenios azucareros a la región, lo que significó una nueva etapa en la propiedad rural de la zona. La expansión de los ingenios implicó la concentración de la tierra en manos de grandes propietarios, que adquirieron tierras a precios bajos y desplazaron a los pequeños propietarios y campesinos de la región.

1. Conquista y consolidación del proceso colonial en el valle geográfico del río Cauca. (siglo XV-XVIII).

En 1492, Cristóbal Colón y los ibéricos exploraron las Antillas y las costas del continente, iniciando el proceso de conquista. En esta primera fase, se aseguró y sometió a los pueblos caribeños como un “Mare Nostrum” ibérico, que fue clave para la expansión del imperio español en América. Luego, con la exploración del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa en 1513 y la fundación de Panamá en 1519, se iniciaron expediciones en el Istmo y exploraciones en el Darién, el Atrato, Nicaragua, Centroamérica y las costas del Chocó. Durante su viaje de conquista por el Perú, Francisco Pizarro navegó por la Costa Pacífica, deteniéndose en la isla de Gorgona y en la isla del Gallo cerca de Tumaco. Luego, siguió su recorrido hacia Tumbes y de allí se adentró hacia Cuzco, conquistando el imperio Inca y estableciendo varias

fundaciones a lo largo de su ruta. Posteriormente, encomendó a Sebastián de Belalcázar la tarea de reprimir la rebelión del cacique Rumiñahui, quien aprovechó la campaña militar para fundar la ciudad de Quito en 1534. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Tras la fundación de Quito, Belalcázar partió hacia el norte en busca de riquezas en metales preciosos y tierras apropiadas para su propia empresa conquistadora, alejándose del control y subordinación de Francisco Pizarro. En este territorio, se realizaron primeramente expediciones militares, lideradas por Pedro de Añasco y Juan de Ampudia, que atravesaron el altiplano de los Pastos, el valle del Patía y el valle de Pubenza, llegando finalmente al sur del valle geográfico del río Cauca.

En este lugar, se efectuaron exploraciones y fundaciones para la toma de posesión. Asimismo, se tuvieron en cuenta informes de territorios ricos en oro y con una población indígena numerosa. Después de estas expediciones y procesos de conquista, Belalcázar regresó a Quito, dejando la orden de fundar las ciudades de Popayán, Cali y Anserma. Las campañas militares de conquista y ocupación territorial se caracterizaron por una expansión radial, lograda mediante la fundación de poblados y ciudades. Estas fundaciones no solo marcaron el inicio de nuevas expediciones, sino también el establecimiento de asentamientos civiles duraderos y efímeros que contribuyeron a la consolidación de la conquista y la colonización. Las ciudades fueron un ejemplo de estos establecimientos. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Las acciones de conquista y ocupación del territorio americano por parte de España buscaban ejercer control territorial y soberanía sobre un espacio extenso que no se podía controlar presencialmente en todos los lugares. Debido a la falta de tropas y financiación, se realizaron acciones de penetración en áreas con población aborigen y riqueza, lo que obligó a dejar sin presencia militar otras zonas interiores, buscando después

incorporarlas o apropiarse bajo la soberanía territorial de las dos majestades (Dios y el Rey). De esta forma, se logró dominar el territorio en muchas ocasiones a través de medios más simbólicos y conceptuales (legales) que materiales. La posesión de la tierra y sus comunidades se llevó a cabo mediante la subyugación en batalla o la ocupación de áreas supuestamente deshabitadas, también conocidas como **“correría”** y/o **“cabalgada”**. Estas campañas militares culminaron en la fundación religiosa, simbólica, militar y material de ciudades, que se convirtieron en puntos de control y dominio desde los cuales se iniciaron nuevas expediciones para cubrir rápidamente las zonas con mayor población indígena y potenciales riquezas. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Las campañas militares fueron la principal característica de los procesos de conquista en América, en las que mercaderes, aristócratas, estamentos militares y soldados (huestes) participaron para someter y controlar las tierras a nombre del Rey. La empresa militar garantizó la participación en las riquezas inmediatas de las expediciones, principalmente el material aurífero saqueado de las comunidades indígenas. Los comandantes militares contratados configuraron la ocupación, control y

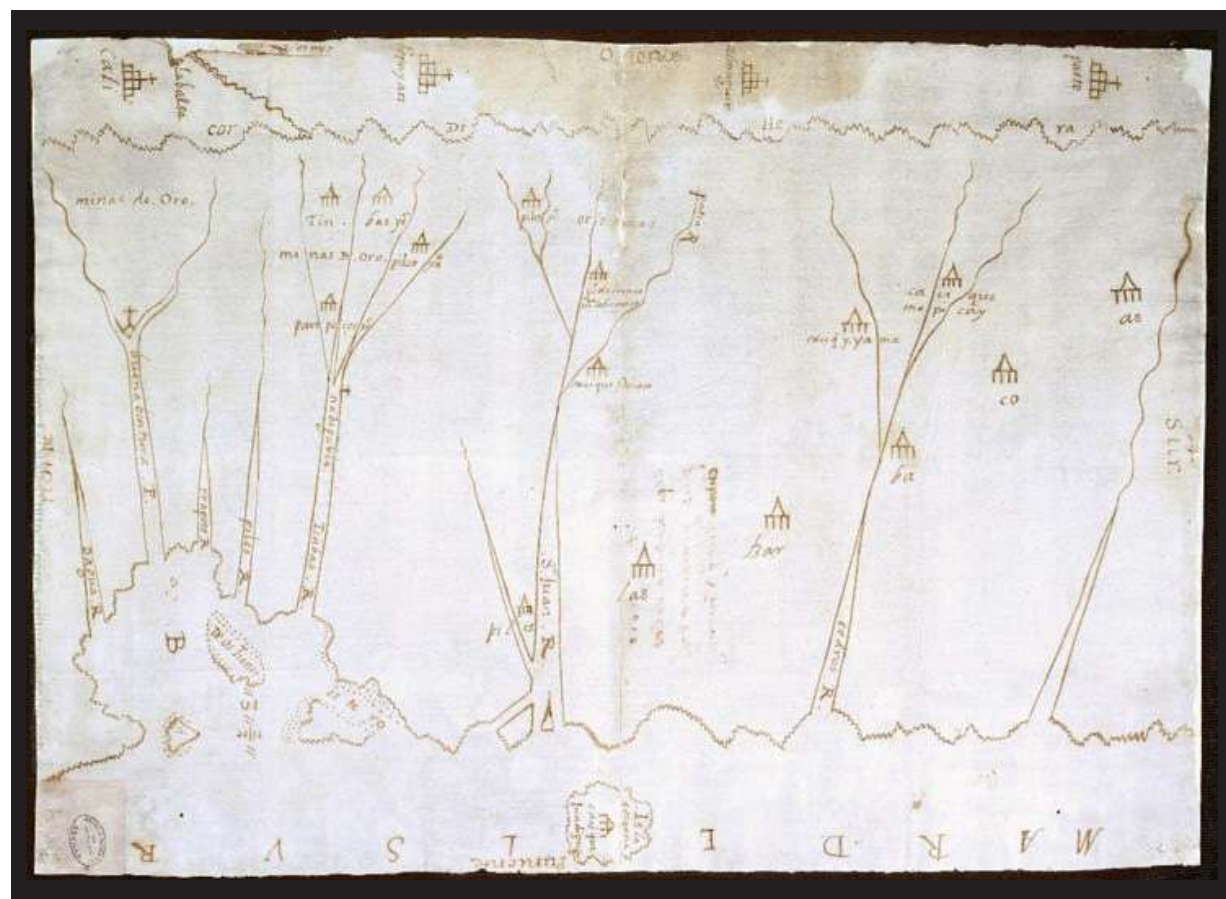
dominio del territorio a cambio de participación en el botín de guerra. Los estamentos militares y los soldados recibían títulos y poderes burocráticos en el gobierno de las tierras sometidas, como “Adelantado” y Gobernador. Estos títulos les permitían ejercer control sobre las poblaciones nativas y fundar ciudades. Así, se generó la desaparición de la hueste y la instauración jurídica y material de la ciudad, que ejercía jurisdicción sobre el territorio rural y urbano. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Al finalizar las operaciones militares, se establecía la delimitación de los territorios conquistados, se trazaba el perímetro urbano y se iniciaba la edificación de la ciudad, con la ubicación de su centro simbolizado por la construcción del “rollo jurisdiccional” o “picota pública”, el cual era representativo de la autoridad judicial en la localidad. Por lo general, este centro se iniciaba con la construcción de la iglesia. La fundación y definición de la jurisdicción de una ciudad se llevaba a cabo mediante la delimitación de su territorio utilizando los arcifinios, que eran límites naturales. Estos límites permitían determinar un área del territorio que estaba bajo control, dentro de la cual se escogía un sitio que cumplía con las condiciones estipuladas en las ordenanzas reales de Fe-

lipe II. Este sitio se utilizaba para crear o establecer la cabecera urbana, desde la cual se impartían instrucciones para las poblaciones. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Las pautas para establecer ciudades incluían la disponibilidad de agua, un clima favorable y una ubicación estratégica que permitiera organizar fácilmente la defensa, así como un espacio suficiente para erigir una iglesia desde la que se pudiera tener una vista panorámica de los alrededores. Una vez que se cumplían estas características, se procedía a trazar la ciudad en forma de cuadrícula o damero, siguiendo un modelo heredado de la tradición romana, donde se establecía una plaza central rodeada de lotes para la iglesia, el cabildo y la administración del gobierno. A continuación, se asignaban parcelas (cuatro por manzana) a los hombres, especialmente a los comandantes hispanos, comenzando por los miembros más importantes de la hueste, manteniendo la jerarquía hasta entonces reconocida. El proceso de distribución de solares seguía las pautas establecidas por los arcifinios y las ordenanzas reales. (Zuluaga., et al., 2012: 39- 41).

Mapa N° 1



Mapa. No. 1. Mapa de la tierra donde habitan los indios, Piles Timbas y Barbacoas. Fecha: 1610-04-20. “Por el Oriente, á lo largo de la cordillera, se leen los nombres de Pasto, Almaguer, Popayán, la Balsa y Calí; y por el occidente Buenaventura, Rios Piles, Timbas, San Juan, Cedros é isla Gorgona”. Remitido por el Gobernador de Popayán don Francisco Sarmiento de Sotomayor, con carta de 20 de abril de 1610, acompañado de una relación de la jornada que por su mandado hizo á dicho territorio el Capitán Francisco Ramírez de Laserna. **Sig: MP-PANAMA,30. Archivo General de Indias (Sevilla, España) – Coleccionista.** <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/show/22062?nm>. Consultado 04 de marzo del 2023.

Durante el periodo de la conquista y colonización, los avances en el sometimiento de territorios indígenas debilitaron su resistencia, lo que permitió la expansión del territorio para la colonización. Desde esta perspectiva, todas las ciudades cumplían una función conquistadora. Sin embargo, algunos de estos asentamientos también tenían la función de ser puestos de avanzada o defensa, lo que posibilitó la expansión de otros poblados y ciudades en el interior del espacio conquistado. La resistencia indígena armada obligó a los conquistadores a establecer puestos militares en la frontera, los cuales posteriormente adquirieron un carácter permanente después de varios traslados. (Zuluaga., et al., 2012: 41-43).

La primera ciudad que se estableció como una defensa avanzada en la conquista fue Toro. Al principio, era un puesto militar ubicado en las estribaciones del cerro de Tamaná, diseñado para contener a los Noanamá (actualmente Waunan), quienes se oponían a la expansión española en esa área. Aunque su fundación formal fue en 1573, la resistencia indígena obligó a trasladar la ciudad al lugar que ocupa hoy alrededor de 1587. Durante este tiempo, se estaban organizando otras ciudades de

colonización en el resto del territorio. Los indios, al ser desplazados hacia las partes más altas de las cordilleras, comenzaron a tomar medidas para recuperar sus territorios, especialmente en la Cordillera Central, por otro lado, los ibéricos, debieron enfrentarse desde temprano a una alianza de los Quimbayas, Pijaos y Paeces. Debido a esto, se construyeron ciudades defensivas como Caloto y Buga para proteger a Cartago, Cali y Popayán. (Zuluaga., et al., 2012: 41-43).

2. Las ciudades de defensa: Caloto.

El gobernador de Popayán, don Vasco de Mendoza y Silva, en 1601, recomendó que para abordar la confederación entre los indios pijaos y paeces, se debían llevar a cabo jornadas de pacificación desde varios lugares, incluyendo Timaná, Cartago y la capital de la Gobernación. En cuanto a la fundación de Caloto, se sabe que, en 1548, el conquistador Sebastián de Belalcázar estableció allí un fuerte con la ayuda de los indígenas. Sin embargo, debido a la hostilidad de las tribus cercanas, la población se vio obligada a abandonar la región. En 1549, el capitán Diego de Marmolejo fundó nuevamente la villa de Caloto en un lugar cercano al anterior, con el objetivo de pacificar y someter a los indios de la zona.

Los indios pijaos y paeces se unieron para luchar

contra los ibéricos en sus respectivas provincias, y los españoles generalizaron y etiquetaron a todos los grupos rebeldes como pijaos. Esta generalización podría ser resultado de la imprecisión en los informes de los ataques, ya que los documentos nombran a los indios insumisos de forma indistinta como “indios de guerra” pijaos, paeces y toribíos. En cuanto al tema de la pacificación durante la fundación de Caloto Cauca, se sabe que las autoridades españolas intentaron pacificar la región mediante la fundación de nuevos pueblos y misiones religiosas. Sin embargo, la resistencia indígena y las disputas internas entre los grupos indígenas dificultaron este proceso. A pesar de los esfuerzos por parte de los españoles para imponer su dominio, la pacificación completa de la región no se logró hasta varias décadas



después. Se puede rastrear los levantamientos y ataques de los indígenas pijaos desde las expediciones de conquista lideradas por Sebastián de Belalcázar (Bolaños, 1994).

Sin embargo, a partir de la década de 1570, estos ataques se intensificaron y se volvieron más frecuentes, lo que llevó a la provincia de Popayán a ser duramente golpeada por la guerra. Debido a esto, se vio la necesidad de construir un fuerte para la defensa de la región, como sucedió en el caso de Silvia. Se registraron numerosos ataques de los indígenas pijaos y paeces en varias ciudades coloniales en la provincia de Popayán, incluyendo Caloto y poblados como San Sebastián de la Plata y San Vicente de Páez. Debido a la constante amenaza de violencia, se consideró necesario establecer una autoridad permanente en los territorios o que residiera en la Provincia de Páez, como lo exigían las disposiciones del sistema administrativo colonial. Esto se tradujo en la creación de fuertes y en la presencia de militares en la región para proteger a los habitantes y garantizar el control sobre los indígenas. Manuel Lucena Salmoral, en su argumento, indica que hay un error al atribuir el despoamiento de San Sebastián de la Plata y San Vicente de

Páez a los pijaos en lugar de los paeces, se debe a los cronistas y a la falta de detalles en la documentación histórica que se refiere al abandono de estos poblados, se indicaba el despoblamiento de catorce ciudades y villas, sin proporcionar detalles de los centros urbanos abandonados. Salmoral también sugiere la posibilidad de un pacto de paz entre los dos grupos de indios que permitió a los pijaos cruzar territorio paeces para atacar las ciudades españolas, o incluso la formación de una confederación entre ambos grupos para llevar a cabo estas incursiones. Es importante destacar que la información sobre estos eventos históricos es limitada y puede haber diferentes interpretaciones de los hechos. (Lucena, 1965: 130-132). “Otra posibilidad es que establecieran una alianza eventual que se acordaba para el ataque y se disolvía luego, tal como lo explica el licenciado Francisco de Anuncibay en 1592”.

La destrucción de los poblados que afirma Lucena Salmoral se efectuó en las últimas décadas del siglo XVI y en la primera del XVII, este contexto quedó registrado en una carta enviada por Juan de Borja en mayo de 1610. Lucena Salmoral planteó que la destrucción de estos sitios fomentó el continuo alzamiento de los pijaos

y amplió su radio de acción a ciudades como Timaná, Cartago, Ibagué y Caloto, pero es importante considerar que los ataques a estas ciudades se dieron, incluso, desde la década de 1580 para el caso de Caloto y aún es necesario cuestionar si todos estos ataques los efectuaron los pijaos o si algunos de ellos los hicieron grupos como los páez y los toribios. En esta región estaban otorgadas las encomiendas de San Pedro de Toboima, La Caldera, Avirama, San Andrés de Pisimbalá, Las Cañadas, Santa Sofís, Salinas de San Antonio, La Cruz, Suin y La mesa de Santa Bárbara. (Acosta, 2020).

El libro “Traslado y abandono de ciudades y villas sobre Caloto” de Yirla Marisol Acosta Franco (2020) se enfoca en el análisis de los procesos de fundación, traslado y abandono de ciudades y villas en la región de Caloto durante la época colonial. La autora examina las causas y consecuencias de estos procesos, desde la perspectiva de la relación entre los españoles y los indígenas de la región. También se abordan las políticas coloniales que influyeron en la creación y abandono de estas localidades, como la necesidad de establecer una presencia española en el territorio y la implementación de medidas para controlar y pacificar a los indígenas rebeldes. En

resumen, el libro proporciona una comprensión más profunda de la historia de la región de Caloto durante la época colonial y los factores que influyeron en su desarrollo urbano.

Según el historiador Alain Musset (2011) en su libro “Ciudades nómadas del Nuevo mundo”, la ciudad de Caloto experimentó ocho traslados a lo largo de su historia, desde su fundación hasta su asentamiento definitivo a principios del siglo XVII. Este hecho muestra un ritmo acelerado de traslados e inestabilidad en la ciudad, lo que evidencia una dinámica poco común en las poblaciones de la época. Musset también destaca que el traslado de Caloto estuvo vinculado a factores políticos y estratégicos, en el marco de la guerra entre los conquistadores españoles y los pueblos indígenas de la región. En particular, los constantes ataques de los indígenas insumisos obligaron a los habitantes de Caloto a trasladarse repetidamente en busca de lugares más seguros y protegidos. El análisis de Musset sugiere que la inestabilidad y la movilidad de las ciudades de la región del valle geográfico del río Cauca fueron una respuesta a la complejidad de los procesos políticos, sociales y económicos que se desarrollaron en este territorio durante la época

colonial. Estas ciudades nómadas reflejan la tensión entre la colonización y la resistencia indígena, así como las estrategias de adaptación y supervivencia de los pobladores frente a la violencia y la incertidumbre. (Musset, 201). No obstante, en la documentación histórica que se ha podido consultar solo es posible rastrear tres de estos movimientos y explorar algunas de sus causas y lugares de asentamiento. (Acosta, 2020).

Según el historiador Jacques Aprile-Giset¹, Caloto experimentó varios traslados y refundaciones hasta que finalmente se estableció en su ubicación actual en 1720. Esta ciudad refundada rápidamente se convirtió en un importante centro poblado de la Gobernación de Popayán. Los exploradores Jorge Juan y Antonio de Ulloa describieron a la región como “rico y abundante de frutos”, con una extensa jurisdicción que comprendía los ríos Cauca, Ovejas y Bolo y el filo de la Cordillera Central. La minería de oro fue una de las actividades más importantes en la región, controlada por varios vecinos de Caloto y Popayán que explotaban yacimientos en planicies de inundación de los ríos. (Aprile, 1997:76).

¹ Aprile-Gnisset, Jacques “Caloto, siglo XVIII”, Aprile-Gnisset, Jacques. La ciudad colombiana, Editorial Universidad del Valle, Cali, 1997, p. 76.

En la jurisdicción de Caloto se asentaron grandes haciendas a finales del siglo XVII, cuyos propietarios eran vecinos de Popayán y Caloto, o religiosos jesuitas. Estas haciendas producían riqueza gracias al trabajo de pobladores mestizos, indígenas y esclavos africanos. Además, Caloto fue una Ciudad Confederada en 1809, junto con otras ciudades del valle, y se declaró independiente del gobierno realista de Popayán. La Batalla del río Palo confirmó el respaldo de la población de Caloto a la causa patriótica. (Aprile, 1997:76).

3. Las Estancias.

Hay una extensa llanura al sur de Cartago, ubicada en la banda oriental del río Cauca, que es naturalmente irrigada por una red de ríos, quebradas, ciénagas, madre viejas y canales que la conectan con el río principal. La región tiene una gran fertilidad y se caracteriza por la alternancia entre el verano y el invierno, lo que regula las áreas inundadas y deja una franja del piedemonte y la llanura en condiciones de humedad favorables para la producción agropecuaria. Para abastecer las ciudades mineras del norte, se introdujeron diversas especies de ganado, como vacas, caballos y cerdos, que son fáciles de criar y que contribuyeron a la expansión de las tierras para pastoreo y agricultura en la región. La necesidad de producir alimentos y cría de animales en la tierra recién conquistada, llevó a utilizar métodos de explotación que

requerían pocos trabajadores, principalmente vaqueros, para cubrir grandes extensiones de tierra y producir suficientes alimentos para el consumo local y enviar un excedente a las minas. (Zuluaga., et al., 2012: 51-52).

En el siglo XVI y XVII en la región del valle del Cauca, las estancias se convirtieron en una de las primeras formas de explotación rural. Estos establecimientos ganaderos se caracterizaban por tener una mínima construcción para los pocos pastores del ganado, lo que permitía que no fuera necesaria la presencia permanente de los propietarios, quienes habitaban en las áreas urbanas de la ciudad. Las estancias se ubicaban en áreas amplias y despejadas para que los animales pastaran libremente y se desarrollaran en condiciones adecuadas. Además,

como los productos agrícolas no eran la principal fuente de subsistencia, la producción ganadera se enfocó en satisfacer la demanda de las ciudades mineras del norte, lo que generó un excedente amplio para el abastecimiento de las mismas. A medida que se expandió la ganadería en la región, las estancias se diversificaron, incorporando otras actividades como la cría de cerdos, ovejas y caballos. (Zuluaga., et al., 2012: 51-52).

4. Conformación institucional y económica del valle del río Cauca en la época Colonial.

La edificación de las colonias y la activación de las primeras instituciones produjeron, en las ciudades establecidas por Sebastián de Belalcázar, la necesidad de establecer una jerarquía política, lo que derivó en tensiones institucionales conflictivas entre Cali y Popayán, debido a sus ambiciones por la sede de la Gobernación. El conflicto se evidenció en parte por la falta de atención que Popayán prestó al levantamiento de los Noanamaes (Waunan), lo que interrumpió las comunicaciones del valle con el Nuevo Reino a través del camino del Quindío, y aumentó el uso del camino de Guanacas, que favoreció a Popayán, punto de partida de dicha vía. Además del aislamiento, el agotamiento de las minas de Anserma y Toro motivó la búsqueda de alternativas, como la extracción del oro en las minas del

Raposo, ubicado en la costa del Pacífico del actual Departamento del Valle del Cauca. Esta situación generó cambios en la estructura económica de la región, con la creación de haciendas que inicialmente emplearon trabajadores africanos bajo un régimen esclavista, y con el ausentismo de los vecinos en el Cabildo, quienes empezaron a residir en sus propiedades rurales. (Zuluaga., et al., 2012: 60-62).

Durante el periodo colonial en América Latina, el sistema esclavista permitió la concentración de la riqueza en manos de una pequeña élite de hacendados que controlaban la producción de minerales y productos agrícolas. Este sistema se basó en la explotación de los esclavos africanos, quienes eran traídos a la región

para trabajar en las haciendas y las minas. Sin embargo, a medida que se desarrollaba el comercio en la región, se creó una nueva clase de libres, conformada por pequeños propietarios y arrendatarios que trabajaban en la economía rural. Estos campesinos surgieron como resultado de una mezcla de grupos étnicos y culturas, lo que contribuyó a la formación de una sociedad mestiza y diversa. Durante los siglos XVI y XVII, la economía de la región se centró principalmente en la producción de oro y plata, y en menor medida en la producción de otros productos agrícolas como el azúcar y el tabaco. El comercio de estos productos se desarrolló rápidamente y contribuyó a la acumulación de riqueza en manos de los hacendados y comerciantes. A pesar de las condiciones difíciles en las que vivían los esclavos, la dinámica demográfica permitió que se produjeran mezclas entre los diferentes grupos étnicos, lo que dio lugar a una población de libres que se vinculó a la economía rural como pequeños propietarios o arrendatarios. De esta manera, el sistema esclavista colonial dio lugar a la formación de una sociedad mestiza y diversa, con una economía centrada en la producción agrícola y minera, y un orden social jerarquizado en el que los hacendados y comerciantes concentraban la riqueza y el poder. (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

Durante los siglos XV, XVI y XVII, en el valle del río Cauca y en la ciudad colonial de Caloto, la definición de la sede de las autoridades era un asunto de gran importancia en los procesos de conquista y colonización española. La obtención de un título de ciudad, un escudo de armas y la distinción de "noble y leal" era altamente valorado como símbolo de poder durante el período colonial, y varias ciudades lucharon por obtener estas preeminencias. En esta época, en el valle del río Cauca se establecieron numerosas haciendas, que se convirtieron en el centro de la producción económica y social. Algunas de las haciendas más importantes incluyen La Hacienda de Japio, fundada en Caloto en el siglo XVI y La Hacienda La Bolsa, ubicada en el actual municipio de Villarica. Estas haciendas se dedicaban principalmente a la producción de caña de azúcar y su transformación en panela y aguardiente. Además, en este período hubo una intensa mezcla demográfica, en la que las poblaciones indígenas, africanas y españolas se fusionaron para formar una sociedad mestiza en constante evolución. La libertad de los esclavos también comenzó a ser más común, lo que dio lugar a la aparición de un campesinado compuesto por pequeños propietarios y arrendatarios que estaban vinculados a la economía rural. (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

Durante los siglos XVI y XVII, la rivalidad entre las ciudades de Cali y Popayán en la Gobernación de Popayán se intensificó, y no solo se centró en la disputa por la preeminencia política y el poder, sino también por el control de las rutas comerciales y la explotación de recursos naturales. Además de Cali y Popayán, otras ciudades importantes de la región colonial del valle del río Cauca incluían Buga, Anserma, Toro, Cartago y Caloto, que fue fundada en 1540. En esta última, se establecieron algunas de las principales haciendas de la época, dedicadas a la producción de azúcar, algodón y otros cultivos. En cuanto a la obtención de títulos y escudos de armas, Popayán fue una ciudad que destacó en este sentido, obteniendo su título de ciudad en 1538 y el escudo de armas en 1540. Además, durante los siglos XVI y XVII, Popayán (fundada en 1537) se consolidó como un importante centro comercial y cultural, gracias a la presencia de importantes familias criollas y de los jesuitas, quienes fundaron allí una de las primeras universidades de América Latina. Por su parte, Cali (fundada en 1536), aunque no obtuvo su título de ciudad hasta 1559, también fue una ciudad importante en la región colonial, gracias a su ubicación estratégica en la ruta comercial que unía a Quito

con Cartagena. En el siglo XVII, la ciudad de Cali se convirtió en un importante centro de producción de textiles, gracias a la presencia de tejedores indígenas y a la introducción de telares españoles. (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

En el periodo colonial, la obtención de títulos y escudos de armas era una cuestión de gran importancia para las ciudades, ya que les otorgaba un estatus especial ante la corona española. En el caso de las ciudades fundadas en la Gobernación de Popayán, obtener estos títulos significaba tener una mayor cercanía con la corte del rey y, por tanto, una mayor posibilidad de acceder al poder institucional representado en las diferentes sedes de gobierno, como la Casa de Fundición o Casa de la Moneda de Popayán (S.XVIII). (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

El gobernador era una figura importante en la época colonial y su residencia tenía una gran influencia en el poder institucional de la región. Aunque los primeros gobernadores residieron en Cali y Cartago, pronto se reconoció a Popayán como la cabecera de la Gobernación debido a la proclividad de los gobernadores por establecerse allí. Sebastián de Belalcázar fue uno de los

primeros gobernadores y se le encuentra presidiendo y firmando actas en Cali hasta 1546. A partir de esa fecha, los gobernadores comenzaron a presidir y firmar actas del Cabildo en Popayán. *“La sede episcopal, aunque nunca fue una aspiración de Cali frente a Popayán, si parece que llegó a considerarse su eventual traslado a Cali por parte del primer obispo, Don Juan del Valle”.* (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

Durante los primeros años de la conquista y colonización española en la región del valle del río Cauca, los gobernadores residieron en Cali y Cartago, ciudades que se fundaron antes que Popayán. Sin embargo, a medida que se estableció una jerarquía de ciudades y se otorgaron títulos y escudos de armas, Popayán comenzó a adquirir una mayor preeminencia. En 1546, se fundó el Cabildo de Popayán, lo que marcó el inicio de una nueva era en la historia de la ciudad. A partir de ese momento, los gobernadores comenzaron a presidir y firmar actas del Cabildo en Popayán, lo que reflejaba la importancia cada vez mayor de esta ciudad en la estructura política de la Gobernación de Popayán. Además, la ciudad se convirtió en un centro de poder religioso, ya que se estableció la sede episcopal en 1547 y se construyó la iglesia

de San Francisco, que se convirtió en uno de los templos más importantes de la región. (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

Durante el período colonial, la Real Hacienda fue una institución de gran importancia económica y política. Las Cajas Reales y la Casa de Fundición, que formaban parte de ella, eran consideradas símbolos del poder económico de la Corona en las colonias. La Casa de Fundición tenía como función fundir el oro y la plata extraídos de las minas, mientras que las Cajas Reales eran responsables de recaudar los impuestos de la Gobernación. En la Gobernación de Popayán, estas oficinas estaban ubicadas en Cali, lo que generaba tensiones con Popayán, que aspiraba a tenerlas en su territorio.

Sebastián de Belalcázar, uno de los primeros gobernadores de la Gobernación de Popayán, presidió la Real Hacienda desde Cali hasta 1546. Sin embargo, fue en 1643 cuando se trasladaron las Cajas Reales y la Casa de Fundición de Cali a Popayán, en una decisión tomada por la Real Audiencia de Quito. Este cambio se debió a la creciente importancia de Popayán como centro económico y político de la región. Las fuentes para

ampliar esta información pueden incluir obras como: “Historia de la Real Audiencia de Quito” de David Robinson y “El Virreinato del Perú y la Real Hacienda de Quito, siglo XVIII” de Carlos Espinosa. (Zuluaga., et al., 2012: 62-63).

El mapa de Hessel Gerritsz, conocido como “Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada y Popayán”, muestra cómo las montañas y los ríos contribuyeron a la riqueza legendaria del Nuevo Reino de Granada. El mapa destaca tres valles principales, incluyendo el río Darién o San Juan (también conocido como Atrato) que desemboca en el Golfo de Urabá, donde la expedición de Vadillo y Cieza de León buscó las minas de oro del Dabaybe. En el centro del mapa, el río Cauca o Río Grande de Santa Marta atraviesa la gobernación de Popayán y pasa por Cali, los pueblos del oro y el cerro Buriticá, antes de desembocar en el Río Grande de la Magdalena. Este último río separa las gobernaciones de Cartagena y Santa Marta y sirve como una importante vía de comunicación entre la Audiencia de Santa Fe de Bogotá y las rutas hacia las islas del Caribe y Europa. Como se puede ver en el mapa, muchos de los asentamientos hispánicos están ubicados en las riberas del Cauca, el Magdalena y sus afluentes.

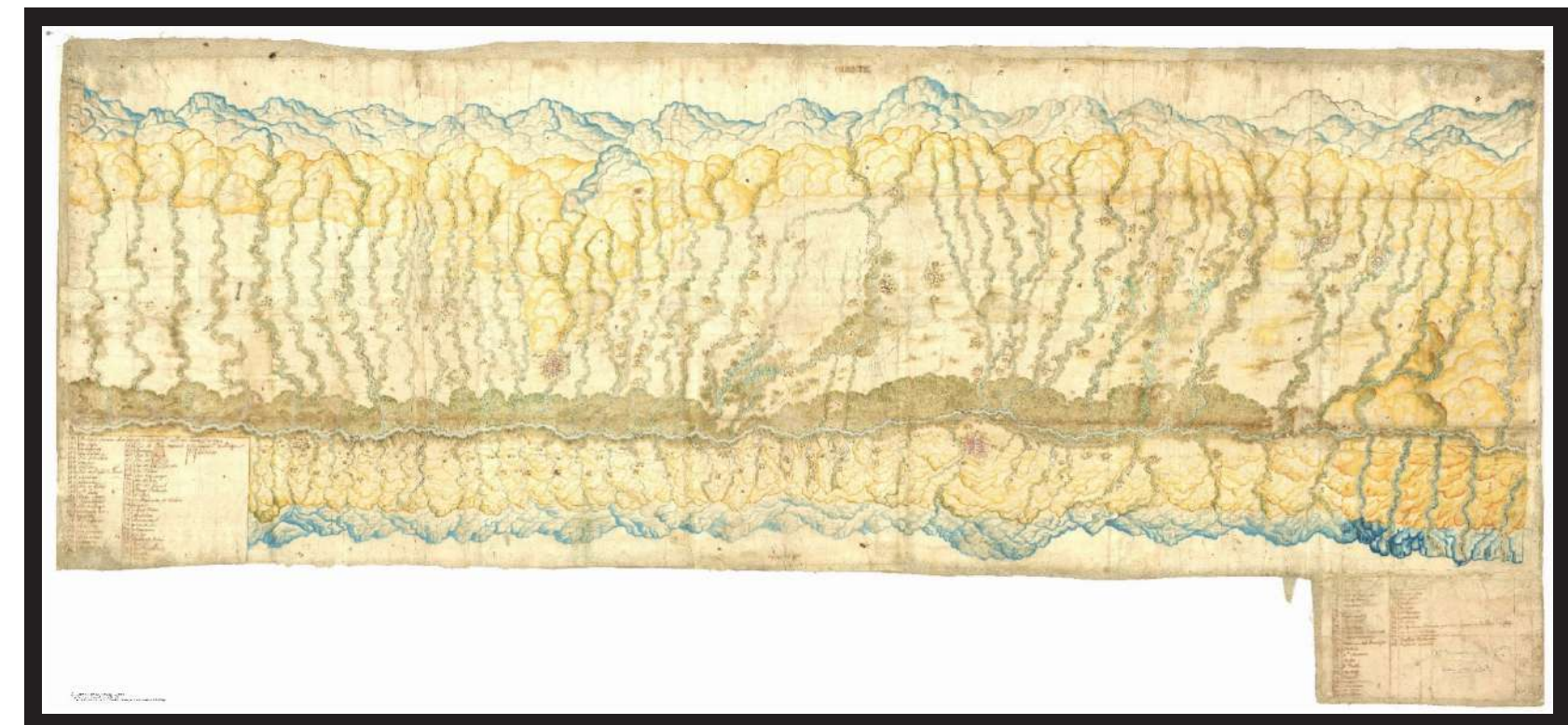
Este mapa fue utilizado por De Laet para presentar a los inversores y navegantes de los Países Bajos las oportunidades comerciales en la región andina tropical. (Posada, 2020).

Mapa N° 2



Mapa No. 2. Tierra Firme y Nuevo Reino de Granada y Popayán. Fecha: 1633. Sig: CO.AGN.SMP.4, REF.X-63. Archivo General de la Nación de Colombia. Consultado 4 de marzo del 2023: <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3255709&idNodoImagen=3255710&total=1&ini=1&fin=1>. Colombia. (South America). Tierra Firma item Nuevo Reyno de Granada at-que Popayán. Hessel Gerritsz in Lect. Leiden. 1633. Pictorial Mountains, Foresta, Twons. From the equator North, including presente Colombia, Northern Equador, Panama. The areas are named Veragua, Tierra Firma (no more here than lower Panama), Cartagena, Gov. of Popayan & Santa Marta; Nuevo Reyno de Granada. Hecho por el cartógrafo oficial holandés Hessel Gerritsz.

Mapa N° 3

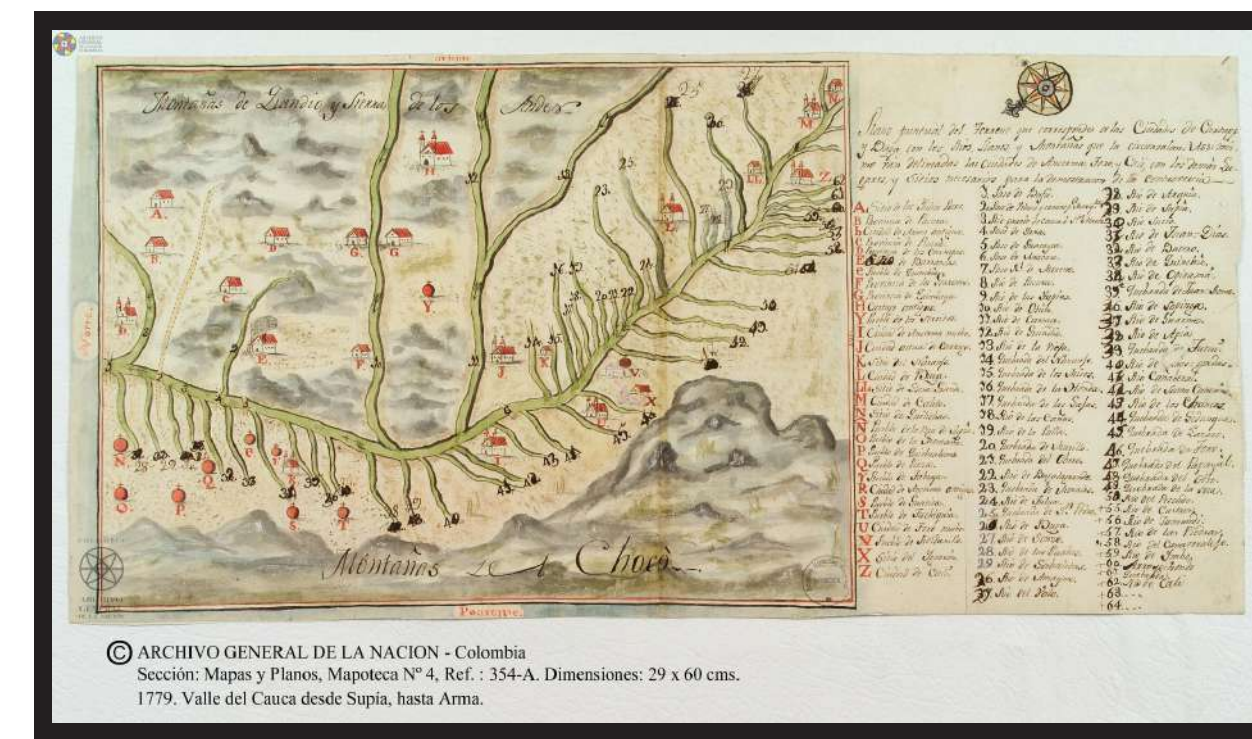


Mapa No. 3. Río Cauca. Fecha: 1700. Sig: CO.AGN.SMP.6, REF.98. Archivo General de la Nación Colombia. Mapa del Río Cauca y sus afluentes, desde Caloto a Buga. Mapa manuscrito, con el valle bordeado de ambas partes por las cordilleras, cuyas cumbres están nevadas y vierten sus afluentes al río. Consultado en: <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3257267&idNodoImagen=3257268&total=1&ini=1&fin=1>

Cuadro No. 1.

Caracterización cartográfica. Poblados, villas y ciudades y haciendas. De la región objeto de estudio.				
				
No. 87. Poblado y luego Villa Quilichao.	No. 76. Hacienda Agua Clara	No. 75. Hacienda Japio.	No. 86. Ciudad de Caloto.	No. 73. El Palo.
				
No. 72. Barro Colorado sector minero y estancia.	No. 71. Río y Hacienda del Jagual.	No. 70. Los Frisoles y curato de los Frisoles	No. 68. Las Cañas.	No. 67. Río y región compuesta por haciendas de El Desbaratado.

Mapa N° 4



Mapa No. 4. Valle del Cauca desde Supía hasta Arma. Sig. CO.AGN.SMP.4, REF.354A. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA: Plano puntual del terreno que corresponde a las ciudades de Cartago y Buga, con los ríos, llanos y montañas que la circunvalan. Así mismo van delineadas las ciudades de Anserma, Toro y Cali con los demás lugares y sitios necesarios para la demostración de la controversia. Plano del Valle del Cauca, desde Supía hasta Arma, con todos los accidentes geográficos, los pueblos, ciudades y sitios de indios. Corresponde al expediente sobre la división de la jurisdicción y límites entre las ciudades de Cali y Buga, citado como para presentar en el Cabildo de Cali, en 18-III-1779.

Cuadro No. 2.

Caracterización geográfica de ubicación y traslado de ciudades y poblados.						
						
N. Sitio de Quilichao.	M. Ciudad de Caloto	Z. Ciudad de Cali.	U. Ciudad de Toro Nuevo.	L. Ciudad de Buga.	H. Cartago antiguo.	I. Ciudad de Anserma Nuevo.
	<p>Durante los siglos XVII y XVIII, la disputa jurisdiccional entre los cabildos de Buga y Cartago continuó sin resolverse. A pesar de que ambas ciudades estaban bajo el dominio del gobierno de Popayán, sus límites se extendían hasta las reales audiencias de Quito y Santafé, lo que dificultaba la solución del conflicto. El pleito se centraba en la posesión de una extensión de tierra de ocho leguas ubicada entre las quebradas de El Naranjo y La Honda, que era una importante zona de producción ganadera para ambas poblaciones. Los argumentos para disputar la posesión de la tierra incluían el proceso de conquista, los usos de la tierra y la vecindad de los habitantes. A medida que pasaban los años, la situación se volvía cada vez más tensa entre las dos ciudades y las discusiones se intensificaban. Además, durante este período, se produjo un aumento en la producción ganadera y agrícola en la región, lo que generó más interés en la tierra en disputa. A pesar de los intentos de mediación por parte del gobierno y de las autoridades locales, el conflicto se prolongó durante décadas y tuvo un impacto significativo en la economía y la vida cotidiana de ambas ciudades. No fue hasta finales del siglo XVIII cuando se alcanzó una solución definitiva a través de un acuerdo de reparto de tierras, que permitió a ambas ciudades mantener sus respectivas posesiones y poner fin a la disputa jurisdiccional.</p>					
b. Ciudad de Arma antigua.					J. Ciudad actual de Cartago.	R. Ciudad de Anserma Nuevo. r. Pueblo de Tabuya



5. Haciendas, esclavitud y población en el valle geográfico del río Cauca.

Durante la época colonial en la gobernación de Popayán en los siglos XVII y XVIII, los levantamientos indígenas interrumpieron la producción de oro en la zona de Cartago, lo que provocó un decrecimiento en el consumo de carne en el centro del valle del río Cauca y aislamiento de la región. Ante esta situación, los mineros y propietarios de estancias se vieron obligados a buscar alternativas para obtener oro y crear un mercado para sus productos. Fue entonces cuando descubrieron la riqueza en oro de los ríos de la Costa Pacífica, en la Provincia del Raposo. Sin embargo, el abastecimiento de estas minas requería no solo carne, sino también otros productos como tabaco, mieles y aguardiente. Para suministrar estos productos, surgió una nueva unidad de producción en el valle: **la hacienda**. Para hacer la transición de estan-

cia a hacienda, fue importante diversificar la producción. Además de pastorear ganado, los dueños de tierras también sembraron tabaco, caña de azúcar y otros productos agrícolas como maíz, yuca, plátanos, frijoles y frutales, además de hierbas medicinales. Esta modificación en la producción trajo consigo la presencia del dueño de la tierra y la construcción de una casa de habitación para él y su familia, mientras que los esclavos vivían en barracones o chozas dispersas. En resumen, la búsqueda de alternativas para obtener oro y crear un mercado para los productos durante la época colonial en la gobernación de Popayán llevó al surgimiento de la hacienda y a una diversificación en la producción agrícola. Esto trajo consigo cambios en la estructura social y en la forma de vida de la población local. (Zuluaga., et al., 2012: 64-65).

En la gobernación de Popayán, la población estaba conformada por una élite de propietarios de tierras y esclavos, y una cantidad de indígenas que trabajaban en las haciendas y minas como mano de obra forzada. La configuración del circuito económico entre la mina y la hacienda, basado en la fuerza de trabajo esclava, permitió la acumulación de riqueza y poder en manos de los propietarios de las haciendas. Además, las haciendas no solo eran lugares de producción y comercio, sino también de representación y prestigio social y político para sus propietarios. La riqueza acumulada en la casa de la hacienda, gracias a la extracción de oro de las minas y la producción de alimentos y otros bienes necesarios para la explotación minera, se convirtió en un símbolo de poder y prestigio para sus propietarios. Según la propuesta de German Colmenares, la "hacienda-mina-hacienda" fue un modelo económico que se desarrolló en la América Latina colonial, en el cual la hacienda se convirtió en el centro de producción y abastecimiento de la mina. En este modelo, la hacienda funcionaba como una empresa agropecuaria que proporcionaba los bienes y servicios necesarios para la explotación minera, como la alimentación, el transporte y los materiales de construcción. A su vez, la hacienda se beneficiaba del comercio del oro

producido en la mina, lo que le permitía mantener su poder y posición social en la sociedad colonial. (Zuluaga., et al., 2012: 64-65).

Según el historiador Germán Colmenares², la estructura económica en la Gobernación de Popayán durante el siglo XVIII se basaba en una sociedad esclavista en la que las haciendas del interior proporcionaban alimentos a los esclavos que trabajaban en las minas de oro. Los propietarios de las haciendas y las minas también se encargaban de comercializar sus propios productos, lo que se registraba en contabilidades separadas pero pertenecientes a los mismos dueños. Esta estructura permitió la creación de un circuito económico en el que el oro extraído de la mina era llevado a la hacienda, donde se producían los bienes necesarios para abastecer la mina y se acumulaba el oro como medio de intercambio. Además de su valor económico, la hacienda adquiría un importante valor simbólico como signo de riqueza, prosperidad, poder y prestigio social para sus propietarios. En cuanto a la población de la época colonial en la Gobernación de Popayán, esta estaba compuesta princi-

² Colmenares, Germán. (1997). Historia económica y social de Colombia: Tomo II: Popayán una sociedad esclavista, 1680-1800. Bogotá. Tercer Mundo.

palmente por españoles y africanos esclavizados, aunque también había población indígena. Los africanos esclavizados se utilizaban principalmente como mano de obra en la minería y la agricultura, mientras que los indígenas se dedicaban principalmente a la producción de artesanías y la agricultura. (Colmenares, 1997).

[...]La recuperación de la economía minera en el siglo XVIII estuvo asociada, en gran parte a los yacimientos chocuanos. [...] las riquezas del chocó beneficiaban directamente a mineros que tenían vecindad en Popayán, Cali, Cartago o Buga, e indirectamente a terratenientes y comerciantes de esas ciudades. [...] La formación agraria de la antigua Provincia [de Popayán], en todo el corredor que se extiende entre la cordillera central y occidental [Oeste] hasta Cartago, debe mirarse también en conexión con la economía minera”. (Colmenares, 1997).

El sistema económico en la Gobernación de Popayán durante el siglo XVIII se basaba en una estructura autárquica liderada por elites ausentistas que intentaban emular los poderes del Antiguo Régimen europeo. Es-

tas elites se concentraban en la administración y controlaban la producción mediante mecanismos policivos apoyados en la administración colonial, aunque los contrabandos y las usurpaciones dificultaban su control. Los administradores se quejaban constantemente de las dificultades que tenían con el medio físico y las maniobras de los trabajadores esclavizados, quienes a veces se quedaban con una parte de la producción. Aunque no se sabe con certeza cuál fue la producción total de oro en las minas de la gobernación, sí se sabe que las elites de Popayán invirtieron en fuerza de trabajo esclavizada y formaron fortunas gracias a la producción de oro. Es importante destacar que este sistema económico colonial estaba basado en la explotación y esclavitud de las personas, principalmente de los trabajadores esclavizados que trabajaban en las minas y en las haciendas. (Díaz, 1993).³

En el siglo XVII, la población indígena en la Gobernación de Popayán comenzó a disminuir y, en consecuencia, se buscó introducir mano de obra esclava negra para trabajar en la industria minera y agropecuaria.

³ Díaz López Zamira. (1993). Oro y sociedad en la gobernación de Popayán. Bogotá. Banco de la República.

Los encomenderos, estancieros, comerciantes y hacendados participaron en la inversión de esta fuerza laboral esclava, y a su vez, se convirtieron en mineros. Es importante destacar que estos empresarios no transformaron su rol de encomendero a comerciante y luego a minero de forma secuencial, sino que simultáneamente se desempeñaban como propietarios de esclavos y mineros. Además, la servidumbre prevaleció en la estructura económica de la Gobernación de Popayán durante el siglo XVII y se mantuvo estrechamente vinculada a la minería de oro.

Estos empresarios esclavistas no solo controlaban la producción minera, sino que también comerciaban sus propios productos. Las cuadrillas de esclavos fueron una parte fundamental del sistema económico colonial, y se establecieron estrategias de trabajo específicas para ellas. En esta época, la población negra esclava superó en número a la población indígena en la Gobernación de Popayán, lo que muestra la importancia que tenía el trabajo esclavo para la economía de la región. A pesar de que no se tiene una cifra exacta sobre la producción total de oro en las minas de la Gobernación de Popayán durante esta época, se sabe

que fue lo suficientemente grande como para invertir en la fuerza laboral esclavizada y en la formación de fortunas por parte de las élites locales. (Romero, 2017: 59-61).

La complejidad de las formas de trabajo y producción en la época colonial en la Gobernación de Popayán, donde la esclavitud y la servidumbre coexistían y se complementaban mutuamente. Según los autores Germán Colmenares y Mario Diego Romero Vergara en su libro “Territorialidad y familia entre sociedades negras del valle del río Cauca”⁴, en las zonas de frontera donde se concentraba la minería de oro, se vinculaba principalmente fuerza de trabajo negra esclavizada, mientras que la población indígena cercana era sometida a la servidumbre y se encargaba de suplir los alimentos necesarios para los trabajadores esclavizados. (Romero, 2017: 61-62).

Además, el crecimiento vegetativo de la población esclavizada en las unidades mineras hizo necesario que se establecieran unidades familiares y se construyeran

⁴ Romero Vergara Mario Diego. (2017). Territorialidad y familia entre sociedades negras del valle del río Cauca. Cali. Universidad del Valle. pp. 59-61

chagras, fincas y parcelas de producción de alimentos para su manutención. En este sentido, la producción de alimentos no solo era fundamental para la supervivencia de los trabajadores esclavizados, sino que también generó nuevas formas de organización social y territorialidad en las comunidades negras de la región. En conclusión, la estructura económica y social de la Gobernación de Popayán durante la época colonial fue compleja y estuvo marcada por la coexistencia de diferentes formas de trabajo y producción. La vinculación de la fuerza de trabajo negra esclavizada a las explotaciones mineras fue complementada por la servidumbre de la población indígena cercana, y la producción de alimentos se convirtió en una actividad esencial para la supervivencia de los trabajadores esclavizados y en un factor determinante en la organización social y territorial de las comunidades negras de la región. (Romero, 2017: 61-62).

A pesar de que la elite terrateniente y minera tenía un control absoluto sobre todas las actividades y controles sociales en la época colonial en la Gobernación de Popayán, la subregión del sur del valle del río Cauca presentó su propia dinámica, diferente al resto de procesos de colonización. En esta región, la economía política se

basaba en una fuerza laboral esclavizada, explotaciones mineras en los ríos, producción agropecuaria en grandes haciendas y el comercio. La fuerza laboral esclavizada fue la que generó características específicas de la región y sus pobladores, quienes estuvieron sometidos a condiciones de explotación y control por parte de la élite. En este contexto, la economía de la región se vio sustentada por la producción de oro y plata en las minas de la región, que atrajo una gran cantidad de esclavos africanos para trabajar en las minas y en las grandes haciendas. Además, la producción agropecuaria en las haciendas estaba destinada a la subsistencia de los esclavos y la población blanca que vivía en la región. (Romero, 2017: 61-62).

En el siglo XVII y XVIII en la gobernación de Popayán, la Iglesia jugó un papel activo en la colonización y en la economía al invertir en la fuerza laboral esclavizada, en la creación de Reales de minas y en la producción agropecuaria. Además de su labor misionera en la catequización y conversión al catolicismo de indígenas y esclavizados, la Iglesia también obtuvo financiamiento a través del diezmo y otros estipendios, así como a través de mecanismos de financiación como los censos,

que otorgaban intereses sobre grandes capitales. Los religiosos de las órdenes dominicas, agustinas, mercedarias y franciscanas también captaron dineros que los terratenientes y esclavistas pusieron a su disposición. Los mineros y hacendados también contribuyeron a la iglesia a través de capellanías eclesiásticas, que otorgaban patrocinio a los religiosos a cambio de la salvación de sus almas. De esta manera, la Iglesia no solo tuvo una influencia espiritual, sino también una presencia económica significativa en la gobernación de Popayán durante el siglo XVII y XVIII. (Irigoyen, 2000:37).⁵

En el siglo XVIII en la gobernación de Popayán, la Compañía de Jesús se destacó como uno de los principales propietarios de tierras y esclavos en la región. Sus haciendas en Japio y La Bolsa fueron las más importantes de la zona debido a su gran extensión, fuerza de trabajo y producción. Por otro lado, el Convento del Carmen, también conocido como las Carmelitas Descalzas, tenía inversiones en esclavos, minas y haciendas.

⁵ Irigoyen López, Antonio. Capellanía. En: MOLINIE, Bertrand y RODRIGUEZ, Pablo. A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia. Murcia: Universidad de Murcia, 2000. "Las Capellanías, según Juan Pro. Ruíz, eran fundaciones perpetuas por las cuales una persona segregaba de su patrimonio ciertos bienes y formaba con ellos un vínculo que se destinaría a la manutención o congrua sustentación de un clérigo, quien quedaba con ello obligado a rezar cierto número de misas por el alma del fundador o de su familia" (p. 37).

Además, la mayoría de sus integrantes eran familiares de la élite de Popayán, quienes eran dueños de haciendas y minas en el valle del río Cauca. Estas instituciones religiosas también invirtieron en la producción agropecuaria y se beneficiaron del mecanismo de financiación eclesiástico conocido como "censos". En el siglo XVIII, en la gobernación de Popayán, la élite terrateniente y esclavista de la región tenía una estrecha relación con la Iglesia. En particular, el Convento de las Carmelitas Descalzas era una inversora activa en esclavizados, minas y haciendas, y la mayoría de sus integrantes eran parientes de la elite de Popayán. Esta relación no era casualidad, ya que los propietarios esclavistas consideraban a la Iglesia como una gran aliada en su empresa esclavista. La Iglesia tenía un gran poder en la región y controlaba una parte importante de la población, así como de los recursos financieros provenientes del diezmo y otros "estipendios". Además, la Iglesia tenía la capacidad de sancionar, permitir, conducir y mandar sobre buena parte de los comportamientos de la población, lo que la convertía en una aliada estratégica para los propietarios esclavistas. (Romero, 2017: 61-62).

En el siglo XVIII, la Gobernación de Popayán estableció una estructura administrativa colonial que intentaba replicar la organización del antiguo régimen europeo. El gobernador, junto con un séquito de funcionarios, lideraban la administración del vasto territorio. Además, la ciudad de Popayán contaba con su propia Arquidiócesis y arzobispo, mientras que la casa de la moneda se encargaba del monopolio de la concentración económica. Para asegurar la extracción de metales, la producción agropecuaria y la circulación de un mercado entre las unidades de producción agropecuaria y las minas, se contaba con una fuerza militar que imponía el orden policivo colonial. Esta fuerza también se encargaba de arremeter contra las poblaciones indígenas resistentes. En la gobernación de Popayán presentaba diversas subregiones con características geográficas distintas que dificultaban la comunicación y el control militar. Para hacer frente a esta problemática se crearon provincias, villas, ciudades, pueblos y sitios que contaban con una administración precaria en manos de funcionarios que, en muchos casos, también eran mineros, hacendados y comerciantes. Estos funcionarios y sus clanes familiares se convirtieron en poderosos controles endo-

gámicos que perpetuaron sus funciones y derechos consuetudinarios.

En cuanto a la organización militar en el valle del río Cauca, se estableció una fuerza militar que se encargaba de asegurar la arremetida a las poblaciones indígenas resistentes e imponía el orden policivo colonial para garantizar la extracción de metales, la producción agropecuaria y la circulación de un mercado entre las unidades de producción agropecuaria y las minas. Por otro lado, la élite regional y las elites locales desempeñaron un papel fundamental en el control de las zonas rurales y la población. En este contexto, la iglesia también tuvo un rol importante al ser una aliada de los propietarios esclavistas y sancionar, permitir, conducir y mandar sobre buena parte de los comportamientos de la población, además de manejar importantes sumas de dinero provenientes de los propietarios esclavistas. En resumen, la administración colonial de la gobernación de Popayán presentaba una complejidad y una interrelación entre las diversas esferas del poder y las elites regionales y locales que se consolidaron como poderosos controles endogámicos. (Romero, 2017: 61-62).

En el siglo XVI, la ciudad de Popayán se convirtió en un importante centro de poder político y económico en la región, desde donde se emprendieron políticas de gobierno y explotación económica en sus fronteras. Una de las principales fuentes de riqueza en la región fue la minería, en particular en los distritos de Anserma y Cartago, donde se encontraron importantes depósitos. Sin embargo, la explotación minera en estas zonas tuvo una corta duración y cerró su ciclo hacia finales del siglo XVI. En respuesta, las acciones sobre territorios se trasladaron hacia el sur de Popayán, en el distrito de Almaguer, donde se encontraron nuevas fuentes de oro y plata. La explotación de estas minas fue llevada a cabo principalmente por la población indígena, que fue forzada a trabajar en condiciones de encomienda y explotación. Además de la minería, la economía de la región se basó en la producción agrícola, especialmente en la producción de caña de azúcar y tabaco. (Romero, 2017: 62-63).

En la segunda mitad del siglo XVIII, la Gobernación de Popayán se consolidó como uno de los principales centros productores de oro y plata en el virreinato de Nueva Granada. La ciudad de Popayán siguió siendo el

centro político y económico de la región, desde donde se promovieron las políticas de explotación económica en sus fronteras. Sin embargo, las principales explotaciones mineras se trasladaron hacia el sur de Popayán, en los territorios del interior de la gobernación. La fundación de la ciudad de Caloto y su hinterland permitieron la operación de algunas encomiendas con la población indígena paeces y población negra esclavizada. (Romero, 2017: 62-63).

Las explotaciones mineras en los ríos Palo, Quinamayó, Timba y el Cauca fueron muy prósperas y se obtuvieron logros significativos, lo que permitió el avance hacia los territorios auríferos de la costa del Pacífico colombiano. Durante el resto del periodo colonial, la hacienda agropecuaria esclavista y las explotaciones mineras de oro se convirtieron en el sustento de provisiones alimenticias y mineras que dieron sentido a la colonia en estos territorios. En este contexto, la ciudad de Popayán mantuvo su propia arquidiócesis y arzobispo, mientras que la Casa de la Moneda representaba el monopolio de la concentración económica. La administración colonial estableció una cabeza visible en el gobernador y un amplio séquito de funcionarios que intentaron copiar la

estructura administrativa europea del antiguo régimen. Todo ello fue sostenido por una fuerza militar que intentaba asegurar la arremetida a las poblaciones indígenas resistentes e imponía el orden policivo colonial. (Romero, 2017: 62-63).

Es importante distinguir entre la esclavitud antigua y moderna, así como entre la esclavitud como institución y la esclavización como relación de poder. Mientras que en la antigüedad un hombre podía llegar a ser esclavo por diversas circunstancias, en el sistema esclavista moderno se estableció una organización social y política que se basó en la propiedad de la fuerza de trabajo, la tierra y los medios de producción por parte del propietario. En el caso de Popayán, la esclavitud se convirtió en un componente fundamental de la economía y la sociedad, y se utilizó principalmente para el trabajo en las haciendas agropecuarias y las explotaciones mineras. German Colmenares, en su estudio sobre la Gobernación de Popayán, planteó que, en Caloto, destaca la presencia de esclavos africanos en la región y su papel en la consolidación de la economía esclavista en el valle del río Cauca. Estos esclavos fueron traídos en su mayoría desde el puerto de Buenaventura y se utilizaron en

las plantaciones de caña de azúcar, algodón y tabaco, así como en las minas de oro. A diferencia de la esclavitud antigua, en la que cualquier persona podía caer en esclavitud, en el sistema esclavista moderno la condición de esclavo se heredaba de generación en generación, lo que perpetuaba la dependencia y la opresión de los esclavos y sus descendientes. En síntesis, la sociedad esclavista de Popayán se fundamentó en la propiedad de la fuerza de trabajo de los esclavos y en la utilización de estos para la producción agropecuaria y minera. Esta estructura social y económica se perpetuó a lo largo del tiempo y se consolidó como una de las principales características de la colonia en la región. *“En cambio, la esclavización de africanos por parte de europeos cristianos propició que la esclavitud moderna se redujera a personas de raza negra, preferentemente infieles (no cristianos), como mercancías de libre disposición del amo europeo”.* (Zuluaga., et al., 2012: 66-67).

En el contexto de la historia de América, se implementó el sistema de esclavitud bajo condiciones capitalistas, el cual involucraba la captura de hombres y mujeres africanos a través de escaramuzas y batallas para ser comercializados como mercancía. Este proceso se

llevó a cabo mediante la trata negrera o comercio de esclavos. Además, se buscó utilizar el proceso de esclavización como una herramienta de aculturación para los africanos que eran trasladados a América. (Zuluaga., et al., 2012: 66-67).

Durante la época de la Colonia en la Nueva Granada, se buscaba someter a los hombres africanos a través de la "cosificación", convirtiéndolos en meros objetos al servicio de sus amos. Del mismo modo, estos hombres finalmente se dedicaron a las actividades requeridas por sus dueños, dependiendo de sus habilidades. En la Gobernación de Popayán, las unidades económicas en las que eran distribuidos incluían minas, haciendas, trabajos domésticos y artesanales. Los amos buscaban aprovechar las habilidades de los esclavos y, a partir de ahí, continuar el proceso de aculturación.

A pesar de esto, los hombres africanos se resistían a ser reducidos a “cosas” y desarrollaban procesos de resistencia en los que procuraban moderar la aculturación y buscar la recuperación de su humanidad perdida en el proceso de cosificación. En las haciendas de Caloto, por ejemplo, se sabe que los esclavos se valían de di-

versas estrategias para mantener su identidad cultural y sus lazos comunitarios, como la creación de redes de parentesco y la práctica de ritos religiosos propios de sus lugares de origen. En resumen a Granada se caracterizó por la explotación de seres humanos como objetos, pero estos mantuvieron su resistencia y su deseo de recuperar su humanidad perdida.

Los municipios actuales que son objeto de estudio **Corinto, Miranda, Caloto, Guachené, Padilla, Santander de Quilichao y Puerto Tejada**, nacen en las haciendas esclavistas que pertenecieron a la ciudad colonial de Caloto, durante los siglos XVIII y XIX. Muchos de estos territorios administrativos están poblados con comunidades afrocaucanas, debido a la presencia histórica de fuerza de trabajo esclava. En síntesis, el territorio que hoy conocemos como Norte del Cauca, se corresponde con los términos de la jurisdicción de la ciudad colonial de Caloto. Estas tierras, a pesar de encontrarse en el corredor de las primeras expediciones de conquista y de sus numerosos yacimientos auríferos, fueron poco apetecidas durante el siglo XVI, debido a la escasez de indígenas en la parte plana, las características fisiográficas del terreno y la proximi-

dad de las indómitas comunidades paeces. (Zuluaga, 1997:49-62).⁶

Durante los siglos XVI al XVIII, el valle geográfico del río Cauca en Colombia fue un territorio con una gran riqueza natural, especialmente en lo que respecta a sus yacimientos auríferos. Sin embargo, a pesar de ser una de las zonas exploradas por los primeros expedicionarios españoles en busca de riquezas, estas tierras no fueron objeto de un gran interés hasta mucho después. La principal razón por la cual el valle del Cauca no fue una prioridad durante el siglo XVI fue la escasez de población indígena en la parte plana de la región. Los pocos indígenas que habitaban la zona no representaban una fuerza laboral suficiente para explotar los recursos naturales de la zona, lo que disminuía su valor para los colonizadores españoles. Otro factor que contribuyó a que el valle del Cauca no fuera muy atractivo durante el siglo XVI fue la topografía del terreno. Las características fisiográficas del territorio, con zonas montañosas y quebradas, dificultaban la explotación de los recursos naturales y la movilidad de los colonizadores. (Zuluaga, 1997:49-62).

⁶ Zuluaga Francisco. (1997). Haciendas esclavistas del norte del Cauca. En el libro: Puerto Tejada 100 años. Valencia Rosales Alexdi y Zuluaga R. Francisco U. (directores). Puerto Tejada. Alcaldía del Municipio de Puerto Tejada.

Además, la presencia de las comunidades indígenas Paeces, conocidos por su resistencia y defensa férrea de su territorio, hizo que los colonizadores españoles evitaran la región por miedo a posibles conflictos y resistencia por parte de los pueblos indígenas. A pesar de estos factores, el valle del Cauca en Colombia se convirtió en una región próspera y de gran importancia durante el siglo XVIII, cuando se descubrieron nuevos yacimientos auríferos y la región experimentó un auge económico. Los colonizadores españoles establecieron nuevas ciudades y pueblos en la zona, lo que contribuyó al crecimiento y desarrollo del territorio. Sin embargo, las comunidades indígenas Paeces continuaron luchando por su territorio y su cultura, lo que dio lugar a conflictos y tensiones entre las comunidades indígenas y los colonizadores españoles. (Zuluaga, 1997:49-62).

En el valle geográfico del río Cauca, la resistencia de las comunidades indígenas Paeces en las faldas de la cordillera dificultó el establecimiento de la ciudad de Caloto. En concreto, se necesitaron más de veinte años, desde 1563 hasta 1585, para que la ciudad pudiera ser asentada definitivamente, y aun así tuvo que ser trasladada siete veces consecutivas durante ese período debido

al asedio indígena. (Zuluaga, 1997:49-62). Este retroceso permanente ante la resistencia indígena fue un hecho significativo que evidenció la complejidad de la relación entre los colonizadores españoles y las comunidades indígenas en la región. En esta lucha de los paeces hicieron de la cordillera central su bastión de defensa no el valle geográfico del río Cauca, mostrando su capacidad para resistir los intentos de colonización española.

Finalmente, cuando Caloto encontró su asentamiento definitivo, se le asignaron como términos territoriales una amplia zona que iba desde el río Cauca hasta la cima de la cordillera Central, y desde el río Ovejas hasta el río Bolo. Esta asignación de términos refleja la importancia estratégica de la ciudad de Caloto y su papel como centro de control de la región. Sin embargo, también indica la necesidad de los colonizadores españoles de consolidar su control sobre el territorio a través del establecimiento de límites y fronteras. A pesar de esto, la resistencia indígena en la cordillera central continuó siendo un desafío constante para la colonización española en el valle del Cauca.

A pesar de formar parte del valle geográfico del Cau-

ca, su localización en el extremo sur y el comportamiento hidrográfico de este sector, lo hicieron poco apetecido para el establecimiento de estancias, a diferencia de los llanos del centro de los que sería el departamento del Valle. El cambio en el paisaje, aunque fue drástico con el asentamiento español, no fue tan rápido como los cambios que hoy presenciemos. (Zuluaga, 1997:49-62). El paisaje del siglo XIX, en la parte plana de Caloto, no debió estar muy lejos de aquel al que, en 1783, se refería el minero José López García: [...]*la excesiva multitud de bosques o montes que seguramente hoy ocupan las dos tercias y e adelante llenarán más de aquel terreno [...]*. (Colmenares, 1997:19).

En el siglo XVIII, el paisaje dominante en las haciendas de la región de Caloto, en el valle geográfico del río Cauca, era similar al de otras haciendas de la región, con un enfoque en la producción ganadera y una parte del territorio dedicada a la producción de caña y tabaco. Estas haciendas también compartían la particularidad de que sus propietarios poseían asientos mineros en la costa Pacífica, y la producción de caña y tabaco se utilizaba para contribuir al sostenimiento de estas operaciones mineras. Sin embargo, lo que diferenciaba a las

haciendas de Caloto de las demás del valle era la presencia de yacimientos de oro dentro de sus tierras. Esto les daba una ventaja económica importante, ya que podían explotar estos recursos y comercializar el oro que producían. Esta peculiaridad también les permitía a los propietarios de las haciendas tener una posición más privilegiada dentro de la sociedad colonial de la época.

En definitiva, la presencia de yacimientos de oro dentro de las haciendas de Caloto en el valle geográfico del río Cauca era una característica única en la región, que les otorgaba un importante valor económico y social. A través de la explotación de estos recursos, los propietarios de las haciendas podían consolidar su posición dentro de la sociedad colonial y contribuir al desarrollo económico de la región en su conjunto.

Desde el inicio, las haciendas en el valle geográfico del río Cauca se basaron en la fuerza de trabajo esclava debido a diversas circunstancias, como la escasez de indígenas en la región y la necesidad de producir grandes cantidades de productos agrícolas y ganaderos para sostener las operaciones mineras en la costa Pacífica. En Caloto, a finales del siglo XVII, la mayoría de las tierras estaban en manos de don Jacinto Mosquera y unos

pocos propietarios más que habían obtenido sus tierras por mercedes en el siglo XVI para apoyar las expediciones punitivas contra la resistencia de los paeces. Esto les permitió establecer grandes haciendas que utilizaron la fuerza de trabajo esclava para producir grandes cantidades de productos agrícolas y ganaderos, como caña y tabaco.

Aunque los informes sobre estas haciendas en el siglo XVIII no son muy detallados, se sabe que se dividieron en diferentes partidos para su tasación en 1721. A partir de esta información, se puede inferir que estas haciendas se desarrollaron a través de la explotación intensiva de la tierra y la fuerza de trabajo esclava, con el objetivo de producir grandes cantidades de productos agrícolas y ganaderos para el mercado local y para abastecer a las operaciones mineras en la costa Pacífica. En resumen, las haciendas en el valle geográfico del río Cauca, incluyendo las de Caloto, se establecieron en base a la fuerza de trabajo esclava y se desarrollaron a través de la explotación intensiva de la tierra y los recursos naturales. Aunque la información sobre estas haciendas en el siglo XVIII es limitada, se sabe que se convirtieron en importantes productores de caña y tabaco, y contribuyeron al

sostenimiento de las operaciones mineras en la costa Pacífica:

Ha de comenzar el primer partido desde el río de las Ovejas y ha de llegar hasta el río de los Frisoles Viejos, desde sus nacimientos en Páez, hasta su desemboque en Cauca, y contiene las haciendas siguientes: la de Juan de Valencia en Mondomo y Ovejas, la de Gregorio de Zúñiga, río de Dominguiillo y Mandibá, las del agregado de S. Bernabé y minerales de Honduras, de don Francisco de Arboleda en Quilichao, la del Alto de la Bolsa, la hacienda de Japio de la Compañía de Jesús, los vecinos de Caloto, don Cayetano Polo, Martín Cedeño, Marcos Cleves y algunas personas que hay en el sitio de la Quebrada, pagarán a este partido, con los maíces del río del Palo y todo lo que se coge en la provincia de Páez hasta la hacienda de Segovia. El segundo partido de Caloto comenzará desde el río de los Frisoles Viejos y ha de llegar hasta el Bolo, de esta banda de Popayán, desde su nacimiento hasta su desemboque en el río Cauca. Contiene las haciendas siguientes: la del maestro don Ignacio Polo, la de Juan de Silva en Güenguë, la de Cristóbal de la

Peña, la de Santiago de la Reyna en el Desbaratado, la (falta un folio).⁷

Cuadro N° 3

Haciendas y propietarios en el año de 1721 Por: Manuel Abastas y Francisco Javier Torijano	
Mondomo y Ovejas	Juan de Valencia
Hacienda del río de Dominguiillo y Mandibá	Gregorio de Zúñiga
Hacienda de Bernabé y minerales de Honduras	S. Bernabé (Puede ser de los Tovares)
Quilichao	Don Francisco de Arboleda
Alto de la Bolsa, Hacienda Japio	Compañía de Jesús
Alrededores del río Palo. Lugar: "La Quebrada" y todo lo que se coge en la provincia de Páez hasta la hacienda de Segovia	don Cayetano Polo, Martín Cedeño, Marcos Cleves y algunas personas
Ubicación geográfica: los Frisoles Viejos y ha de llegar hasta el Bolo, de esta banda de Popayán, desde su nacimiento hasta su desemboque en el río Cauca.	
Hacienda	maestro don Ignacio Polo
Güenguë	Juan de Silva
Hacienda	Cristóbal de la Peña
Hacienda en "El Desbaratado"	Santiago de la Reyna

⁷ Manuel Abastas y Francisco Javier Torijano, "Forma en que me ha parecido se distribuyan las rentas decimales de las ciudades de Caloto, Cali, Buga y Cartago" 1721, en Cespedesia, suplemento número 4, Cali, 1983, pág. 396.

En 1771 se encontró información sobre la jurisdicción de Caloto, en la cual se mencionaba que había 23 minas de oro en la parte plana del valle geográfico del río Cauca, así como 54 haciendas de campo. Además, se señalaba que los dueños de estas propiedades eran todos vecinos de Popayán y que en cada real de minas mantenían iglesias y curas respectivos. Esta información sugiere que la economía de la región seguía basándose en la producción de oro y en la esclavitud como forma de trabajo. Una información más detallada sobre los pueblos y sitios de la jurisdicción de Caloto se obtuvo en 1787, cuando el gobernador Don Diego Antonio Nieto levantó un padrón. Este registro permitió conocer mejor la situación social y económica de la región en esa época.

Caloto Pueblos y sitios de su jurisdicción:

Quilichao. Este es asiento y su curato se compone de siete reales de minas y los sitios Quinamayó, Japio y Alegría. Los sitios de Morales, El Sauce, La Dominga, La Quebrada, Palo, Japio, Matarredonda, Pilamo, La Bolsa y un real de mina, componen el curato de Caloto. Candelaria. Es pueblo de libres y su curato lo componen los sitios de Buchitolo,

Guales. Alto de Boca, Tiple, Pedregal, Llano de Muerto, Cabuyal, Marañón, Yunde, El Desbaratado y ocho haciendas de labor de campo.

Gelima, es curato y se compone de siete minas, tres haciendas de labor de campo y el sitio de la Balsa. Caldon. Es pueblo de indios y comprende tres minas, dos haciendas de campo y los sitios de Turco y Pulibio.

Jambaló, es pueblo de indios cuyo curato se compone del pueblo de Litagó, dos haciendas de campo y dos salinas.

Toribío. Es pueblo de indios y su curato se extiende a los pueblos de San Francisco y Tacueyó, donde hay una hacienda de campo, un entable de mina de plata y una salina.

Pueblo de Santa Ana, es de libres y parroquia de la feligresía de los Frisoles, de cuya reunión y formar población se ha tratado y trata. Su extensión es el sitio de El Llanito y siete haciendas de campo.

Hay en la ciudad dos alcaldes ordinarios, dos hermandades y ayuntamiento que les elige y a los de los partidos. El número de almas de esta jurisdicción es de 10.819.⁸

⁸ Diego Antonio Nieto, "Visita de la Gobernación de Popayán, 1797", Cespedesia, suplemento número 4, Cali, 1983, pág. 503

Cuadro N° 4

Caloto: Pueblos y sitios de su jurisdicción	
Caloto	Quilichao. Este es asiento y su curato se compone de siete reales de minas y los sitios Quinamayó, Japio y Alegría. Los sitios de Morales, El Sauce, La Dominga, La Quebrada, Palo, Japio, Matarredonda, Pilamo, La Bolsa y un real de mina, componen el curato de Caloto. Candelaria. Es pueblo de libres y su curato lo componen los sitios de Buchitolo, Guales. Alto de Boca, Tiple, Pedregal, Llano de Muerto, Cabuyal, Marañón, Yunde, El Desbaratado y ocho haciendas de labor de campo.
Gelima	Gelima, es curato y se compone de siete minas, tres haciendas de labor de campo y el sitio de la Balsa.
Caldono	Es pueblo de indios y comprende tres minas, dos haciendas de campo y los sitios de Turco y Pulibio.
Jambaló.	Es pueblo de indios cuyo curato se compone del pueblo de Litagó, dos haciendas de campo y dos salinas.
Toribío.	Es pueblo de indios y su curato se extiende a los pueblos de San Francisco y Tacueyó, donde hay una hacienda de campo, un entable de mina de plata y una salina.
Pueblo de Santa Ana,	Es de libres y parroquia de la feligresía de los Frisoles, de cuya reunión y formar población se ha tratado y trata. Su extensión es el sitio de El Llanito y siete haciendas de campo.

ESCLAVIZADOS EN LOS HATOS



Autor: Santiago Paz (2020)

Los hatos se encargaban de la producción de carne y lácteos, alimentos importantes en la dieta de las poblaciones esclavizadas y de las ciudades. Los esclavizados se encargaban de alimentar y cuidar del ganado vacuno de los dueños de las haciendas.

ESCLAVIZADOS EN LAS HACIENDAS DE TRAPICHE



Autor: Santiago Paz (2020)

Algunos esclavizados laboraban en las haciendas de trapiche, en las que sembraban caña de azúcar y hacían para sus amos mieles, bebidas alcohólicas y productos de pancoger. Las haciendas eran importantes porque producían alimentos y enseres necesarios para la fuerza de trabajo y la extracción de oro y plata en las minas.

Imagen No. 1.

PADRON EN EL AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS DEL NÚMERO DE ALMAS CON DISTINCIÓN DE SEXOS, ESTADOS, CLAZES, ICASIAS INCLIVOS PARVULOS. QUE HABIEN EN ESTE ENGENA. ICOREGIMIENTO DE LA CIUDAD DE CALOTO. CON AREGLO A LO PREBENDADO EN LA REAL ORDEN SOBRE ESTE ASSUMPTO.

NOMERES DE LUGARES.	ESTADO ECLESIÁSTICO.				BLANCOS.				INDIOS.				LIBRES DE ARIEN COLORES.				ESCLAVOS DE ARIEN COLORES.				TOTAL.
	Parroquia	Beneficio	Capellanía	Religioso	Libre	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio		
Ciudad de Caloto					747	202	747	268					77	77	77	77	726	548	726	271	2133
Aciento de San Lázaro					74	222	74	237					8	9	8	24	277	168	277	387	237
Pueblo de San Lázaro					2	2	2	78	77	77	77	2	2	2	2	2	2	2	2	2	778
Ciudad de la Candelaria					27	49	27	227	7	7	7	7	77	77	77	77	77	77	77	77	2877
Pueblo de Caloto Arriba					3	6	3	7	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	747
TOTAL					874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	729

RESUMEN GENERAL	
TOTAL DE MATRIMONIOS.	TOTAL DE ALMAS O PERSONAS.
De Blancos..... 468	Hombres..... 7224
De Indios..... 286	Mujeres..... 5587
De Libres..... 267	
De Esclavos..... 783	
..... 7778 7290

Imagen No. 1. Padrones de Caloto. Fecha: 1780-1786-04-13. Autor: Luis Maceda y Miguel Sánchez. Padrones de la población de Caloto en los años 1780 y 1782 firmados por Miguel Sánchez. Incluye: oficio enviado por Luis Maceda al gobernador de Popayán, Pedro de Becarí y Espinosa. Fechados en Caloto: Consultado el 06 de marzo del 2023: <https://intellectum.unisabana.edu.co/flexpaper/handle/10818/23639/Ver%20documento%20en%20PDF?sequence=8&i-sAllowed=y>

Imagen No. 2.

Padron hecho en el año 1782 del número de Almas con distinción de sexos, Clases y Castas Inclusive Parvulos y Infantan en esta Real Ingenia y Canga minero de Caloto con arreglo a lo prebendado en la Real Orden sobre este asunto.

LUGAR	Blancos				Indios				Blancos de Arién				Blancos de Arién de Color				TOTAL			
	Parroquia	Beneficio	Capellanía	Religioso	Libre	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio	Blanco	Indio					
Caloto					747	202	747	268					77	77	77	726	548	726	271	2133
Aciento de San Lázaro					74	222	74	237					8	9	8	24	277	168	277	387
Pueblo de San Lázaro					2	2	2	78	77	77	77	2	2	2	2	2	2	2	2	778
Ciudad de la Candelaria					27	49	27	227	7	7	7	7	77	77	77	77	77	77	77	2877
Pueblo de Caloto Arriba					3	6	3	7	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	747
TOTAL					874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729	874	729

Resumen general			
TOTAL DE MATRIMONIOS.	TOTAL DE ALMAS O PERSONAS.	TOTAL DE ALMAS O PERSONAS.	TOTAL DE ALMAS O PERSONAS.
De Blancos..... 468	Hombres..... 7224	Mujeres..... 5587 7290
De Indios..... 286			
De Libres..... 267			
De Esclavos..... 783			
..... 7778			

Imagen No. 2. Padrones de Caloto. Fecha: 1780-1786-04-13. Autor: Luis Maceda y Miguel Sánchez. Padrones de la población de Caloto en los años 1780 y 1782 firmados por Miguel Sánchez. Incluye: oficio enviado por Luis Maceda al gobernador de Popayán, Pedro de Becarí y Espinosa. Fechados en Caloto. Consultado el 6 de marzo del 2023: <https://intellectum.unisabana.edu.co/flexpaper/handle/10818/23639/Ver%20documento%20en%20PDF?sequence=8&i-sAllowed=y>

Cuadro No. 5.

Padrón hecho en el año de mil setecientos y ochenta del número de almas con distinción de sexos, estados, clase, y castas, incluso párvulos que habitan esta tenencia y corregimiento de la ciudad de Caloto con arreglo a lo prevenido en la Real orden sobre este asunto.																						
Nombres de Lugares	Estado eclesiástico				Blancos				Indios				Libres de varios colores				Esclavos de varios colores				Total	
	Seculares	Regulares	Legos	Religiosas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas		Número de personas de cada lugar
Ciudad de Caloto	...5	141	242	147	268	79	173	79	171	126	308	126	274	2133	
Asiento de Quilichao	...4	94	222	94	255	8	9	8	24	277	468	277	567	2307	
Pueblo de Caldone	...7	10	21	10	78	75	97	75	199	2	2	4	50	74	50	70	758	
Sitio de la Candelaria	...2	210	{400}	210	521	7	18	7	17	141	251	141	270	106	190	106	272	2899	
Real de Gelima	...1	10	29	10	28	31	63	31	60	201	284	201	527	147	
Pueblo de Caloto arriba	...1	3	6	3	7	204	483	204	423	3	4	3	1344	
Totales	14				468	1010	468	1097	286	598	286	639	261	496	261	529	763	1328	763	1638	10905	
RESUMEN GENERAL																						
Total, de Matrimonios		Hombres de todas clases y estados incluso los párvulos				Mujeres estos estados clases castas, incluidas las párvulas				Total, de almas o personas												
De blancos468	Eclesiásticos				...14	Religiosas...				Hombres...		...5224								
De indios286	Blancos1478	Blancas1565	Mujeres...		...5687								
De libres.....	...261	Indios881	Indias925	Total:		10905								
De esclavos763	Libres.....				...757	Libres...				... {753}											
Total	1778	Esclavos291	Esclavas2441											
		Total:				...5224	Total:				...5684											

Cuadro No. 6.

Padrón hecho e el año de 1782 del número de almas con distinción de sexos, clases y castas incluso párvulos que habitan en estas tenencias y corregimiento de la ciudad de Caloto con arreglo a lo proveído en la Real orden sobre este asunto.																						
Nombres de Lugares	Estado eclesiástico				Blancos				Indios				Libres de varios colores				Esclavos de varios colores				Total	
	Seculares	Regulares	Legos	Religiosas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas	Hombres casados	Solteros Incluso párvulos	Mujeres casadas	Solteras Incluso Párvulas		Número de personas de cada lugar
Ciudad de Caloto	...5	138	230	138	260	70	67	70	162	95	208	95	200	1738	
Sitio de Quilichao	...4	...1	104	224	104	252	10	10	10	17	295	480	295	390	2206	
Pueblo de Caldone	...1	12	30	12	24	...89	140	89	256	3	3	3	8	60	88	60	24	972	
Pueblo de Candelaria	...4	160	163	160	365	...8	18	8	17	90	190	90	200	50	50	50	73	1693	
Sitio de Frisoles	...2	54	143	54	154	47	80	47	90	60	130	60	170	1097	
Sitio de Gelima	...1	12	30	12	35				35	40	...35	...43.	214	290	214	...529	1490	
Pueblo de Caloto arriba	...1			3	4	3	8	196	414	196	414	1	1	1	3	3	5	3	1	1257	
Totales	18	1	483	824	483	1098	293	572	293	687	256	391	256	523	777	1251	777	1457	{10446}	
RESUMEN GENERAL																						
Total, de Matrimonios		Hombres de todas clases y estados incluso los párvulos				Mujeres estos estados clases castas, incluidas las párvulas				Total, de almas o personas												
De blancos483	Eclesiásticos				...19	Blancas1581	Hombres...		...5224								
De indios293	Blancos1307	Indias986	Mujeres...		...5681								
De libres.....	...256	Indios865	Libres.....				...779	Total:		10905								
De esclavos777	Libres..... esclavos647	Esclavas2234											
Total	1809	Total:				...2028	Total:				5580											

Rubrica Miguel Sánchez

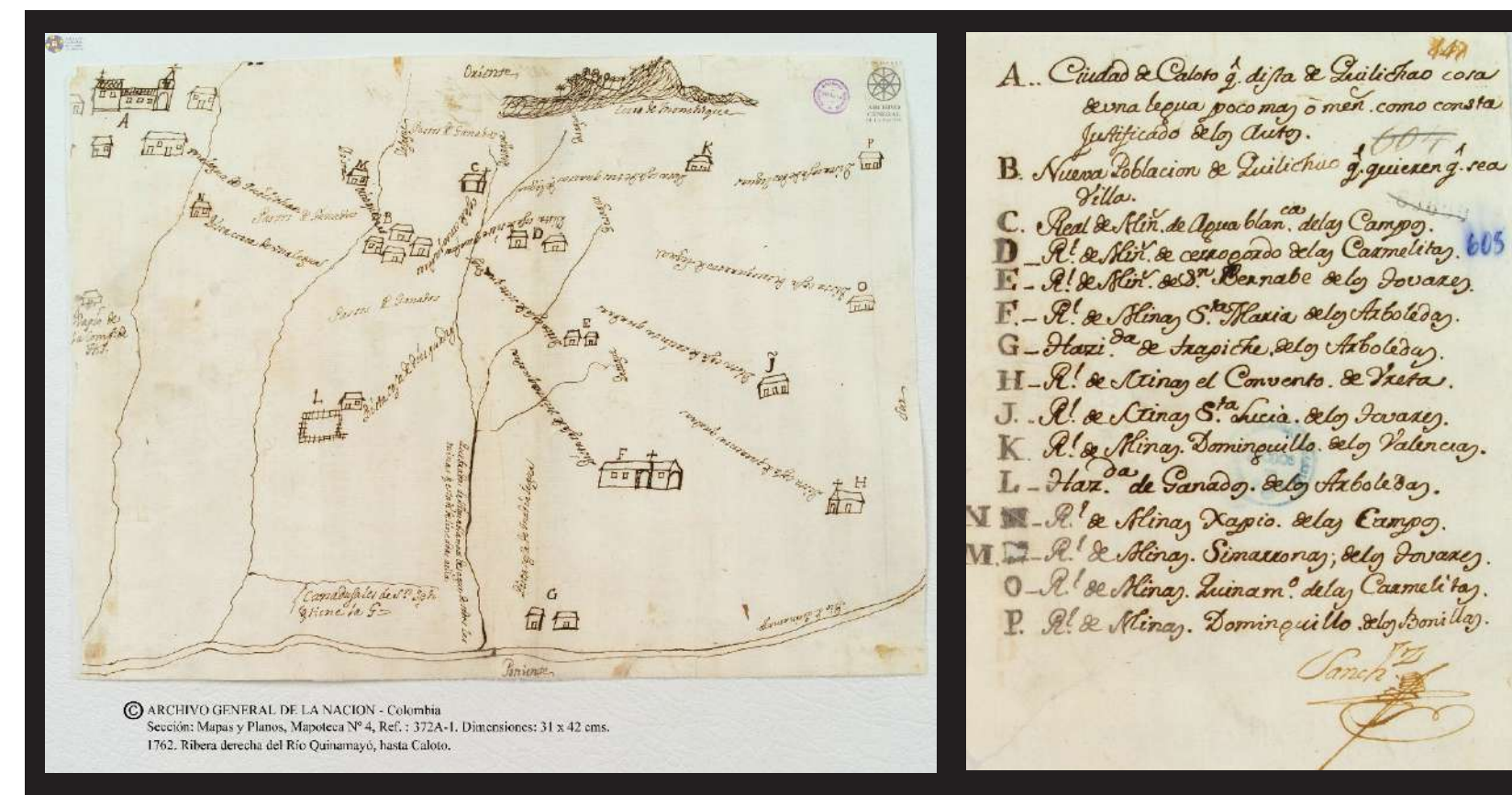
Mapa N° 5



Mapa. No. 5. Localización aproximada de las Haciendas que Componían "El Curato de Los Frisoles". En el libro: Olivar Antonio Calvache Rosero, (1999). Surgimiento y evolución del municipio de Miranda primer centenario 1899-1999⁹

⁹ Calvache Rosero, Olivar Antonio. (1999). Surgimiento y evolución del municipio de Miranda primer centenario 1899-1999. Miranda Cauca. Talleres de Impresos.

Mapa N° 6

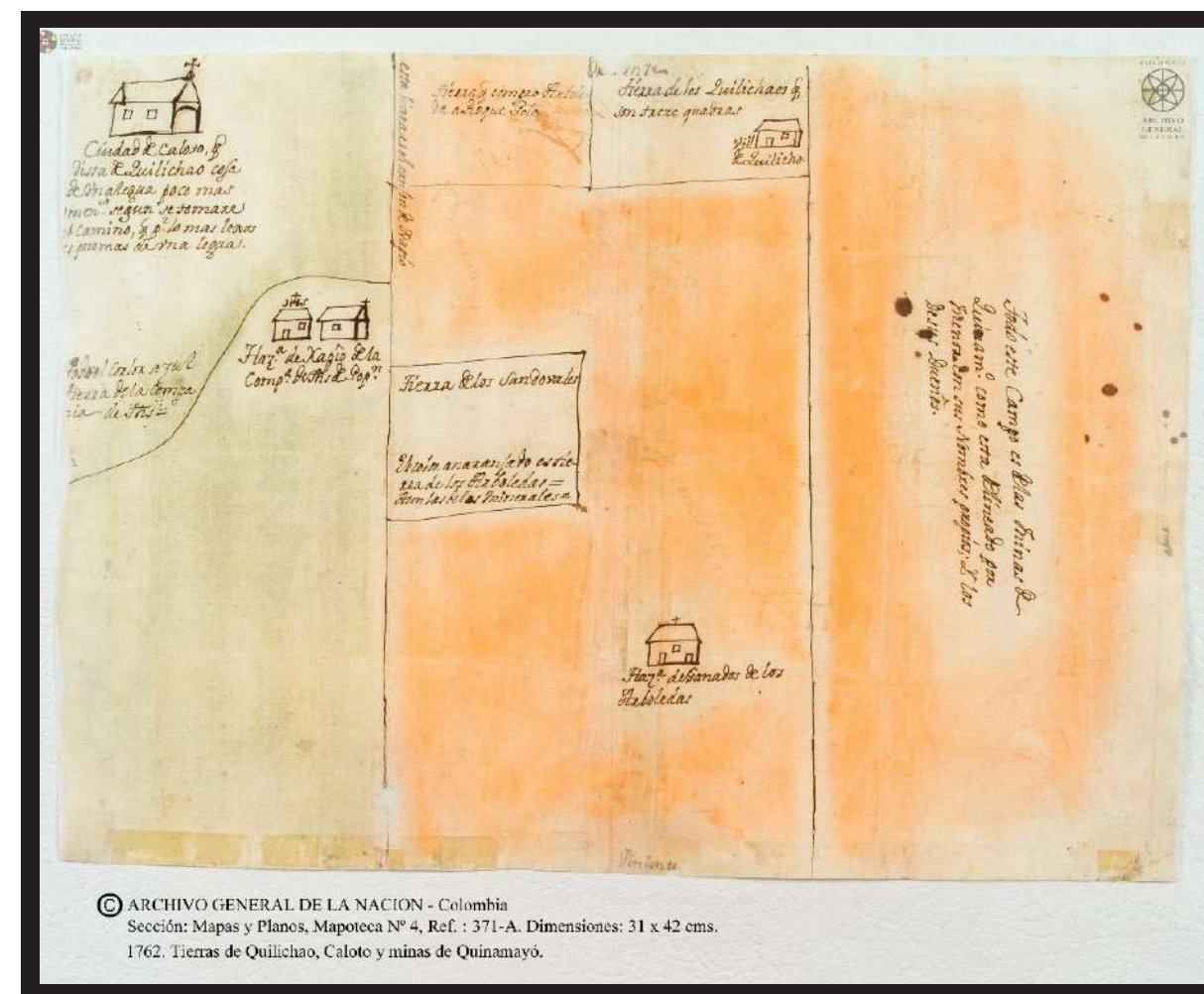


Mapa No 6. Mapa de la ribera derecha del Río Quinamayó hasta Caloto y el cerro de Monchique, con los ríos, las poblaciones y las estancias. Autor: [Miguel] Sánchez. Sig: CO.AGN.SMP.4,REF.372^a. Archivo General de la Nación. Proceso entre Caloto y Santander de Quilichao. <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3254217&idNodoImagen=3254218&total=2&ini=1&fin=2>

Cuadro No. 7.

Leyenda y toponimia. Mapa de la ribera derecha del Río Quinamayó hasta Caloto y el cerro de Munchique, con los ríos, las poblaciones y las estancias.						
					Japio de la Compañía de Jesús.	
A. Ciudad de Caloto que dista de Quilichao cosa de una legua poco más o menos como consta justificado de los autos.	B. Nueva Población de Quilichao que quieren que sea villa	C. Real de Minas de Aguablanca de las Campos.	D. Real de Minas de Cerrogoro de las Carmelitas	E. E. San Bernabé de los Tovares		
					DESCRIPCIÓN DEL MAPA A Ciudad de Caloto que dista de Quilichao cosa de una legua poco más o menos como consta justificado de los autos. B Nueva Población de Quilichao que quieren que sea villa C Real de Minas de Aguablanca de las Campos D Real de Minas de Cerrogoro de las Carmelitas E Real de Minas de San Bernabé de los Tovares F Real de Minas de Santa María de los Arboledas G Hacienda de trapiche de los Arboledas H Real de Minas el Convento [Nuestra Señora] J Real de Minas de Santa Lucía de los Tovares K Real de Minas de Dominguito de los Valencia L Hacienda de Ganados de los Arboledas N Real de Minas de Japio de las Campos M Real de Minas de Cimarronas; de los Tovares O Real de Minas de Quinamayó de las Carmelitas P Real de Minas Dominguito de los Bonilla	
F. Real de Minas de Santa María de los Arboledas	G. Real de Minas de Santa María de los Arboledas	H. Real de Minas el Convento [Nuestra Señora]	J. Real de Minas de Santa Lucía de los Tovares	K. Real de Minas de Dominguito de los Valencia		
L. Hacienda de Ganados de los Arboledas	N. Real de Minas de Japio de las Campos	M. Real de Minas de Cimarronas; de los Tovares	O. Real de Minas de Quinamayó de las Carmelitas	P. Real de Minas Dominguito de los Bonilla		
La mayoría de minas tenían cercanas haciendas, estancias o parcelaciones para la siembra de productos de pancoger y para la cría de ganado, producción que servía para la alimentación y manutención de la fuerza de trabajo esclava.						

Mapa N° 7



Mapa N° 8



Mapa No. 8. Partido de Quilichao. 1803. Felice Fello. Sig: CO.AGN.SMP.4,REF.373A . Consultado el 06 de marzo del 2023. <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3254222&idNodoImagen=3254223&total=1&ini=1&fin=1>

Se puede analizar que las relaciones entre la población esclava y la población total dan un 33.28% a los esclavos que, si a ellos sumamos los libres de todos los colores que representan un 46.77% y corresponden fundamentalmente a mulatos y pardos, hablaríamos de un 80.03% de población de ascendencia africana, lo que debía ser motivo de preocupación para los esclavistas propietarios de haciendas y minas y para la población mestiza, denominada en el padrón como blanca, que sólo significaba el 6.7% de la población total. El mismo don Antonio Nieto anota el malestar manifiesto por los esclavos. (Zuluaga, 1997:49-62).

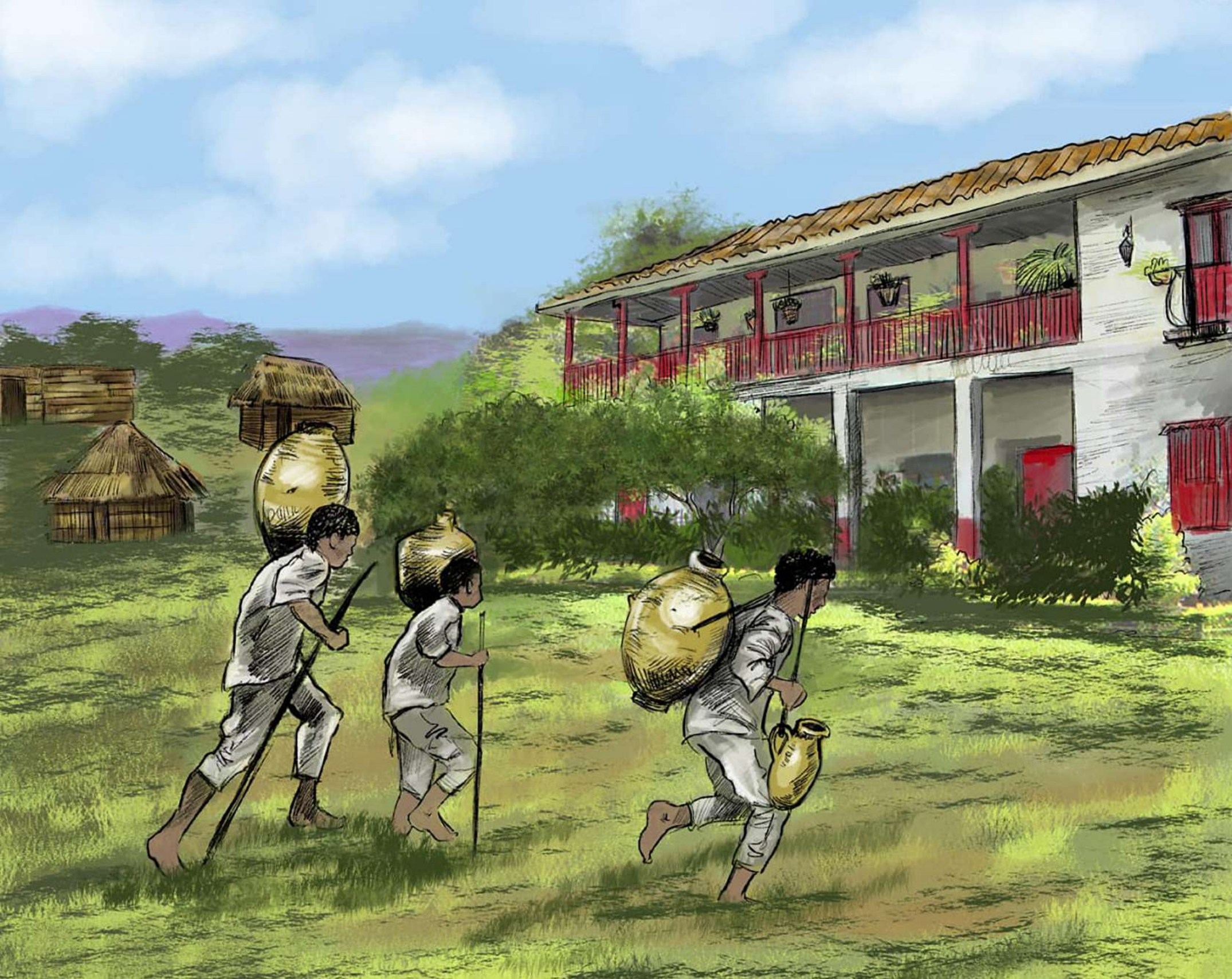
[...] Los negros esclavos ocupados en minas y haciendas, generalmente se me han presentado mal contentos del alimento y vestuario que les dan sus amos, pero no he podido obligar a éstos a que aumenten lo primero y mejoren lo segundo, porque estando comprometidos con sus sirvientes a darles un día comúnmente, y algunos dos en la semana, para que trabajando a su beneficio se reintegren de la escasez, manifestando a los negros que si querían trabajar aquellos días a beneficio de sus amos, precisaría a éstos a que les diesen mayor ración y

suficiente vestuario conforme a su clase, ninguno sólo ha convenido, con que los he dejado en el mismo estado, disponiendo sólo extinguir el abuso que los más tenían de trabajar en días de fiesta [...].¹⁰

El texto de Diego Antonio Nieto sobre la visita de la Gobernación de Popayán en 1797 es interesante porque revela cómo los amos de los esclavos pretendían mantener el control sobre su trabajo y minimizar los costos de su sustento, mientras que al mismo tiempo reconocía oficialmente la escasez de recursos que afectaba a los esclavos. Además, el texto destaca cómo los esclavos se aferraban a cualquier oportunidad que les permitiera tener cierto control sobre su tiempo y destino, incluso si era solo una pequeña oportunidad de obtener sustento propio.

En el siglo XVIII, el valle geográfico del Cauca fue testigo de la conformación de poblados compuestos por negros, mulatos y pardos libres, gracias a la mezcla racial y la compra de libertad, como se menciona en el texto sobre la visita de la Gobernación de Popayán en

¹⁰ Diego Antonio Nieto, "Visita de la Gobernación de Popayán, 1797", Céspedesia, suplemento número 4, Cali, 1983, pág. 503



1797. En este contexto, los esclavos buscaron formas de obtener su propio sustento, lo que permitió el surgimiento de relaciones entre ellos y sus amos que se asemejaban a las de arrendatarios o terrazgueros. Cabe destacar que, según otros textos virtuales, las haciendas en el valle del Cauca durante el siglo XVIII se dedicaban principalmente al cultivo de caña de azúcar, cacao y algodón, y que la mano de obra esclava era fundamental para el éxito de estas empresas. Sin embargo, también existían esclavos que huían a lugares de difícil control para establecerse como cimarrones y vivir en libertad. (Zuluaga, 1997:49-62).

En el valle geográfico del Río Cauca durante el siglo XVIII, los esclavos contaban con opciones que les permitían superar la cosificación que conlleva la esclavitud. Estas opciones incluían la posibilidad de obtener su propio sustento y la conformación de poblados de negros, mulatos y pardos libres. Como resultado, los esclavos comenzaron a ser reconocidos como hombre, lo que les permitió formar familias y establecer lazos de parentesco. Además, desarrollaron una conexión con la tierra y sus productos, lo que les permitió sentirse parte de un lugar que ellos mismos construyeron. Es im-

portante destacar que las haciendas de la jurisdicción política de Caloto se especializaban en la producción de cultivos como caña de azúcar y cacao, y que la mano de obra esclava era fundamental para el éxito de estas empresas. (Zuluaga, 1997:49-62). De los sitios, poblados y haciendas mencionados por Diego Antonio Nieto, los de mayor significado para el caso del actual municipio de Caloto y Puerto Tejada, son los que se mencionan en torno a los pueblos de Quilichao y Santa Ana, que a comienzos del siglo XIX correspondían a las haciendas de La Bolsa, Japio, Pílamo y Güengüé. Al final del siglo XVI-II y comienzos del XIX, los elementos atrás señalados como evidencias de la decadencia del sistema esclavista habían alcanzado por lo menos la legitimidad del reconocimiento que los negros habían obtenido control de tierras, en la práctica, es decir, territorios ocupados por los negros dentro de las haciendas. No otra cosa puede deducirse de una carta que transcribe Mateo Mina y en la que Sergio Arboleda recordaba episodios de su niñez en la hacienda la Bolsa, decía:

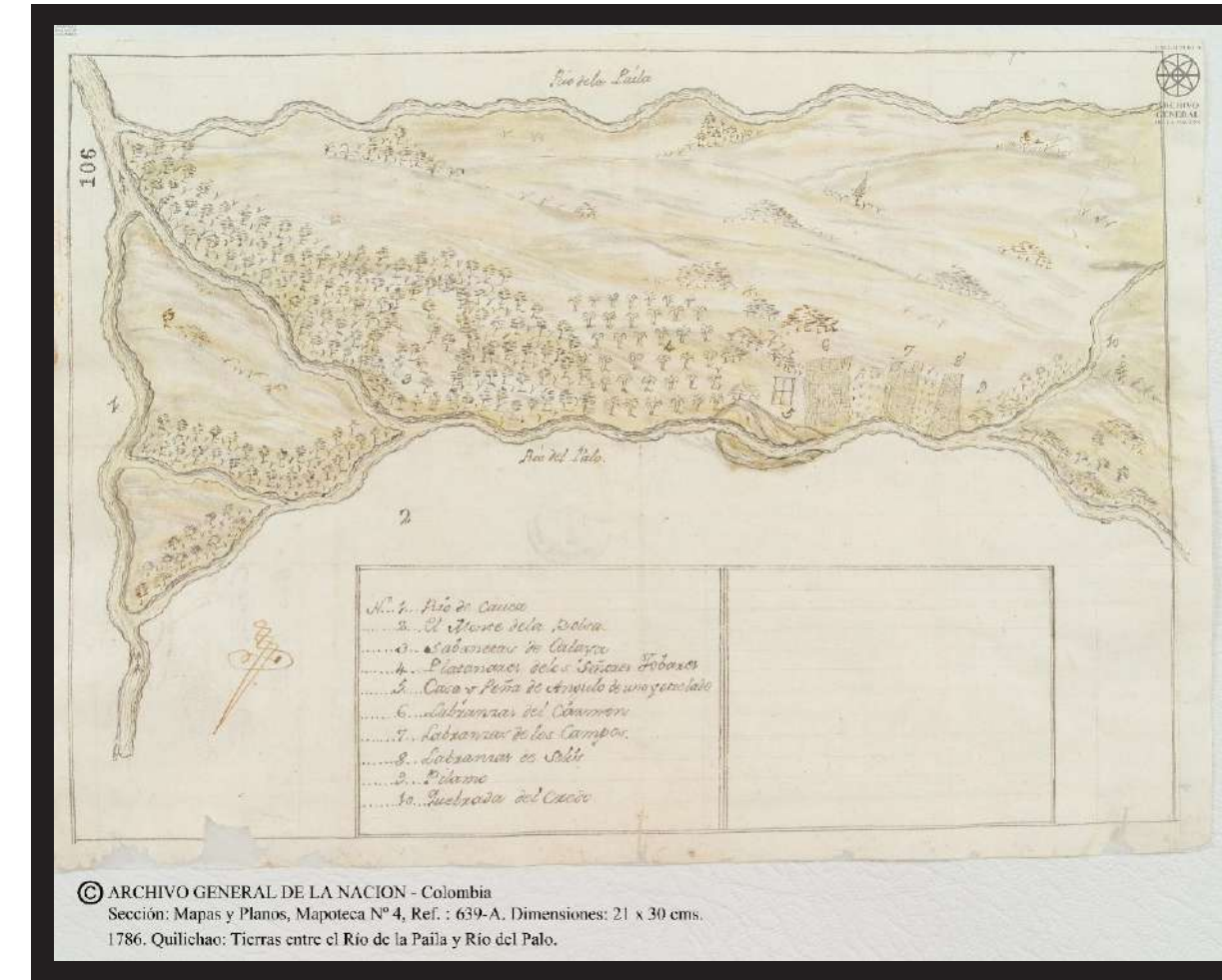
[...] Cuando yo era joven, el río de Palo, nuestro lindero con Pílamo, corría al medio de un bosque del cual quedaba al lado de La Bolsa una faja llamada

la Perezosa, en el cual estaban las labranzas pertenecientes a los esclavos de Japio y de la Dominga. (Mina,1975:59)¹¹

Durante el siglo XVIII, la región de Caloto en América Latina era conocida por sus vastas plantaciones y haciendas, que producían grandes cantidades de azúcar, tabaco y otros productos agrícolas. Estas plantaciones, sin embargo, también fueron el escenario de la brutal esclavitud de miles de africanos traídos a América para trabajar en las haciendas. A pesar de las duras condiciones de trabajo y la opresión que enfrentaron los esclavos en las haciendas, algunos lograron hacerse con pequeñas porciones de tierra para cultivar y producir sus propios alimentos. A través de diversas estrategias, los esclavos lograron apropiarse de pequeñas parcelas de tierra en las cercanías de las haciendas, donde cultivaban frutas, verduras y otros alimentos básicos para su subsistencia. Una de las formas en que los esclavos lograron apropiarse de la tierra fue mediante la compra de pequeñas parcelas de terreno a los propietarios de las haciendas. En algunos casos, los propietarios vendían

pequeñas porciones de tierra a los esclavos a cambio de trabajo adicional en la plantación. En otros casos, los esclavos lograron comprar la tierra gracias al dinero que ahorraron a lo largo de varios años de trabajo. Otra estrategia que los esclavos utilizaron para apropiarse de la tierra fue a través de la ocupación y el cultivo de tierras que no eran utilizadas por los propietarios de las haciendas. En algunas ocasiones, los esclavos lograron ocupar tierras cercanas a las haciendas y cultivarlas sin que los propietarios se dieran cuenta. En otros casos, los esclavos cultivaron tierras que habían sido abandonadas por los propietarios o que no eran utilizadas para la producción agrícola. A pesar de las limitaciones impuestas por la esclavitud y la opresión, la apropiación de la tierra por parte de los esclavos fue una forma de resistencia y de lucha contra la opresión y la explotación a las que estaban sometidos. La producción de alimentos en sus propias parcelas les permitía mejorar sus condiciones de vida y reducir su dependencia de los propietarios de las haciendas. Además, la apropiación de la tierra también les permitió establecer lazos de solidaridad y colaboración entre ellos, lo que fortaleció su capacidad de resistencia y lucha contra la esclavitud y la opresión.

Mapa N° 9



Mapa No. 9. Tierras entre el Río de la Paila y Río del Palo. Fecha: 1786 Archivo General de la Nación. Se pueden observar el uso de la tierra para diferentes cultivos. No. 1. Río de Cauca; No. 2. El Monte de la Bolsa; No. 3. Sabanetas de Calaya; No.4. Plantaciones de los señores Tobares; No. 5. Casa y Peña de Angulo de uno y otro lado; No. 6. Labranzas del Carmen; No. 7. Labranzas de los Campos; No. 8. Labranzas de Solís; 9. Pilamo; 10. Quebrada del Credo. Consultado el 06 de marzo del 2023: <http://consulta.archivogeneral.gov.co/ConsultaWeb/imagenes.jsp?id=3255110&idNodoImagen=3255111&total=1&ini=1&fin=1>

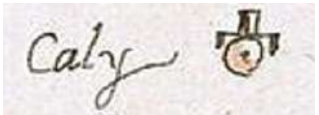




¹¹ Mateo Mina, (1975). Esclavitud y Libertad en el Valle del río Cauca, La Rosca, Bogotá.

Mapa N° 10



Mapa No. 11. Plano de la Gobernación de Popayán. Fecha: 1793. Archivo General de Indias. “Remitida por el Gobernador de Popayán Don Diego Antonio Nieto, con carta de 15 de Julio de 1793, acompañada de un informe sobre los perjuicios que se seguirían de la agregación de aquella provincia á la de Quito que solicita aquel Gobernador con motivo de la apertura del camino de las Montañas de Malbucho á la costa del Sur”.

Cuadro No. 8.

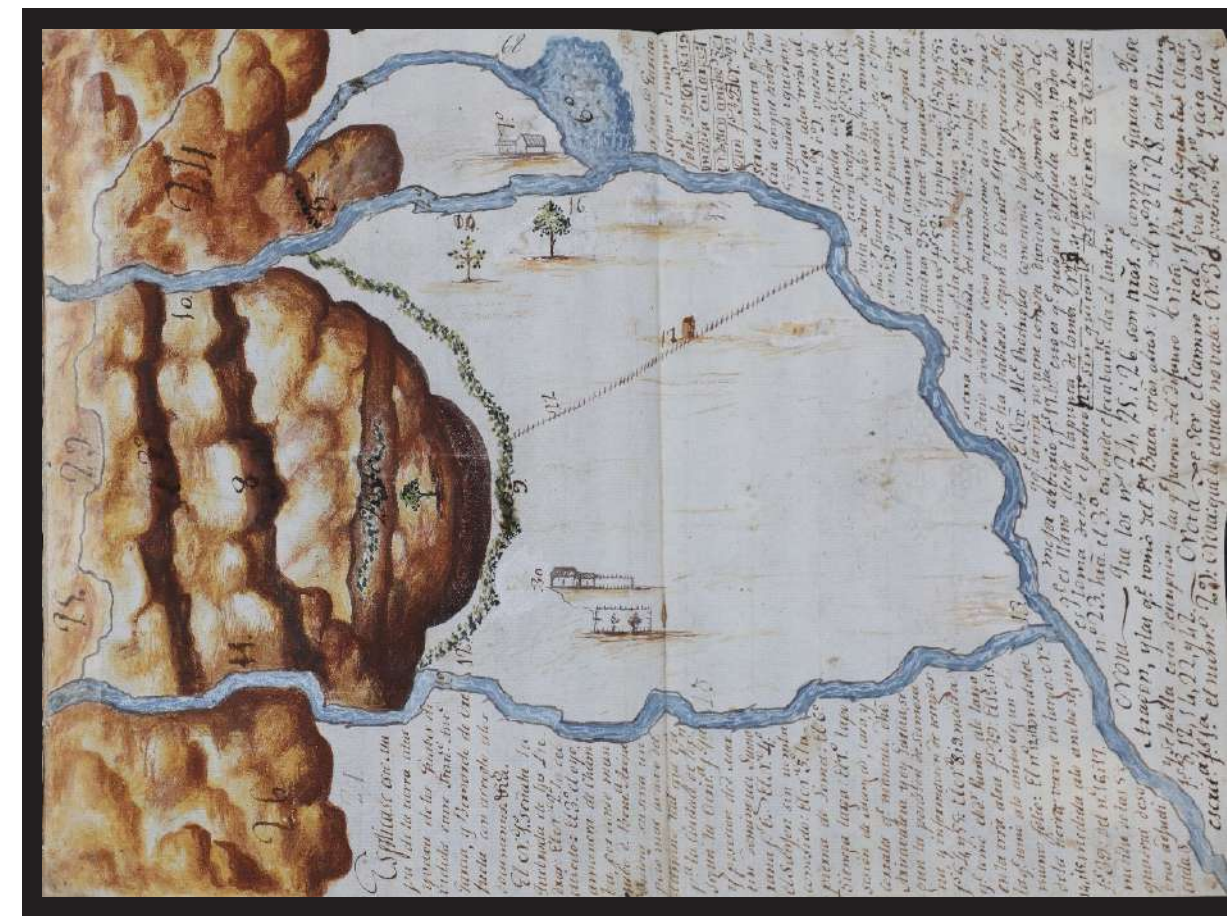
Caracterización de las ciudades, poblados y villas. 1793				
				
Cali.	Popayán.	Pasto.	Quito.	<ul style="list-style-type: none"> -Ciudad de Bugá. -Hacienda Llanogrande -Caloto. -Villa de Quilichao.
				
Ubicación de los indios Paeces.				

Mapa N° 10



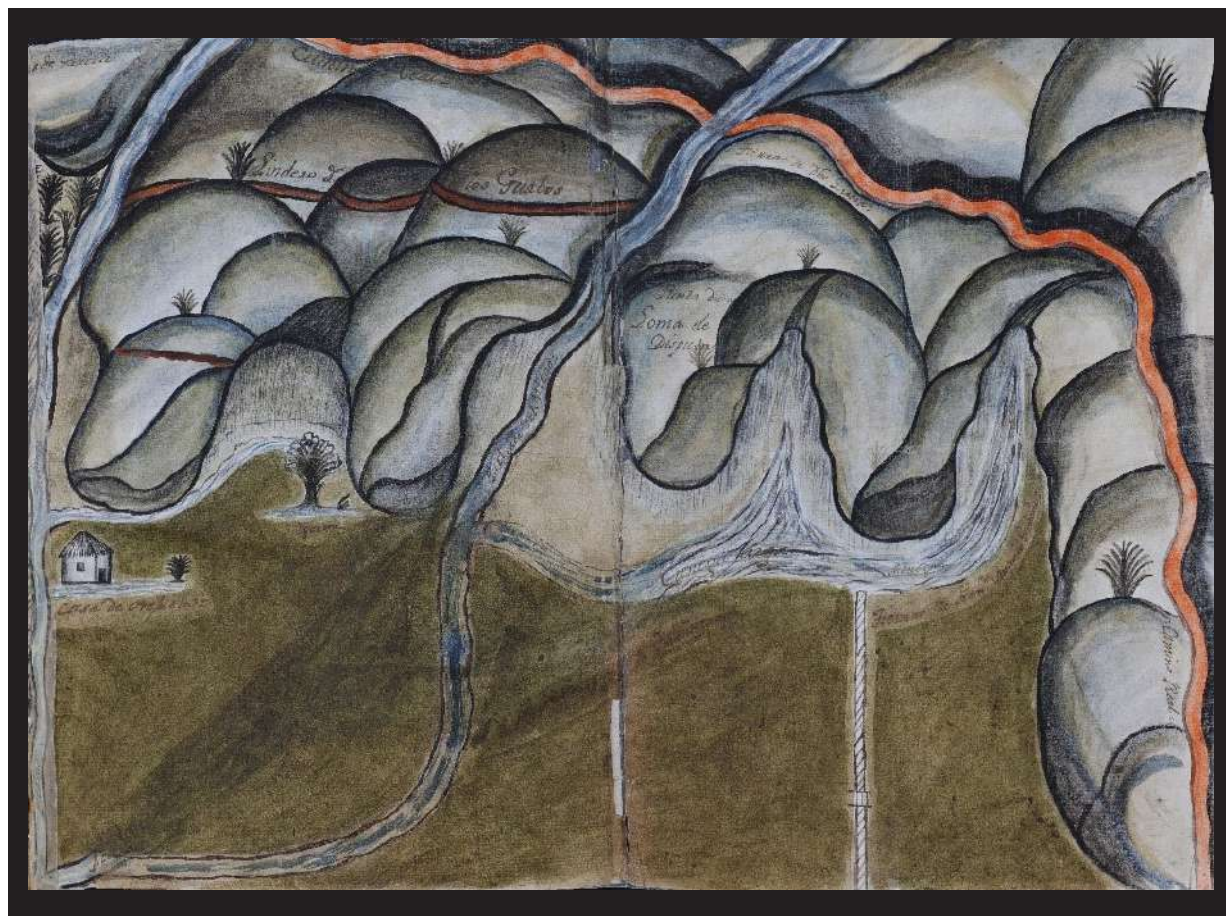
Mapa No. 10. Mapa de Popayán. Fecha: 1797. Archivo General de Indias. En el plano se puede observar que las comunidades parecen se encuentran ubicadas al oriente. Igualmente, están representadas las principales ciudades Quito como capital de la Real Audiencia, Popayán como capital de la gobernación; Cali y Pasto. “Con informe de gobernador de Popayán Don Antonio Nieto del 05 de diciembre de 1797, dando cuenta de su visita a la provincia Remitido por el Virrey de Santafé de Bogotá Pedro Mendinueta con Carta No. 72, de 19 de mayo de 1798.

Mapa N° 11



Mapa No. 11. Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas. Fecha: 1771-1805. Sig: 10987 (Col. J III-5-cv). A.C.C. Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas para que se deslinden las propiedades que allí tenían García y Orejuela sobre las quebradas del Miedo y las Piedras y el camino real que conduce a Popayán. Promovido el litigio con la presentación de las diversas escrituras por las que se transfirió la propiedad de uno a otro desde el Capitán Don Ventura Ignacio Ariza baleta (1774) hasta dicho García hubo primero una transacción, que quebrantó Orejuela por lo cual demandó su cumplimiento aquel y habiéndolo el Alcalde Ordinario de Cali perjudicado en su sentencia, apeló en Popayán al Alcalde Gobernador Don Juan Francisco Jiménez de Ulloa, sentenció en favor de García y condenó en costas a Orejuela. El expediente contiene dos mapas de las tierras en litigio.

Mapa N° 12

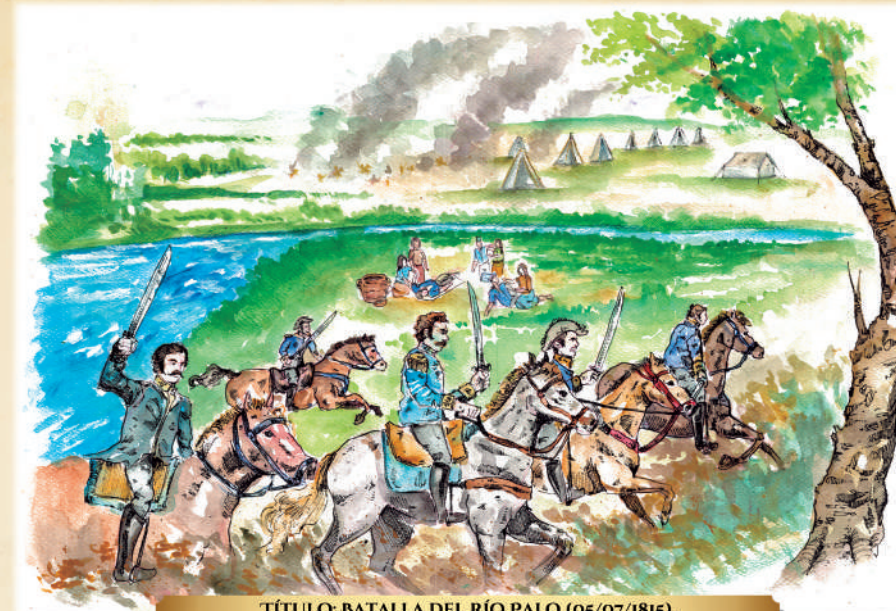


Mapa No. 12. Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas. Fecha: 1771-1805. Sig: 10987 (Col. J III-5-cv). A.C.C. Litigio sobre las tierras de los Guabos, sitas entre Ríoclaro y las Cañas para que se deslinden las propiedades que allí tenían García y Orejuela sobre las quebradas del Miedo y las Piedras y el camino real que conduce a Popayán. Promovido el litigio con la presentación de las diversas escrituras por las que se transfirió la propiedad de uno a otro desde el Capitán Don Ventura Ignacio Ariza baleta (1774) hasta dicho García hubo primero una transacción, que quebrantó Orejuela por lo cual demandó su cumplimiento aquel y habiéndolo el Alcalde Ordinario de Cali perjudicado en su sentencia, apeló en Popayán al Alcalde Gobernador Don Juan Francisco Jiménez de Ulloa, sentenció en favor de García y condenó en costas a Orejuela. El expediente contiene dos mapas de las tierras en litigio.

BATALLA DEL RÍO PALO (CALOTO)

Después del fracaso de la campaña del sur de Nariño, los restos del ejército republicano se retiraron junto con los diputados del Colegio Constituyente de Popayán hacia el valle del Cauca. Por otro lado, Toribio Montes, presidente de la Real Audiencia de Quito, relevó del mando de las tropas realistas al mariscal Aymerich, porque el mariscal había dado una muestra de cobardía al abandonar la ciudad de Pasto; en su lugar puso al teniente coronel Aparicio de Vidaurrázaga. El 29/12/1814 Vidaurrázaga con el ejército realista (compuesto por milicias patianas) retomó el control de Popayán sin ninguna resistencia, y desde esta ciudad, preparó sus tropas para obtener el control del valle del Cauca. Entretanto, las fuerzas de las Ciudades Confederadas, bajo el mando de José María Cabal se prepararon para hacer resistencia. (Puyana, 1993:225-226)

El 04/07/1815 en las cercanías del pueblo de Caloto, en las orillas del río Palo, se ubicaron las tropas patriotas. El comandante Cabal atrincheró sus fuerzas apoyándose en el obstáculo del río, el cual le permitiría contratacar al ejército enemigo. El 05/07/1815 a las cinco de la mañana inició el combate que duró dos horas. Los realistas desplegaron bandera negra, sinónimo de guerra a muerte, la que significaba que no tomarían prisioneros ni habría indulto para los vencidos. Los patriotas respondieron con bandera del mismo color y acometieron a bayoneta calada y con caballería. El resultado de la contienda fue la victoria de los patriotas. Murieron numerosos soldados y el mayor general Francisco Soriano y el comandante del Patía, Joaquín de Paz, por parte del bando realista. El triunfo republicano permitió la ocupación de Popayán (entre el 07 y el 09/07/1815) y la pacificación de la región por más de un año hasta la reconquista. (Puyana; 1993:226-227).



TÍTULO: BATALLA DEL RÍO PALO (05/07/1815).
AUTOR: SANTIAGO PAZ. (2020)

FECHA	LUGAR
5 de Julio de 1815	Caloto, río Palo.

RESULTADO
Victoria patriota.



Provincias Unidas de la Nueva Granada.
Comandantes: José María Cabal. Liborio Mejía.
Carlos de Montúfar. José María Córdova.
Manuel Roergas Serviez.



Corona Española y Milicias patianas.
Comandante: Aparicio Vidaurrázaga.

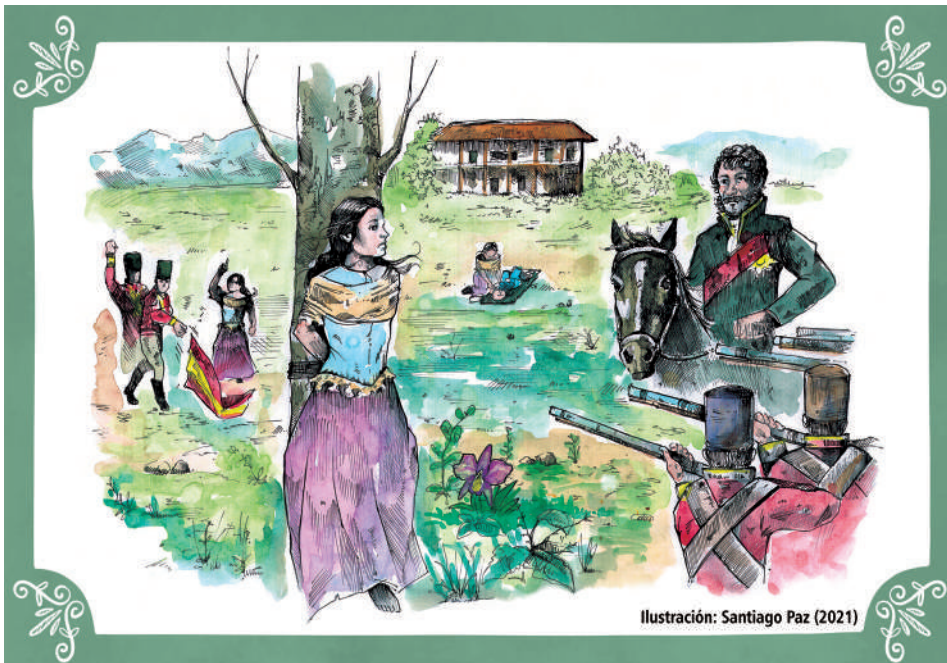


Ilustración: Santiago Paz (2021)

La Insurgente Bárbara Montes

Caloto desde el comienzo del proceso de la Independencia hizo parte de las ciudades confederadas del valle del Cauca, que estaba integrada por Anserma, Buga, Cali, Cartago y Toro, las que hicieron frente a los ejércitos realistas. Para el año de 1820 el valle geográfico del Cauca estaba sitiado por los realistas Sebastián de la Calzada y el patiano Simón Muñoz, quienes efectuaron con sus tropas saqueos, quemas

de cultivos, torturas y fusilamientos. Entre las víctimas de pena de muerte estuvo la patriota Bárbara Montes, quien estuvo ayudando en la fuga de presos, a curar heridos y trató de convencer a soldados realistas para que se unieran a la causa republicana. Su ejecución fue realizada en la hacienda Japio el 24 de septiembre de 1820. (Sendoya, 1975:136-137).



6. Haciendas en la República.

Hasta ese momento, la región había experimentado cierta estabilidad gracias a los arreglos o acomodamientos entre esclavos y amos. Sin embargo, las guerras de independencia marcaron el inicio de su desestabilización. La guerra se planteó como un conflicto político entre criollos y peninsulares, quienes debían elegir entre la monarquía o la república. Esto limitó el interés por las acciones bélicas y sus resultados solo a los criollos y españoles, o a los criollos realistas y republicanos. En el oeste de Colombia, la primera fase de la lucha coincidió con la formación de las Ciudades Confederadas y su campaña para desafiar la hegemonía política de Popayán, liderada por el gobernador Tacón. Por lo tanto, muchos grupos étnicos y sociales, como los indígenas, esclavos, mulatos, pardos y blancos po-

bres, no tenían una motivación clara para participar en la contienda. Sin embargo, ambos bandos necesitaban su participación para llevar a cabo sus campañas, por lo que ofrecieron la libertad a los esclavos a cambio de su apoyo. (Zuluaga, 1997:49-62).

El planteamiento presentado por el Cabildo de Popayán el 24 de mayo 1811 tuvo como consecuencia la rebelión de los esclavos de las minas de Yurumanguí contra sus dueños, la familia Valencia de Popayán. En el Congreso de Angostura, Bolívar también compartió estos anhelos. Sin embargo, estas propuestas no solo se limitaban a la participación en las fuerzas militares, sino que, en los sectores republicanos, aunque eran aceptadas como medidas de guerra, también se asumía que,

una vez consolidado el régimen republicano, las condiciones sociales y económicas no cambiarían significativamente y que el sistema esclavista seguiría en pie. Por esta razón, no es sorprendente que algunos líderes de batallón se sintieran desconcertados al ver que los esclavos malinterpretaran estas disposiciones y promesas como una posibilidad de obtener su libertad. (Zuluaga, 1997:49-62).

En septiembre de 1820 el coronel José Concha, gobernador de la provincia del Cauca, aclaraba que:

[...] a consecuencia de la publicación de este decreto [de Angostura], a que se ha dado la más torcida inteligencia, se creen libres de hecho todos los esclavos sin servir a la república que se en empeña en rescatarlos ni a sus dueños, que tienen derecho a su valor o personales. (Colmenares, 1986:144).¹²

Debido a la falta de claridad sobre las opciones ofrecidas a los esclavos y la presión ejercida por sus amos, estos no tenían una convicción clara sobre qué bando apoyar en la guerra y se veían obligados a tomar decisiones

¹² Citado por Germán Colmenares en Castas, patrones de poblamiento y conflictos sociales en las Provincias del Cauca 1810-1830, en Germán Colmenares et al., La Independencia ensayos de historia social, Colcultura, Bogotá, 1986, pág. 144

basadas en esa presión o en la esperanza de que se les cumplieran las promesas. Aunque se ofreció la libertad a cambio de la participación en la guerra, las promesas no garantizaban un cambio sustancial en las condiciones sociales y económicas de los esclavos una vez consolidado el régimen republicano. Bolívar presionó para que se reclutara masivamente a los esclavos, pero esto superaba las capacidades de las provincias del sur y generaba desesperación entre los oficiales encargados de cumplir las órdenes. (Zuluaga, 1997:49-62).

Hasta ahora se han tomado proporcionalmente y aseguro a V.E que aunque se verificase en todos los negros útiles de la provincia no alcanzarían a llenar los deseos del Excelentísimo señor Presidente porque, la verdad, yo no sé de dónde puedan sacarse tantos esclavos útiles. V.E bien sabe que la mayor parte de los hombres de esta clase son inútiles para el servicio de las armas, agréguese a esto la saca que hizo Calzada; más la repugnancia que tienen en servir y por cuya razón se van en cuadrillas a los montes; agréguese a esto la ocultación que hacen de muchos sus amos...¹³

¹³ Manuel Valdés a Francisco de Paula Santander, Quilichao, agosto de 1820. Citado por Colmenares La Independencia, pág. 145.

Las acciones mencionadas, tanto la de Calzada como la previamente discutida, claramente debilitaron el sistema de esclavitud y, en cierta forma, fortalecieron los deseos de libertad de los esclavos. Los grupos de esclavos que huían y se escondían en el monte empezaron a crear sus propias formas de vida y defensa frente a las tropas, ya sean realistas o republicanas, que intentaban reclutarlos o castigarlos por ser rebeldes. Un relato recopilado por Sendoya muestra la situación. (Zuluaga, 1997:49-62).

Mi padre hizo trampa para atrapar una buena pieza y cayó una lechoncita como de seis meses. Se mató el animal; esa tarea principió a la madrugada, pues la lechoncita trató de libertarse de la trampa y metió gran ruido. A las ocho de la mañana ya estaba salada la carne y las rellenas hervían a borbotones; y en la olla los plátanos y los trozos de yuca, cuando sonó el grito de alarma, pero ya muy cerca del rancho, no había tiempo para nada, mi madre salió conmigo y mi padre quedó recogiendo lo que pudiera llevar. Ya al salir emponzoñó la olla y se alejó apresuradamente. Llegaron los soldados

del patrullaje, el jefe se quedó indagatoriendo a un muchacho que encontró al salir del monte. La vianda era apetitosa y esos mocetones españoles comieron hasta saciarse. Cuando llegó el jefe encontró tres soldados muertos y tres soldados en agonía. ¿Qué podía hacer? Impotente y rabioso trató de auxiliar y alentar a los cuatro que quedaban con vida y que principiaban a sentir en las entrañas la ponzoña de la vianda maldita A las cuatro de la tarde, ya muertos los diez hombres, los sepultó en hoyo provisional que abriera en compañía del muchacho prisionero. Y mal cubierta la fosa común y señalando el sitio con rústica cruz de leño seco, se fue triste, impotente, afligido, sintiendo un odio terrible en su corazón y acariciando el pensamiento de venganza. (Sendoya, 1967:84).¹⁴

A pesar de las acciones mencionadas, la esclavitud continuó existiendo de manera rigurosa, ya que los dueños de esclavos necesitaban a estos para instruir a sus mayordomos, tal como lo hizo Tomás Cipriano de Mosquera en 1823:

¹⁴ Sendoya, Mariano. (1967). Toribío. Puerto Tejada. Popayán. Talleres Editoriales del Departamento.

No dará Usted permiso para bailar a los negros sino cuando haya razón para ello y nunca, nunca se hará en la casa de la hacienda, aunque se interponga cualquiera con su respeto mientras por nuestra orden no se dé la licencia de la casa. No podrá dar Usted a ningún esclavo más de 25 azotes por ningún delito y esto con anuncio del capitán. A ninguna mujer embarazada se le podrá castigar por ningún delito con otra cosa que con cepo y si mereciere delito se le castigará después del parto.

De igual manera el mismo general en 1842 ordenaba:

... los esclavos deben solamente sembrar en Cauca desde el puente para arriba hasta los límites con los indios y desde el Tablo hasta la orilla del Cauca, donde está la serradura del potrero. No tienen permiso para criar ganado sino cinco cabezas cada familia entre chico y grande, y todo el más que tengan debe averiguarse como lo han habido, y juntos deben responder todos por la falta de la hacienda. Tampoco pueden tener ovejas ni comprar ni vender nada sin dar cuenta al mayordomo o al administrador, y los que traten sin permiso se anularán los contratos como hechos con

menores. Desde hacérseles cargo de todo el tiempo perdido y embargarles los ganados y caballerías hasta que sé me dé cuenta y sujetarlos a la Real Cédula que se ha mandado a poner en práctica, pues es mucho de lo que roban dejándoles libertad de trabajar en la hacienda.¹⁵(Helguera, 1970:190-201)

A pesar de que el sistema esclavista estaba debilitado, en las haciendas del norte del Cauca aún se practicaba con rigurosidad. Incluso se presentaba de manera romántica ante los ojos de los extranjeros. Un buen ejemplo de esto es el relato que dejó John potter Hamilton en 1823 sobre la hacienda de Japio, el cual describe detalladamente los trabajos y la distribución de ellos entre los esclavos. También es un claro testimonio de la capacidad teatral de Julio Arboleda para crear una farsa y de la ingenuidad del viajero. Transcribir algunos de sus apartes podría ayudar a ampliar la información del párrafo:

Después del almuerzo el señor Arboleda nos propuso una excursión a caballo hasta uno de sus montículos auríferos distante de una legua, para mos-

¹⁵ Helguera, J. León, Coconucos: (1970). Datos y documentos para la historia de una gran hacienda caucana, en Anuario Colombiano de la social y de la cultura, No. 5, pp. (190-201).

trarnos los procedimientos que se emplean en el lavado de oro. Encontramos al llegar doce negras bonitamente vestidas de falda blanca con adornos azules y tocadas con sombreros de anchas alas. Se hallaban atareadas lavando en sus bateas la tierra extraída, para dejar en limpio el polvo de oro, mientras los negros se dedicaban a acarrear la arcilla roja hasta la orilla de la acequia. Procedió entonces a explicarme el señor Arboleda el sistema que ponen en práctica los negros para separar la tierra y las partículas silíceas del polvo de oro, lo cual, en el departamento del Cauca al menos, se hacía por un procedimiento muy sencillo. Debido a una larga práctica, los negros, al examinar la tierra, verifican inmediatamente si contiene oro en cantidad suficiente. Buen número de ellos se dedican a remover la tierra y pulverizarla arrojándola luego al cauce de una acequia que pasa por el pie del cerro en explotación. El oro entonces, por su mayor peso, cae al fondo, mientras las partículas más livianas son arrastradas por el agua cuya corriente está regulada de manera que conserve siempre la misma velocidad. Las mujeres se ocupan entonces de sacar fuera las partículas pétreas que quedan.

El canal o acequia corría por un cauce excavado profundizando hasta la tercera capa de tierra, llamada peña, constituida por roca no muy dura que permitía mantener tersos y lisos así el fondo como los lados, de manera que el oro no se fuera a perder en las grietas. Después de sacar los guijarritos que pueden quedar y cuando el agua ya ha arrastrado la tierra, queda en el fondo de la acequia el polvo de oro mezclado con partículas muy pequeñas de piedra, arena y algo como limaduras de hierro, todo lo cual se recoge en grandes recipientes de madera. Las mujeres toman de esta mezcla la cantidad que les quepa en la batea y la agitan diestramente sumergida en el agua apenas hasta el borde, hasta que, removida toda sustancia extraña, sólo queda en el fondo polvo de oro mezclado con arena muy fina. Como esta arena es muy menuda y de un peso específico mayor que el del agua, para hacer ésta más denso, los mineros le agregan el zumo de cierta hierba que casi siempre se encuentra en la cercanía de las minas, y con tal expediente consiguen separar la arena del oro, siguiendo el procedimiento que en seguida se escribe:

Colocan el mineral en una palangana o perol hecho de cuero, inclinado levemente sobre una de las bateas, vierten luego, poco a poco, y suavemente el zumo de la yerba sobre el residuo de la arena y oro, con lo cual la arena queda en la batea y el polvo de oro pasa a la palangana de cuero. Entonces valiéndose de un tizón encendido, una negra se encarga de secar el oro, pasándolo después a un papel. Tal es el procedimiento empleado en el laboreo empleado en las minas del señor Arboleda. Una anciana esclava negra me presentó el papel cubierto de polvo de oro que acababa de obtener, en medio de las aclamaciones de los negros que repetían en coro “viva el señor Arboleda”, el cual les repartió un puñado de monedas de plata. Por mi parte les hice obsequio también de algunas piezas de oro, de forma más sólida y tangible que el polvo que ellos acababan de extraer. Los negros trabajaban en las minas cuatro días de la semana para el señor Arboleda y para sí los dos restantes. A los casados se les daba un rancho con una pequeña parcela para labrar, sin cobrarles arrendamiento. Por lo que pude ver, creo que estos esclavos gozan de mayor bienestar bajo su actual patrón, al menos,

que los trabajadores de algunos países europeos. Tanto hombres como mujeres parecían disfrutar de espléndida salud sin que faltaran mocetones de bellas formas y aire animoso y jovial. Antes de mi visita a la finca del señor Arboleda, me había formado un concepto muy distinto de la vida que tenían que llevar los esclavos dedicados al laboreo de las minas de oro. Es verdad que los negros deben pasar largas horas expuestos a los rayos del sol, pero tal cosa que sería para los europeos, no hace mayor daño a los africanos. Siendo las dos de la tarde termómetro marcaba a la sombra 79°F. La mina se llamaba San Vicente de Quiramays [Quinamayó]. (Hamilton, 1993:285-288)¹⁶

Se estaba llevando a cabo una lucha legislativa para abolir la esclavitud al mismo tiempo que el control sobre los esclavos se intensificaba y el cimarronismo crecía en las haciendas. Esta lucha fue motivada por la necesidad de involucrar a los negros en las luchas de independencia, tal como se había mencionado anteriormente. Todo empezó con la recomendación que Simón Bolívar hizo al Congreso de Angostura. (Zuluaga, 1997:49-62).

¹⁶ Hamilton Jonh Potter, (1993), Viajes por el interior de las provincias de Colombia, Bogotá. Colcultura.

El jefe supremo abrió la sesión con la lectura de un largo discurso, cuyo objeto principal era exponer los fundamentos de un proyecto de constitución que presentaba al congreso, y hacer ver que era la más adaptable a nuestro país...y **sólo insistió en recomendar al congreso la confirmación de la libertad concedida sin restricción alguna a los esclavos**, la del establecimiento de la orden de los libertadores, y de la ley de repartimiento de los bienes nacionales entre los defensores de la patria, como que eran estas las únicas recompensas de sus heroica servicios. (Cortázar y Cuervo, 1989:2).¹⁷

A pesar de que la abolición de la esclavitud era un tema que se discutía desde la época de la independencia, la oposición de los sectores esclavistas impedía su concreción. A pesar de ello, la ponencia presentada por José Félix de Restrepo en el Congreso de Cúcuta argumentaba contundentemente la falta de rentabilidad de la esclavitud en comparación con otras relaciones laborales. A pesar de la oposición, finalmente se aprobó la primera ley de manumisión conocida como “libertad

¹⁷ Cortázar Roberto y Cuervo Luis Augusto (Comp.), Actas del Congreso de Angostura, 1819-1820, Bogotá. Fundación Francisco de Paula Santander.

de vientres”. Esta ley, impulsada en gran medida por la recomendación de Simón Bolívar al Congreso de Angostura, establecía que los hijos de las esclavas nacerían libres a partir de su promulgación en 1821. Aunque este primer paso no era suficiente para abolir completamente la esclavitud, fue el comienzo de una lucha legislativa que continuaría durante décadas para lograr la abolición total. (Zuluaga, 1997:49-62).

Artículo 1. Los hijos de las esclavas que nazcan desde el día de la sanción de la ley serán libres y como tales se inscribirán sus nombres en los registros cívicos de las municipalidades y libro parroquiales.

2. Será una obligación previa de los dueños de esclavos educar y mantener a los niños hijos de éstas que nazcan desde el día de la publicación de la ley, pero éstos, en recompensa, deberán indemnizar de los gastos impendidos en la crianza, prestando a aquellos sus obras y servicios hasta edad de 18 años cumplidos.

3. Si antes de cumplir la edad señalada quisieren

los padres o parientes del esclavo o extraños sacarlo del poder del amo, pagarán a éste lo que se regule justo por los alimentos que le ha suministrado, lo que se hará por un avenimiento privado o por el prudente arbitrio del juez.

4. Cuando llegue el caso de que, por haber cumplido los 18 años, salgan los jóvenes de poder de los amos, será una obligación de éstos informar a la junta, de que se hablará después, sobre la conducta y procedimiento de dichos esclavos, a fin de que promueva con el gobierno, para que se les destine a oficios útiles.

5. No podrán venderse los esclavos separando los hijos de los padres, hasta la edad de pubertad, entendiéndose lo mismo respecto de los casados; pues sería romper escandalosamente los lazos de la naturaleza y de la religión. (Cortázar y Cuervo, 1989:98).

A pesar de que la ley de manumisión conocida como "de libertad de vientres" no liberaba de manera inmediata a ningún esclavo, ya que sólo reconocía la liber-

tad por nacimiento de los hijos de esclavos a partir de la fecha de su promulgación y los dejaba vinculados a los amos de sus padres hasta los dieciocho años, su impacto fue significativo. Los esclavistas la consideraron un atropello al derecho de propiedad y una amenaza económica y social inminente. Don José María Mosquera, en una carta a su hijo Tomás fechada el 21 de noviembre de 1826, expresó su preocupación por las posibles consecuencias de la ley. Es importante señalar que esta ley fue el primer paso hacia la abolición de la esclavitud en Colombia, ya que sentó las bases para la liberación gradual de los esclavos y la creación de una nueva forma de trabajo libre. Aunque su impacto inmediato fue limitado, la ley estableció un precedente importante para la lucha contra la esclavitud y abrió el camino para nuevas iniciativas legislativas y sociales en favor de la libertad de los esclavos. (Zuluaga, 1997:49-62).

...El congreso constituyente de Cúcuta, de que me hablas se convirtió en legislativo para causarnos el irreparable perjuicio que sufrimos con la manumisión, con la quitada de tributos y alcabalas...¹⁸

¹⁸ Helguera J. León y Davis Robert H., (1996). Archivo Epistolar del General Mosquera. Correspondencia con el General Ramón Espina. 1835-1836, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1966, pág.46.

De acuerdo con la historia, los sectores esclavistas seguían rechazando la ley de manumisión de 1821 y buscando modificarla, especialmente en el período previo a 1840, cuando los primeros negros nacidos libres entrarían a gozar de su libertad. Este rechazo no pasó desapercibido para los esclavos, quienes temían que su libertad fuera amenazada, lo que los llevó a mostrar cada vez más inquietud y a estar más dispuestos a unirse en levantamientos. En este clima de tensión, estalló la guerra de los Supremos, y la mayor actividad bélica se dio en los sectores donde la esclavitud era preponderante, especialmente en el Cauca, donde José María Obando reclutó a gran cantidad de esclavos para su ejército. Después de la batalla de la Chanca, se conformaron en Caloto cuadrillas de negros licenciados del ejército que, con un claro sentido antiesclavista, atacaron haciendas y se tomaron la ciudad de Caloto. Esto muestra cómo la lucha por la abolición de la esclavitud estaba relacionada con los movimientos de insurgencia y cómo los esclavos se involucraron en estas luchas buscando su propia libertad. (Zuluaga, 1997:49-62).Mteo

En la parroquia de Celandia, cantón de Caloto una partida de bandidos en número como de 30 hom-

bres asaltó en la noche del 13 de abril último una casa en que pernoctaba un Cabo y cuatro soldados, que regresaban de Buga a Popayán; mataron a dos de ellos, hirieron a otro, y se llevaron al Cabo de la partida; en la misma casa pernoctaba un pasajero que también fue asesinado. Los bandidos se llevaron las armas y desaparecieron. Otra partida, o quizás la misma robó la casa de Japio e hirió al mayordomo. El gobernador de Popayán se trasladó inmediatamente al Cantón de Caloto con la fuerza necesaria para seguir a los bandidos...la partida se compone de negros cimarrones. (Helguera y Davis, 1966:46).¹⁹

En 1842, los esclavos protagonizaron diversos hechos que generaron preocupación y malestar entre los esclavistas, quienes se quejaban del desorden público y la violencia que estos eventos provocaron. El gobernador de Buenaventura fue especialmente crítico en su discurso, utilizando términos descalificadores para referirse a la situación. Esta actitud de los esclavos era una muestra del aumento de su descontento y de su deseo de conseguir la libertad. A pesar de las limitaciones im-

¹⁹ Gaceta Oficial, Nro. 619, mayo 7 de 1843.

puestas por la ley de manumisión, que solo reconocía la libertad a los hijos de los esclavos nacidos después de su promulgación, los esclavos continuaban luchando por su emancipación. Estos hechos violentos ocurridos en 1842, como las quejas de los esclavistas y las críticas del gobernador, evidenciaban la tensión social y política que se estaba gestando en ese momento en Colombia en torno a la abolición de la esclavitud:

La mayor parte de los manumitidos, ingratos a los beneficios que les dispensa la sociedad, han ido a aumentar el número de malhechores, haciéndose indignos de la libertad que en edad tan peligrosa les concedió la ley. A muy serias meditaciones da lugar el creciente número de negros que diariamente sale del poder de sus amos y se mezcla en sociedad, trayendo el germen de todos los vicios, la indolencia y ferocidad que les dio el clima de África y el odio a la raza cáucasa que produce su propia constitución y la inferior escala en que se miran colocados. Dentro de muy poco tiempo apenas quedará raza blanca entre nosotros, y en lugar de virtudes propias de ciudadanos de una República, sólo se observará la barbarie, los hábitos de esclavos.

vitudo o la ignorancia y la ferocidad de la raza que la codicia introdujo en estos países.²⁰

A su vez se aprovecharon para proponer leyes francamente retardatarias contra los negros, como demuestra una comunicación de Vicente Hurtado a Don José María Mosquera.

En el Congreso se presentó un proyecto de ley para contener el desenfreno de los negros, que entre otros artículos tenía el de fijar la edad de 25 años a los manumitidos, para salir del dominio de sus amos; pero se perdió, pues nosotros hemos de perecer porque esos malditos filántropos no quieren convencerse de la ruina que nos amenaza.²¹

En 1843, se tomaron medidas regresivas en el proceso de abolición de la esclavitud en Colombia, las cuales incluyeron la revocación del artículo sexto de la ley de 1821 que permitía la exportación de esclavos por parte de sus amos, la orden de la policía de ayudar a los amos

²⁰ Manuel María Mallarino, Informe del Gobernador de Buenaventura, 1843, Bogotá, Imprenta del Estado, 1843, págs. 12-13.

²¹ A.C.C., República Sala de Mosquera Carpeta 9-H, Manuel José Hurtado. Panamá 5 de mayo de 1843.

a transportar a los esclavos rebeldes y la supresión de las juntas de manumisión. Estas medidas fueron consideradas una amenaza por los esclavos y aumentaron su actitud de rebeldía y cimarronismo. (Zuluaga, 1997:49-62).

Sin embargo, el clima político cambió con la elección de José Hilario López como presidente, quien lideraba el movimiento Obandista y abogaba por la abolición de la esclavitud. López impulsó la aprobación de la ley de abolición de la esclavitud en 1851, la cual se puso en ejecución a partir de enero de 1852. La ley, en su mayor parte, se centró en la regulación de la manumisión y estableció que todos los esclavos serían liberados después de un período de transición de 10 años. A pesar de esto, algunos críticos argumentaron que la ley no fue suficientemente radical ya que no incluyó la compensación económica para los dueños de esclavos y no prohibió la servidumbre por deudas, que a menudo se usaba como una forma de mantener a las personas en condiciones de esclavitud encubierta. (Zuluaga, 1997:49-62).

Artículo 10.- Desde el día 1o. de enero de 1852 serán libres todos los esclavos que existan en el te-

rritorio de la República. En consecuencia, desde aquella fecha gozarán de los mismos derechos y tendrán las mismas obligaciones que la Constitución y las leyes garantizan e imponen a los demás granadinos. (Vásquez, 1994:28).²²

Aunque se reconoció la libertad de los esclavos en Colombia y se les otorgó la ciudadanía, la falta de medidas sociales y económicas efectivas resultó en una libertad abstracta que dejó a los esclavos sin medios para ejercer su ciudadanía y enfrentándose a la marginación y la discriminación. Este hecho histórico es un ejemplo de cómo la liberación formal de la esclavitud no garantiza la igualdad y la justicia social, ya que los esclavos liberados se enfrentaron a una serie de obstáculos para integrarse en la sociedad. La falta de tierra, trabajo y capital hizo que muchos de ellos siguieran siendo vulnerables a la marginación y la discriminación, lo que puso de manifiesto la necesidad de políticas y programas que garantizaran la igualdad de oportunidades para todos. (Zuluaga, 1997:49-62).

²² Vásquez Miguel A (Comp.). Las caras lindas de mi gente negra, Bogotá, ICANH, 1994.

En este sentido, podemos entender que la exclusión social y económica son las principales causas de la desigualdad y la injusticia, y que la lucha por la igualdad y la justicia social implica no solo la liberación formal, sino también la creación de condiciones para que todos los ciudadanos tengan acceso a los recursos necesarios para ejercer sus derechos. Es necesario proporcionar apoyo y oportunidades a aquellos que han sido marginados para que puedan integrarse plenamente en la sociedad y ejercer su ciudadanía. Además, el texto original destaca cómo la legislación electoral de la época, que exigía alfabetización y capital, limitó aún más la capacidad de los negros recién liberados para ejercer su ciudadanía. Esto demuestra la importancia de garantizar el acceso a la educación y a los recursos económicos para que todos los ciudadanos puedan participar plenamente en la vida política y social del país. En resumen, la liberación formal de la esclavitud no es suficiente para garantizar la igualdad y la justicia social, sino que es necesario abordar las causas subyacentes de la exclusión social y económica para crear un entorno en el que todos los ciudadanos puedan ejercer sus derechos plenamente. (Zuluaga, 1997:49-62).

LEY DEL 21 DE MAYO DE 1851



Autor: Santiago Paz (2020)

La manumisión de los esclavizados inició desde la época Colonial, cuando algunos recibieron la libertad por parte de sus amos de forma esporádica. Igualmente, las fugas y los palenques fueron formas de resistencia contra el control de los altos estamentos de la sociedad.

Durante el proceso de Independencia las promesas de libertad se usaron como estrategia política, para que las comunidades negras se alinearan en uno y otro bando. Sin embargo, la manumisión de los esclavizados fue un tema que se siguió postergando por casi treinta años.

Sólo en el Gobierno del payanés José Hilario López (1849-1853), el Congreso de Colombia dictó la Ley de 21 de mayo de 1851, por medio de la cual los esclavizados quedarían libres a partir del 1 de enero de 1852 y los amos serían indemnizados con bonos sobre los cuales se reconocería un interés.

La situación de desamparo en la que se encontraban los esclavos recién liberados los llevó a buscar tierras y trabajo por su cuenta. Muchos de ellos se lanzaron a los montes para ejercer un dominio sobre pequeñas parcelas o se unieron a las familias que ya pagaban por el arrendamiento o aparcería de tierras a sus antiguos amos. Este sistema de vinculación de las familias de trabajadores a los propietarios de las haciendas fue utilizado desde un principio para asegurar el control de la fuerza de trabajo ex-esclava. (Zuluaga, 1997:49-62).

En este contexto, en 1871, Sergio Arboleda dio instrucciones a sus administradores de las haciendas Japio y La Bolsa para que utilizaran este sistema de vinculación con el fin de asegurar la continuidad del trabajo en sus tierras. Esta estrategia permitió a los propietarios de las haciendas mantener el control sobre los trabajadores y minimizar los costos de producción, a la vez que les daba cierta protección frente a las dificultades económicas y políticas de la época. (Zuluaga, 1997:49-62).

Sin embargo, esta estrategia también perpetuó la desigualdad y la marginación de los trabajadores, ya que se les exigía una gran dependencia económica y social de

sus antiguos amos. Además, el sistema de aparcería y arrendamiento a menudo resultaba en una explotación laboral y una precariedad económica para los trabajadores, lo que impedía su desarrollo y movilidad social. En resumen, el sistema de vinculación de las familias de trabajadores a los propietarios de las haciendas fue una estrategia utilizada por muchos propietarios de la época para asegurar el control de la fuerza de trabajo ex-esclava. Aunque proporcionó cierta protección a los trabajadores en un contexto de inestabilidad política y económica, también perpetuó la desigualdad y la marginación de los trabajadores, y limitó su capacidad de desarrollo y movilidad social. (Zuluaga, 1997:49-62).

Todos los que habitan tanto en tierras de Japio, como en las de “Quintero” deben pagar terraje dividido en dos contados... y cada uno debe otorgar un documento. Hay muchísimos que no han otorgado documento ninguno y es preciso recorrer todas las tierras para saber cuáles son y obligarles a reconocer terrajes o a que dejen la tierra. (Mina, 1975).

Se puede afirmar que la segunda mitad del siglo XIX

fue un período en el que los negros del Norte del Cauca, especialmente los que vivían en la cuenca del río Palo y en la hacienda de La Bolsa, ejercieron una territorialidad sobre las parcelas que cultivaban. A pesar de que algunos reconocían la titulación de estas tierras por parte de los propietarios ausentistas, en muchos casos estos últimos temían ejercer su derecho. En 1879, Alfonso Arboleda escribió sobre la situación en la que se encontraban los propietarios de las tierras en la región. En su análisis, señalaba que muchos de ellos habían abandonado sus propiedades debido a la inseguridad y a la falta de protección por parte del Estado. Por esta razón, los trabajadores negros que habían cultivado estas tierras durante años habían logrado establecer una especie de control territorial de facto. (Zuluaga, 1997:49-62).

Esta situación puso de manifiesto la falta de atención y protección del Estado hacia los derechos de propiedad de los propietarios de las tierras, así como la falta de garantías para la población negra. Además, se evidencia una especie de resistencia y lucha por el control territorial y la supervivencia económica por parte de los trabajadores negros en un contexto de marginación y exclusión social. En conclusión, la situación descrita

en el texto evidencia una compleja realidad en la que se mezclan la falta de protección del Estado, la resistencia y lucha por los derechos territoriales y la supervivencia económica de los trabajadores negros en la región. Esta realidad es un reflejo de las tensiones y desigualdades sociales que caracterizaban la época y que tuvieron un fuerte impacto en la historia de Colombia. (Zuluaga, 1997:49-62).

Los negros del Palo, si no están en armas, sí continúan haciendo lo que les da la gana, y como aquí no hay autoridades que protejan a los propietarios, no hay cómo hacerlos entrar en razón, al fin habrá que acudir a la autoridad superior para ver si ella presta mano fuerte, pues esos negros azuzados por los oligarcas también son una amenaza contra el actual gobierno... (Mina, 1975).²³

Durante el siglo XIX, en la región del Norte del Cauca, los negros que se asentaron allí ejercieron una territorialidad de hecho sobre las parcelas que cultivaban, a pesar de que algunos de ellos no reconocían la titulación

²³ Archivo Central del Cauca, Archivo Arboleda, citado por Mina Mateo, (1975). Esclavitud y Libertad en el Valle del río Cauca, Bogotá, La Rosca. 1975, p. 79.



de estas tierras por parte de los propietarios ausentistas. Durante este tiempo, se fue consolidando un concepto de finca y un criterio de propiedad sobre los plantíos y los frutos, que permitió a las personas disfrutar de estas tierras por muchos años y ser objeto de transacciones y enajenamientos relativamente libres. Un ejemplo concreto de este fenómeno es la finca construida por Francisco Viáfara en el sitio de Mingo, en la que empezó a trabajar en 1897 y que se convirtió en una finca de cacao, café, plátano y pasto artificial. Viáfara la construyó con su propio trabajo y dinero, y en 1913 la vendió a Joaquín Bermúdez, quien a su vez la vendió a Genaro Paz y Manuel de la Paz Viveros. Durante este tiempo, los propietarios de estas fincas se encargaban de pagar un impuesto llamado "terrazgo" a los dueños de la tierra, pero algunos se negaban a hacerlo, lo que contribuyó a crear un clima de tensión y desconfianza en la región. (Zuluaga, 1997:49-62).

En definitiva, el siglo XIX fue un período en el que se fue creando en la región del Norte del Cauca un concepto de propiedad sobre las tierras cultivadas, independiente de la titulación formal de las mismas. Esta situación permitió a los trabajadores disfrutar de las

tierras durante largos períodos y convertirlas en objeto de transacciones y enajenamientos relativamente libres. Sin embargo, esta falta de reconocimiento formal de la propiedad también generó conflictos y tensiones en la región. (Zuluaga, 1997:49-62).

Que como antes ha dicho, hasta mil novecientos trece, la propiedad o cultivos de Viáfara se componían de unos dos mil (2000) árboles de cacao cargados, o sea productivos; un rancho cubierto con **biao**; el patio del rancho cultivado de guinea, sin poder apreciar su extensión; que tampoco pude apreciar cuántos árboles de café hayan en dicha propiedad, ni qué extensión ocupen.

Estas fincas se establecían y traspasaban, como cosa propia, con el único requisito de informar o solicitar permiso al propietario de la hacienda.

Hace más de veinte años que soy cultivador en los terrenos de la antigua hacienda de La Bolsa de la que ha formado parte la hacienda de Periconegro y por esta razón sé y me consta que los terraz-

²⁴ Archivo Judicial de Caloto.



gueros o colonos de tales haciendas no han acostumbrado vender sus fincas o cultivos otorgando escrituras públicas y que para hacer las ventas de sus fincas sólo han llenado la formalidad de tomar el consentimiento de los dueños o encargados de tales haciendas, ...²⁵

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX, los propietarios de las tierras en el Norte del Cauca se encontraban en una situación desfavorable en cuanto a la administración de sus haciendas. Por esta razón, muchos de ellos decidieron crear asociaciones o compañías agrícolas para mejorar la gestión de sus propiedades y avanzar en el proceso de despojo de los terrazgueros, quienes ocupaban las tierras de facto. La "Compañía Agrícola del Cauca", fundada en 1886 por Santiago Eder, compró en 1920 sesenta y cuatro fincas, es decir, las mejoras de otros tantos fundos en Güengüé²⁶. Por otro lado, la "Compañía Agrícola La Bolsa y Periconegro S.A" liderada por Don Ricardo Holguín, desalojó a múltiples terrazgueros en la década de 1930. (Zuluaga, 1997:49-62).

²⁵ Ibid.

²⁶ Mejía Eduardo y Moncayo Armando (1986). La transición de Hacienda a Ingenio azucarero en el Valle Geográfico del río Cauca, 1850-1923, monografía de Licenciatura, Cali, 1986, Universidad del Valle: pp. 26-56.

Estas compañías permitieron a los terratenientes recuperar y concentrar las tierras y cultivarlas de manera más eficiente y rentable. La creación de estas asociaciones o compañías agrícolas, así como la explotación intensiva de las tierras a través del cultivo de productos como el cacao, el tabaco y los frutales, tuvieron un impacto significativo en la transformación económica y social del Norte del Cauca. Sin embargo, esta transformación también implicó el desplazamiento y la explotación de los terrazgueros y otros trabajadores rurales, lo que generó tensiones y conflictos en la región. (Zuluaga, 1997:49-62).

En la primera mitad del siglo XX, surgieron hombres que lideraron la resistencia defendiendo los intereses de los labriegos y llevando a cabo acciones que los colocaron fuera de la ley. Uno de ellos fue el negro "Lujuria". La resistencia de estos hombres fue una respuesta a la opresión y explotación de la población campesina por parte de los hacendados y las empresas agrícolas, y sentó las bases para el surgimiento de movimientos sociales y sindicales en la región.

...quien asaltaba el correo a la altura del paso de La Bolsa para robar herramientas que distribuía entre los negros asentados en los bosques del norte caucano. (Roux y Yunda: 1991:11)²⁷

El más grande y admirado fue Cinesio Mina de quien Jacques Aprile nos dice llegó a ser considerado una especie de Robin Hood. El mismo cuya imagen legendaria recuerda Gustavo de Roux:

A lo mejor, después de tantos años, muchos no son conscientes de la importancia de tu legado, o ignoran la tenacidad indoblegable e inmensa recursividad que desplegaste apelando a la palabra, las armas y la magia, en tus luchas por contribuir a la realización del viejo sueño de los ancestros cimarrones de libertad con igualdad. ¿Recuerdas por ejemplo aquella ocasión cuando, hacia finales de 1904, convertido en mariposa, burlaste a quienes te condenaron a muerte por instigar a campesinos descendientes de esclavos, a resistir contra desalojos y atropellos? ¿O aquel verano de 1915 que

²⁷ Roux Gustavo de y Yunda Ana Claudia, (1991). Formación, Disolución y Recomposición del Campesinado Negro Nortecaucano, Cali, CIDSE.

te encubriste bajo forma de plátano hartón para extraviar al destacamento militar solicitado por los hacendados para asegurar tu captura? (Roux, 1992:12).²⁸

Esta imagen y hombre casi mítico, que en el Patía correspondería a un "hombre histórico", la ganó Sinecio en su lucha por las gentes que a comienzos del siglo XX fueron desalojados por los terratenientes una entrevista recién publicada nos esboza al Sinecio de carne y hueso. Dice:

Él no tenía necesidad de ser bandido porque tenía una de las mejores fincas de la región en la boca del río Lato. Sinecio se destacó en esos movimientos sociales en contra de los terratenientes. Él fue un verdadero luchador para la conquista de la tierra por los negros. De modo que, si esto es bandidaje, estamos mal.

...por ejemplo: aquí en la hacienda de La Bolsa hubo un batallón en 1914 persiguiendo a Sinecio porque él se presentó para impedir la derrota de

²⁸ Roux, Gustavo de "Carta a un viejo luchador negro a propósito de la discriminación", en Obregón Diego Luis y Córdoba Libardo, (1992). El Negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida, Cali, CIDSE, p. 12.

los cacaotales de los negros en Gallinazas, y Bocas del Palo atajando a Julio Holguín, y lo atajó. El murió de muerte natural y lo digo con toda seguridad porque ...soy de casa [familia] de Sinecio. Yo le conocí personalmente en 1912. Era un hombre supremamente inteligente Escribió una obra titulada Zanjón Rico... (Zuluaga, 1997:49-62).

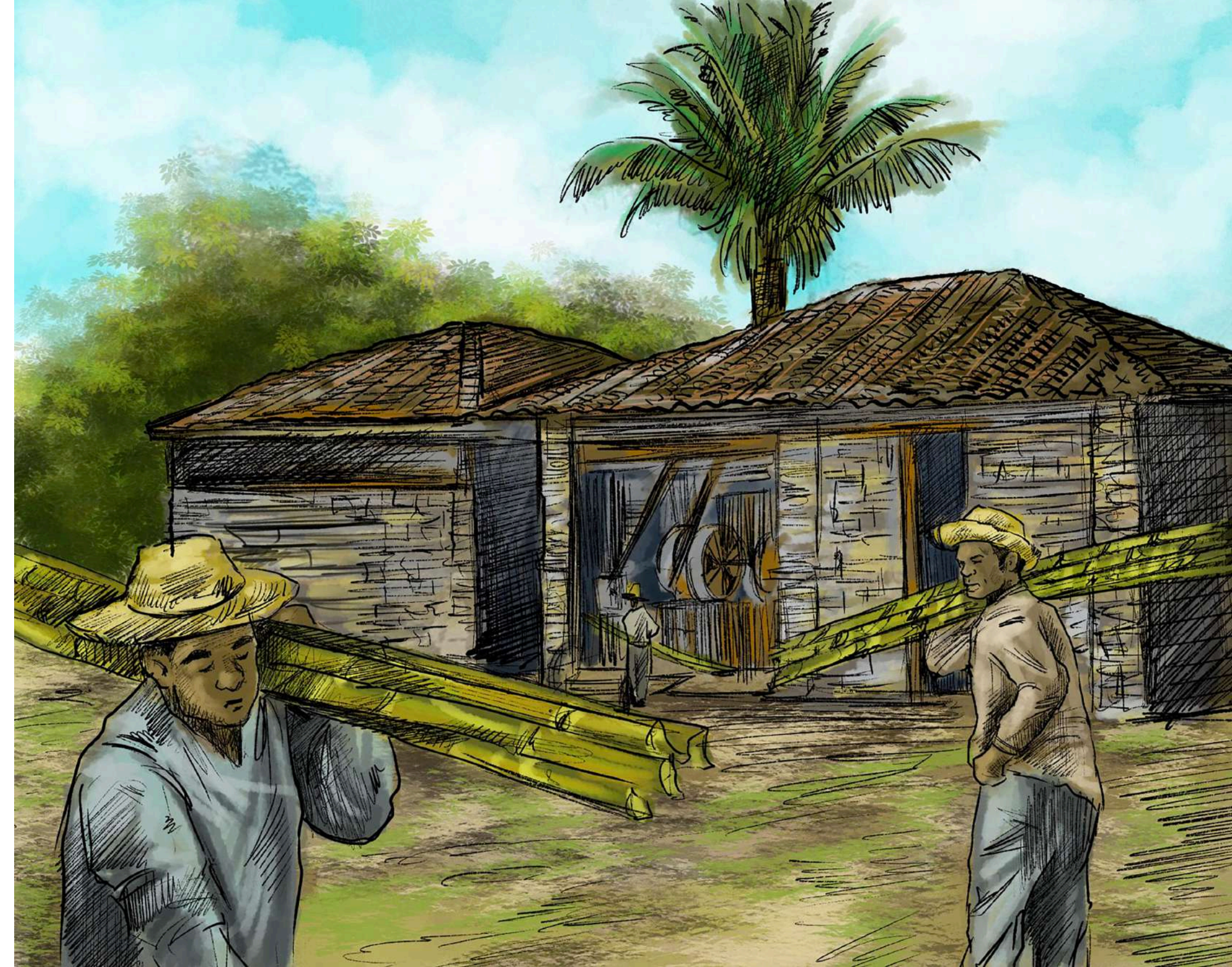
De estos hombres, quizá el último fue Fidel Mina. Muerto en 1939, un periodista se refería en los siguientes términos:

La noticia de la muerte de Fidel Mina se regó como pólvora. Las gentes corrían hacia el vehículo donde se hallaba exánime el cuerpo del “Negro Fidel” cuyas proezas delictivas andaban de boca en boca y de quien se comentaba en los corrillos, que después de perpetrar los asaltos repartía el dinero entre las gentes más necesitadas. A esto se atribuye que el bandido de tanta fama en el país, gozara de la protección de un considerable número de ciudadano. Cuando la policía inquiría por informes que la llevaran al paradero del fugitivo, cuando no se hallaba frente a una negativa total, corría el riesgo de coger por un camino extraviado.²⁹

Durante el año 1924, en Puerto Tejada, se creó una junta llamada Defensa Agrícola conformada por hombres que encabezaron la resistencia en defensa de los intereses de los labriegos. Este período histórico fue testigo de un cambio significativo en la estructura económica de la región, donde las haciendas empezaron a desaparecer para dar paso a la creación de latifundios empresariales y los ingenios de caña de azúcar. Este proceso de cambio estaba dirigido hacia la implementación de formas plantacionales industrializadas, y se hizo evidente durante los años 1959-1960 con el crecimiento arrollador de los cañaverales, el desplazamiento de las personas hacia los centros urbanos y la apertura de nuevas oportunidades y horizontes, aunque no siempre fueron fáciles para la población afrocolombiana y los núcleos de población como Puerto Tejada. (Zuluaga, 1997:49-62).

Cabe destacar que este proceso no solo tuvo un impacto económico, sino también social y cultural, ya que implicó el desplazamiento de comunidades enteras y la

²⁹ Casarán Sabas, reportaje, en: Mina Aragón William (editor). (1997). Historia, Política y Sociedad, Cali. Universidad del Valle. pp. 18-19. 32 Heber Moreno, Crónicas de un Reportero Judicial, Feriva, Cali, 1990, pp. 36-37.



transformación de las dinámicas de vida en la región. Es importante destacar la labor de hombres como el negro “Lujuria” y otros líderes que lucharon por los derechos de los campesinos y trabajadores durante este período de cambio y transformación. (Zuluaga, 1997:49-62).

6.1. Principales haciendas en la jurisdicción de Caloto.

Por otro lado, en el sur del valle geográfico del río Cauca, se destacaban las haciendas que surgieron a partir de la producción minera y agrícola interna, conocidas como estancias-minas. Durante el final del siglo XVII y comienzos del XVIII, la mayoría de estas haciendas se transformaron en haciendas ganaderas y agrícolas con una fuerza laboral suficiente de esclavos negros. Algunos poblados mantuvieron su carácter de Reales de minas y estancias-minas, tanto que, en 1771, un informe oficial daba cuenta de la existencia de 23 Reales de minas de oro corrido (de aluvión), con un buen número de esclavos, y 54 haciendas de campo. (Romero, 2017:146-148).

Cabe destacar que estas divisiones geográficas y económicas del valle geográfico del río Cauca tuvieron un impacto significativo en la historia y el desarrollo del departamento. Por ejemplo, las haciendas del norte y centro del valle fueron fundamentales para el abastecimiento de la región, mientras que las del sur se enfocaron más en la producción ganadera y agrícola, lo que generó un proceso de transformación en la economía y la sociedad del departamento. Además, la existencia de los Reales de minas de oro y las estancias-minas en el sur del Valle del Cauca marcó el inicio de la minería en la región y contribuyó a la formación de los primeros poblados y ciudades. (Romero, 2017:146-148).

Tiene también el recinto de esta jurisdicción [de Caloto] veinte y tres reales de minas de oro corrido, que regulando el valor de los esclavos que las trabaja, tanteamos prudencialmente el valor de ellas, cosa de setecientos cincuenta mil patacones, sin los homenajes de dichas minas, pero sus dueños son todos vecinos de la ciudad de Popayán, los que mantiene iglesias en cada Real y sus curas respectivos. Agréguese a estas cincuenta y cuatro haciendas de campo que en el discurso de dicha

jurisdicción mantienen los vecinos de ellas, a las que reputamos de valor setecientos y cuarenta mil patacones, sin otros hatos, que no computamos por su corto valor.³⁰

En el informe oficial de 1771, se pueden apreciar las diferencias entre los valores de los 23 Reales de minas y las 54 haciendas de campo en el sur del Valle del Cauca. Los valores de los Reales de minas eran ligeramente más altos, en unos diez mil patacones (750.000 cones) en comparación con los valores de las haciendas de campo (740.000 patacones). La principal razón de esta diferencia se debía a que en los Reales de minas se concentraba una gran cantidad de esclavos en labores mineras, dedicados exclusivamente a la extracción de oro, mientras que, en las haciendas de campo, principalmente ganaderas, se requería menos fuerza laboral en las actividades de ganadería extensiva y sostenimiento de cultivos. En épocas de siembra y cosecha, la fuerza laboral esclava se podía rotar desde los Reales de minas a las haciendas de campo debido a la cercanía entre ellas. Además, muchos

³⁰ Archivo General de la Nación. Fondo Estadística, ff. 330r-361r. Estado general de las ciudades y pueblos del Cauca en 1771. Informe sobre Caloto, de Lucas García Valdés, Antonio Beltrán González y Miguel Vivas Zedano. (Énfasis agregado).

propietarios de esclavos en los Reales de minas también eran propietarios de las haciendas, lo que permitía la movilidad de la fuerza laboral. (Romero, 2017:146-148).

Cabe mencionar que estos valores no reflejan la totalidad del patrimonio de los propietarios de estas propiedades, ya que en muchos casos las propiedades eran fraccionadas entre varios herederos. Además, estos informes oficiales eran solo una instantánea de la situación económica de la región en ese momento, y no reflejan los cambios que ocurrieron en los años siguientes, como la disminución de la producción minera y el aumento de la producción agrícola. (Romero, 2017:146-148).

Durante los siglos XVIII y XIX, las haciendas de Japio, Quintero, Quinamayó, La Bolsa, Gelima, Pilamo y Matarredonda se dedicaron a la producción ganadera y agrícola, y también mantuvieron vínculos con los Reales de minas. En 1797, el gobernador de Popayán, Diego Antonio Nieto, realizó un informe sobre la zona en el que se observa una leve evolución de las haciendas, pueblos y población de peones, terrazgueros y colonos. Este informe es conocido como el “Padrón de la jurisdicción

de Caloto” y se realizó 26 años después del informe anterior. Las actividades productivas de estas haciendas, combinadas con la explotación minera, permitieron un crecimiento de la población y la consolidación de pequeños pueblos y asentamientos de trabajadores agrícolas y mineros. (Romero, 2017:146-148)

La hacienda Quintero fue establecida en el siglo XVI-II, pero su importancia y productividad aumentó en el siglo XIX, lo que también permitió obtener más información sobre ella. Durante esta época, los pobladores de la hacienda construyeron sus propias viviendas y fincas dentro del territorio, lo que generó conflictos con el hacendado por la competencia de espacios. Para 1845, la hacienda Quintero se extendía por una vasta área junto con La Bolsa y Japio, cubriendo la zona plana de las cuencas hidrográficas de los ríos Palo, Japio, Quilichao y Desbaratado, que confluyen en el río Cauca en la margen derecha del sur del valle del río. A medida que estas grandes haciendas se formaban, también se establecían pequeñas y medianas haciendas en las cercanías, creando un espacio de hatos ganaderos, haciendas de trapiche y Reales de minas. Este proceso de expansión económica y territorial no solo contribuyó al crecimiento de la

región, sino que también produjo tensiones y conflictos entre los propietarios de las diferentes haciendas y poblados (Romero, 2017: 149-190).

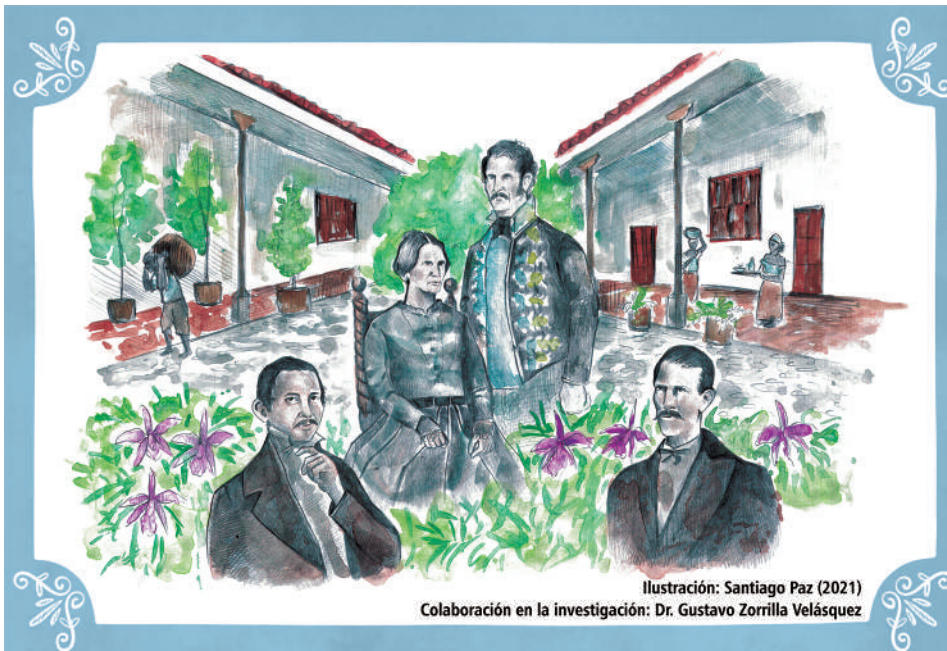
Las haciendas Quintero, Japio y Pílamó ocupaban una vasta extensión de terreno, en la que se llevaban a cabo actividades agrícolas y la elaboración de productos derivados de la caña de azúcar en trapiches. Se necesitaba una gran cantidad de trabajadores, tanto esclavos como libres, para llevar a cabo estas labores. Además, la ganadería extensiva permitía que el ganado vacuno y caballar pudiera pastar libremente en las extensas llanuras de la zona, lo que también contribuía a su reproducción. La producción minera era también importante en la zona, y se utilizaban los materiales de hierro extraídos para fabricar herramientas para los trapiches y la minería, como almocafres, barras, palas, pailones o bateas. Además, se utilizaban para la producción de ladrillos y tejas para las construcciones de viviendas. Un inventario de la hacienda Quintero en 1845 revela que tenía 82 esclavos y 115 trabajadores libres, y aunque la infraestructura era precaria, era productiva. En la época colonial, las haciendas eran centros de producción y poder autónomos, y en la zona de Quintero, Japio y Pí-

lamó, los hacendados tenían control absoluto sobre sus tierras y trabajadores, quienes vivían y trabajaban en condiciones precarias y de explotación. A pesar de esto, las haciendas eran fundamentales para la economía de la región y en la construcción de su identidad cultural. (Romero, 2017:149-190).

Cuadro N° 3

Haciendas y sus dueños después de las batallas de Independencia. Cantón de Caloto. 19 de enero de 1827		
Ubicación	Hacienda	Propietario
Partido de Quilichao	Mondomo	Familia Rebolledo
	San José	Rafael Valencia
Partido de Gelima	La Teta	José María Mosquera
	Otra Hacienda	Luis Charria
	Corcobado	Los Hurtados
	Otra Hacienda	José María Bonilla
	Matarredonda	Familia Arboleda
Caloto	El Burro	Familia Arboleda
	Otra Hacienda	Familia Arboleda
	La Bolsa y Quintero	Familia Martínez
	Pílamó	Doña Barbara Asprilla (sic), apoderada.
	La Dominga	Doña Gabriela Valencia
	Ximénez, Morales	Juan Gabriel Maya
	Japio	Rafael Arboleda
	El Jagual	Doña Barbara Asprilla (sic)
Curato de Santa Ana	Los Frisoles	José Agustín Ulloa
	Quebrada Seca	Familia Vergara
	García	José María Mosquera
	Otra Hacienda	Doña Agustina Villaquirán
	Otra Hacienda	Familia Nievas
	Otra Hacienda	Ignacio Zapata
	Vanegas	Miguel Varona
Caloto Arriba	Murciélagos	Familia Cabal
	El Salado Grande	Joaquín Camacho
Jambaló	Asnega	Rafael Arboleda
	Sumbico	Familia Lemus
	Chimigüeto	Gregorio Pérez

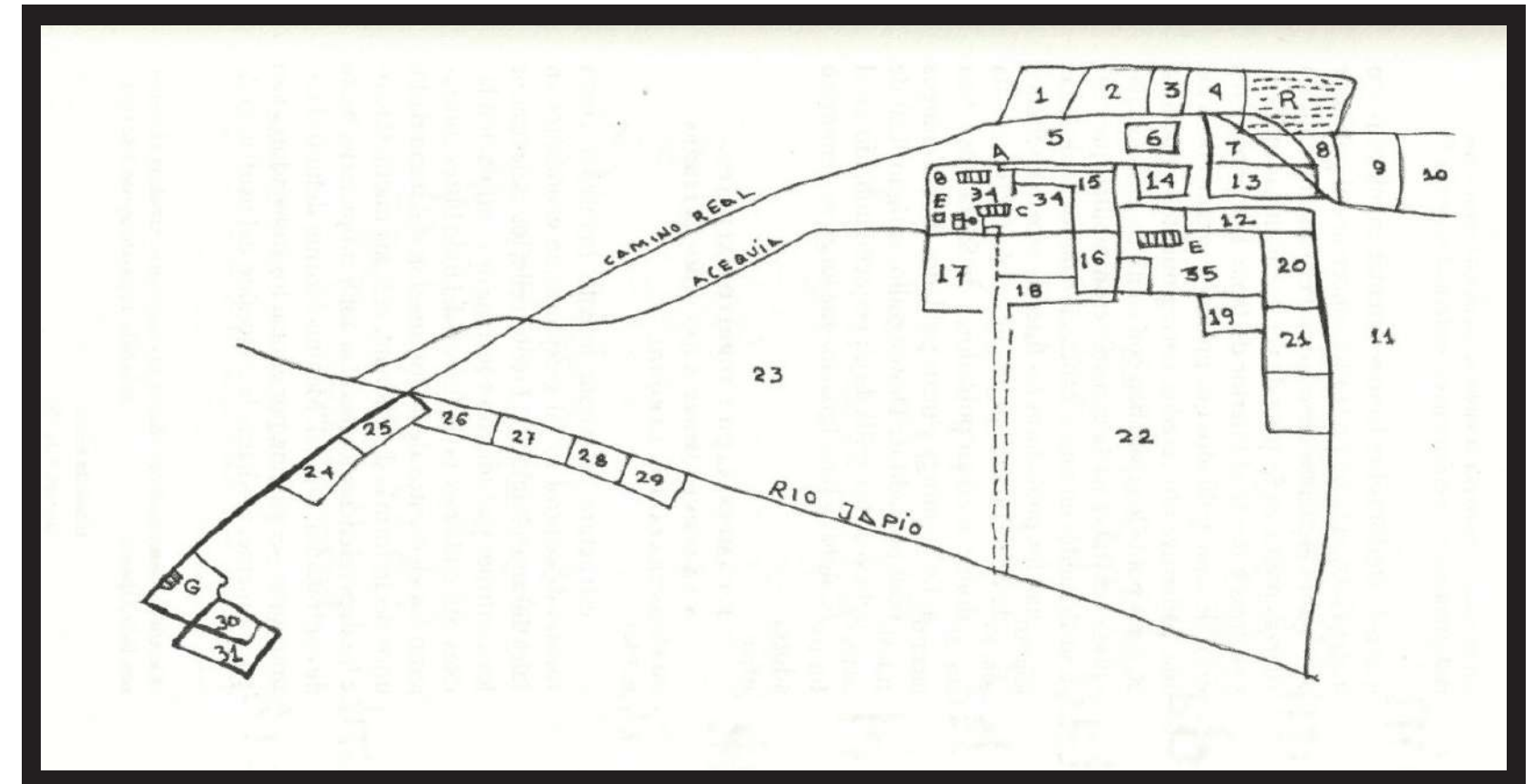
Fuente: “Registro de Treinta Haciendas Notables” Caloto, 1827. Independencia. Sig. 2767. Archivo Central del Cauca. Tomado del libro de: Díaz de Zuluaga Zamira. Sociedad y Economía en el Valle del Cauca. Tomo II. Guerra y Economía en las Haciendas. Popayán, 1730-1830. Bogotá.



Matilde Pombo O'donnell

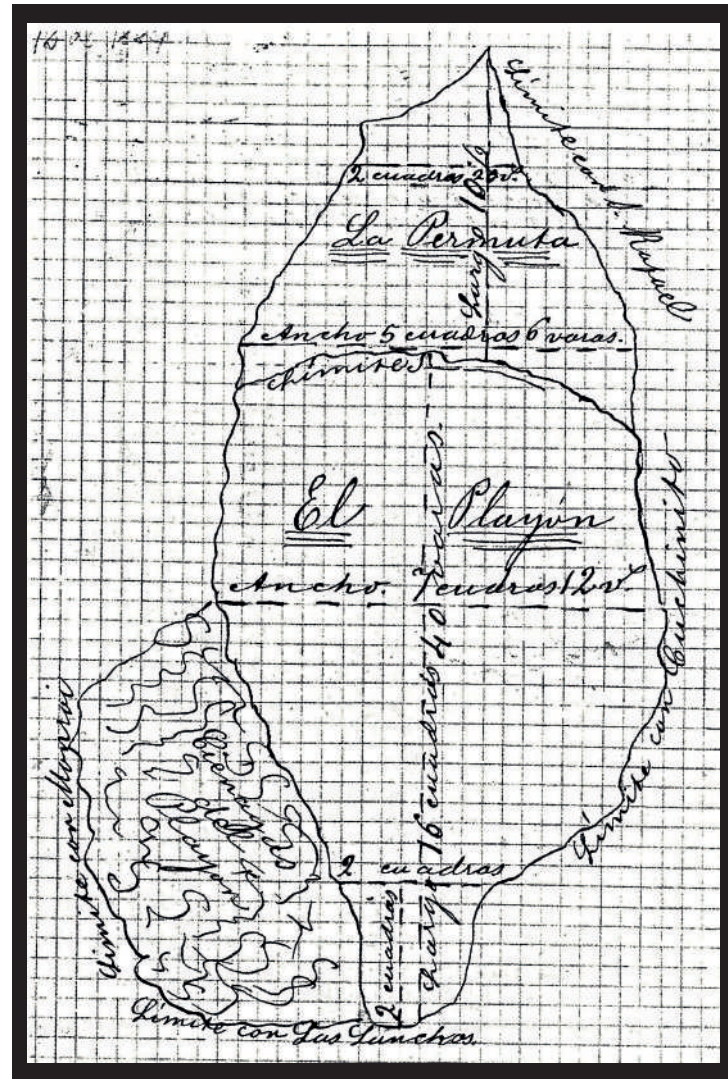
Nació en la ciudad de Cartagena de Indias el 10 de diciembre de 1799 y falleció en Popayán, el 23 de agosto de 1876. Fue hija del patriota don Manuel de Pombo y de Beatriz O' Donnell Anethan de quienes recibió una gran formación intelectual y espiritual. En el año de 1814 don Manuel y su esposa regresaron a Popayán para recibir los nombramientos de Corregidor Intendente de esta provincia y Superintendente de La Casa de la Moneda, y en el año de 1816, concertó el matrimonio de su hija Matilde con Don José Rafael Arboleda y Arroyo. Durante el proceso de la Independencia don Rafael y doña Matilde apoyaron con recursos económicos la causa del Libertador Simón Bolívar, para la emancipación del suroccidente, Quito y Perú. Tuvo dos hijos, Julio Arboleda (Timbiquí, 9 de junio de 1817- asesinado en Sierra de Berruecos, el 13 de noviembre de 1862), poeta, esclavista y elegido presi-

dente de la Confederación Granadina en 1861 y Sergio Arboleda (Popayán, 11 de octubre de 1822-ibídem, 18 de junio de 1888) hacendado, periodista, militar y político, miembro del Partido Conservador Colombiano. Al enviudar doña Matilde se ocupó de los bienes de su esposo (compuesto por haciendas como: Japio, Asmenga, Quintero, la Bolsa, y, también, por minas y esclavos) y el cuidado de sus hijos, asimismo, "se interesó por los asuntos políticos, sociales y económicos que formaron parte de su cotidianidad y en los cuales se inmiscuyó de varias maneras, ya sea a través de reclamos y representaciones, o bien en las conversaciones con las personas prestantes de Popayán [...]" (Zorrilla, 2010:33). Durante la primera mitad del siglo XIX, la señora Pombo, "fue por todos los partidos respetada, y su voz, que siempre abogaba por los vencidos [...]", (Zorrilla, 2010:22-23).

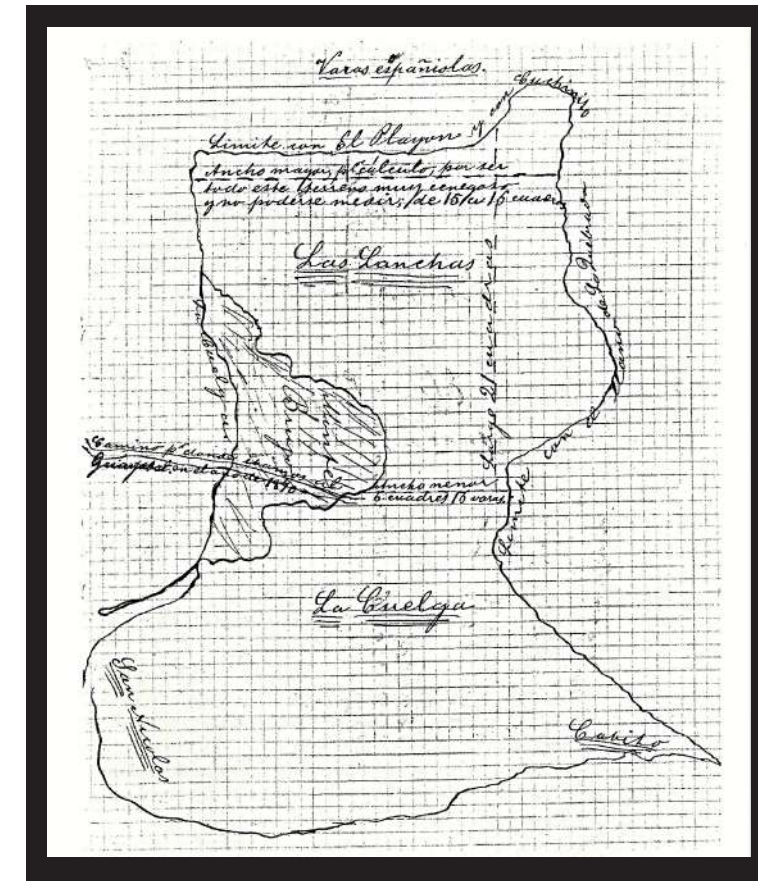


Mapa No. 1. Plano de la hacienda de japio.

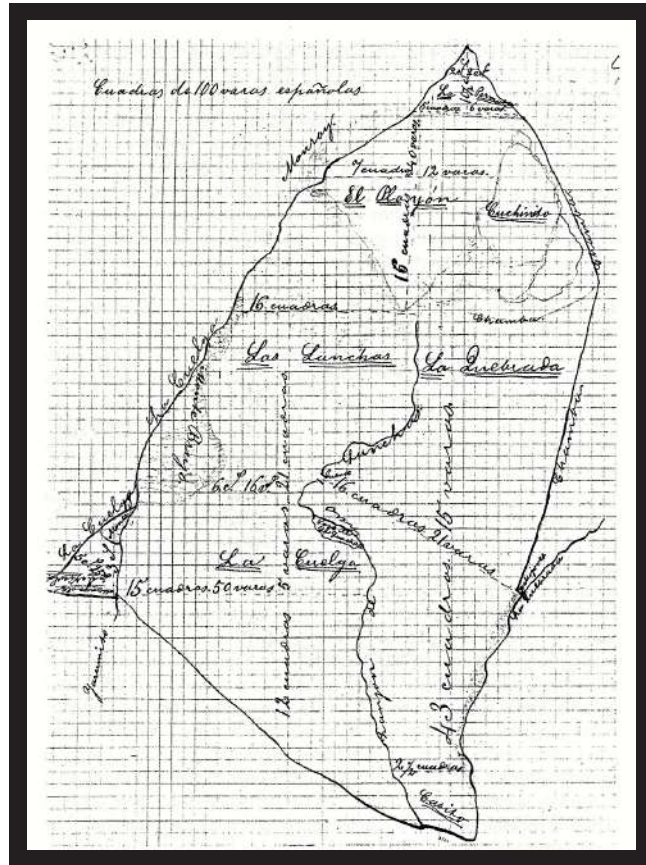
1) Labranza La Girón; 2) La de Lasso; 3) La Palma; 4) Suerte Grande; 5) Manga de Para (pasto); 6) Calle Larga; 7) Mata de Guadua; 8) La Fundición (herrería); 9) Tejar; 10) Manga Grande; 11) Potrero de Yurunde; 12) Manguita de Para y Guinea; 13) El Rincón; 14) Plaza Vieja; 15) segunda huerta; 16) primera huerta; 17) Manguita de Guinea; 18) plaza sembrada de guaduas; 19) Platanar; 20) suerte y media recién cortada; 21) suerte Larga; 22) manga del trapiche (E); 23) manga de la casa; 24) el arrozal; 25) el maizal; 26) El Guabo; 27) La Mateguadua; 28) La puerta; 29) Los Cachimbos; 30) La (labranza) de Mariano; 31) La Número Siete; 32) El Chaquiral; 34) huerta de la casa principal; 35) Labranzas alrededor de los trapiches. Construcciones: A) entrada a la casa principal; B) Capilla de Nuestra Señora de Loreto; C) casa principal de dos plantas; E) trapiches; F) casita para el vigilante; G) casita para vigilante. Fuente: Archivo Central del Cauca. Sala Arboleda. Sin clasificar. (Romero, 2017:149-190).



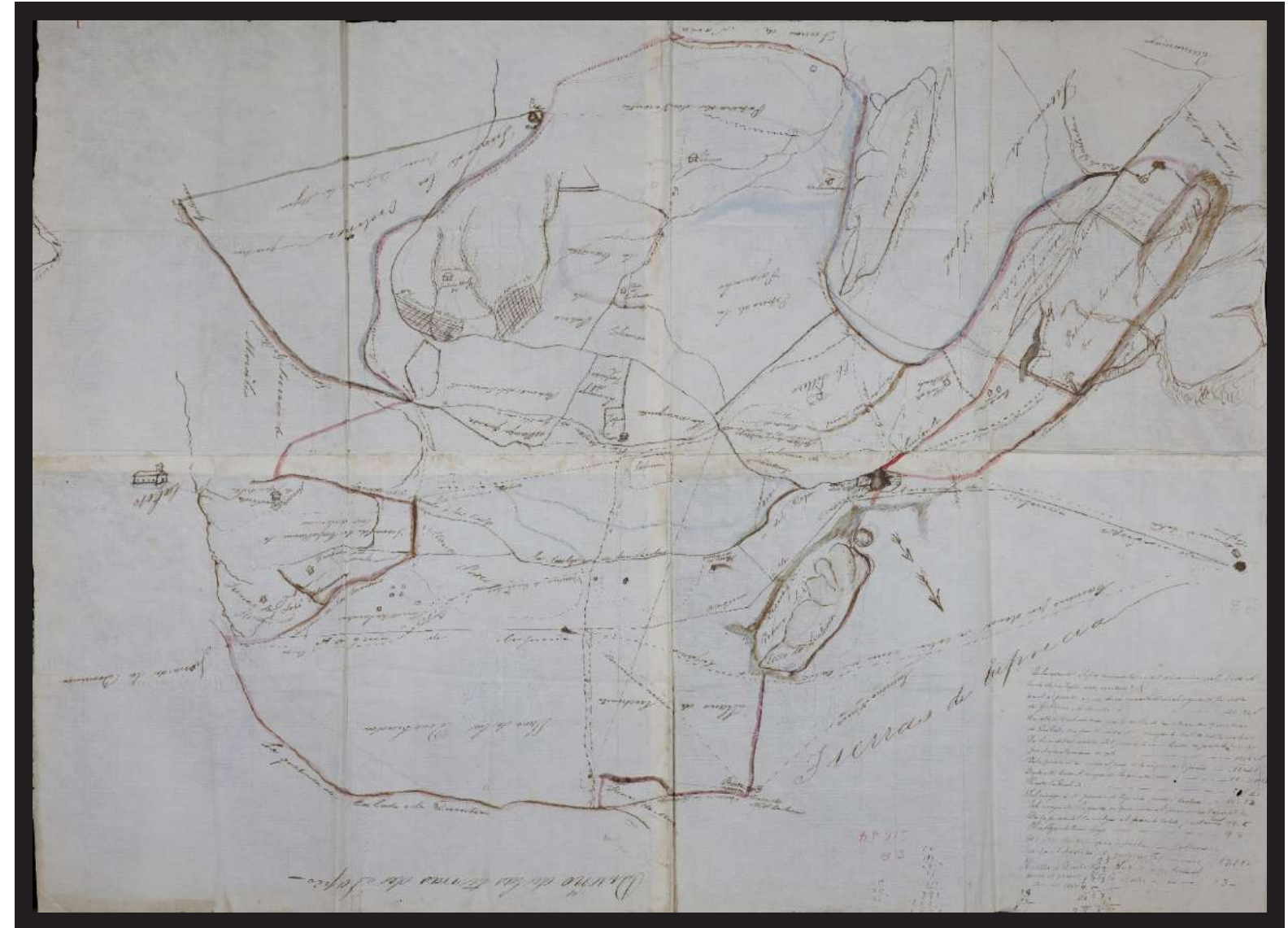
Mapa No. 13. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio: La Permuta, El Playón Nótese el sitio Ciénagas del Playón, que bien pudo ser un espacio no productivo, pero de posible poblamiento campesino que se podía adecuar con el tiempo.
Fuente: Universidad del Cauca. Centro de Investigaciones Históricas “José María Arboleda Llorente” 1884. (Romero, 2017:149-190).



Mapa No. 14. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio: Las Lanchas y La Cuelga Nótese un espacio denominado “monte Brujo”, espacio que sin control de la hacienda luego pudo ser lo que llamaron los pobladores «monte Oscuro».
Fuente: Universidad del Cauca. Centro de Investigaciones Históricas “José María Arboleda Llorente” Archivo Central del Cauca. Sala Arboleda, Signatura 908. Japio, noviembre 12 de 1884. (Romero, 2017:149-190).



Mapa No. 15. Croquis de los sitios de la hacienda de Japio: La Permuta, El Playón, Cuchinito, Las Lanchas, La Quebrada, La Cuelga
 Fuente: Universidad del Cauca. Centro de Investigaciones Históricas “José María Arboleda Llorente”. Archivo Central del Cauca. Sala Arboleda, Signatura 908. Japio, noviembre 12 de 1884. (Romero, 2017:149-190).



Mapa No. 16 de la Hacienda Japio: Signatura mapa de Japio: fondo Arboleda #54.

Reflexiones Finales

Durante la época de la conquista y colonización, las fuerzas coloniales lograron debilitar la resistencia de los territorios indígenas, lo que les permitió expandir su territorio para la colonización. Cada ciudad cumplía una función conquistadora, pero algunas también se establecieron como puestos de avanzada o defensa, lo que permitió la expansión de otros asentamientos en el interior del espacio conquistado. En respuesta a la resistencia armada de los indígenas, los conquistadores tuvieron que establecer puestos militares en la frontera, los cuales posteriormente se volvieron permanentes después de varios traslados. La primera ciudad que se estableció con esta finalidad fue Toro, que fue diseñada para contener a los Noanamá, quienes se oponían a la expansión española en el área. Después de varios tras-

lados, la ciudad se estableció formalmente en su ubicación actual alrededor de 1587. Además, otras ciudades de colonización se estaban organizando en el resto del territorio en ese momento. Los indígenas, desplazados hacia las partes más altas de las cordilleras, comenzaron a tomar medidas para recuperar sus territorios, especialmente en la Cordillera Central. Por otro lado, los españoles enfrentaron una alianza de los Quimbayas, Pijaos y Paeces, lo que llevó a la construcción de ciudades defensivas como Caloto y Buga para proteger a Cartago, Cali y Popayán.

Durante la época de la colonización española en América, la consolidación del poder español se logró a través del control de los recursos naturales, como la tierra, los



Mapa. No. 17. Diseño de las tierras de La Bolsa. Fondo Arboleda. Sig: 395. Folio. 10. A.C.C.

ríos, los bosques y las fuentes de alimentos, que permitían obtener riquezas y metales preciosos mediante la fuerza de trabajo indígena o esclavizada. A partir de esta base económica, se estableció una nueva forma de organización social a través de instituciones y gobiernos locales que dirigían y daban forma a las poblaciones. El poder del Estado español en América tenía dos fuentes principales: la autoridad externa de las dos majestades (Dios y el Rey) y la vigilancia de la conciencia individual a través del uso del poder militar y la participación en la fundación y construcción colectiva de la identidad y el territorio. La posesión y distribución de la tierra, así como la participación política y gubernamental en las instituciones de las nuevas ciudades, fueron fundamentales para el poder español y permitieron el ordenamiento social y político de la colonia. El control de los recursos naturales, la fuerza de trabajo y la participación política permitieron a España establecer y mantener su dominio en América.

Durante el proceso de colonización, se crearon establecimientos mineros mediante empresas militares y excursiones que sometieron a las poblaciones indígenas y dominaron el territorio. Estas minas requerían de ali-

mentos y suministros que no se producían en la misma área, por lo que se crearon estancias en el valle del río Cauca para obtenerlos. Además, la circulación de oro, productos agrícolas y mercancías necesitaba de caminos y nodos de comunicación y comercio para conectar las diferentes ciudades y buscar una salida al mar a través del puerto de Buenaventura, lo que permitía la conexión con la metrópoli española. Sin embargo, la actividad económica relacionada con la colonización causó el desplazamiento de algunos grupos indígenas de las zonas bajas del valle y de las montañas, mientras que otros se enfrentaron a los conquistadores y sufrieron una disminución drástica de su población debido a factores culturales, militares y enfermedades. Esto resultó en una grave escasez de mano de obra indígena durante el primer siglo de la colonia.

Durante el siglo XVI, la región del Valle del Cauca en Colombia se enfocó en la explotación de sus yacimientos de metales preciosos, especialmente el oro, que se encontraban cerca de los ríos, en la cordillera y en la costa oeste. Los esfuerzos de exploración y conquista se concentraron en las áreas donde se encontraba la mayor cantidad de este mineral, lo que llevó a la fundación

de ciudades coloniales como Anserma, Cartago, Toro y Caloto. Anserma, en particular, fue una de las primeras fundaciones en el norte del valle geográfico debido al primer contacto registrado entre Miguel Muñoz y una indígena con oro a orillas del río La Vieja. En otros territorios como los de los Quimbayas, famosos por su habilidad orfebre, se intensificaron las acciones militares y se fundó la ciudad de Cartago. Por lo tanto, las expediciones y avanzadas militares fueron esenciales para la conquista y colonización de estas áreas ricas en metales preciosos.

Durante la expansión conquistadora, los conquistadores se enfocaron en la región del Chocó, donde las comunidades indígenas ofrecieron una fuerte resistencia. Esta resistencia se vio agravada por la geografía del lugar, caracterizada por la selva y el clima. A pesar de esto, algunos yacimientos fueron descubiertos en la base del cerro de Tatamá, lo que llevó a la fundación de la ciudad de Toro en 1573. Sin embargo, las dificultades obligaron a la ciudad a trasladarse a su ubicación actual en 1587. En el valle de Quinamayó, también se encontraron yacimientos de metales preciosos, tanto de veta como de aluvión, lo que llevó a la fundación de la ciudad de Calo-

to en 1543 por el capitán Juan Moreno. A pesar de esto, debido a los continuos ataques de las comunidades indígenas paeces y pijaos, Caloto se trasladó en 1582.

Durante los siglos XVI y XVII, las estancias ganaderas surgieron como una de las primeras formas de explotación rural en la región del valle del Cauca en Colombia. Estos establecimientos se caracterizaban por tener una construcción mínima y estar ubicados en áreas amplias y despejadas para que los animales pastaran libremente. Los propietarios de las estancias residían en las áreas urbanas, y la producción ganadera estaba dirigida principalmente a satisfacer la demanda de las ciudades mineras del norte. Con el tiempo, las estancias se diversificaron, incorporando la cría de otros animales como cerdos, ovejas y caballos.

En la época colonial de América Latina, el sistema esclavista propició la concentración de la riqueza en manos de una élite de hacendados que controlaban la producción de minerales y productos agrícolas en las haciendas. Los esclavos africanos traídos a la región para trabajar en las minas y las haciendas fueron explotados por esta élite. A medida que se desarrollaba el comer-

cio en la región, surgía una nueva clase social de libres, conformada por pequeños propietarios y arrendatarios que trabajaban en la economía rural de las haciendas y la producción agrícola. Estos campesinos mestizos surgieron como resultado de la mezcla de grupos étnicos y culturas. Durante los siglos XVI y XVII, la economía de la región se centró en la producción de oro, plata, azúcar y tabaco, y el comercio de estos productos contribuyó a la acumulación de riqueza en manos de los hacendados y comerciantes.

En el valle del río Cauca y la ciudad colonial de Caloto, durante los siglos XV, XVI y XVII, la obtención de un título de ciudad, un escudo de armas y la distinción de "noble y leal" era altamente valorado como símbolo de poder. La creación de numerosas haciendas en la región, como La Hacienda de Japio y La Hacienda La Bolsa, se convirtieron en el centro de la producción económica y social, dedicándose principalmente a la producción de caña de azúcar y su transformación en panela y aguardiente. En esta época, la mezcla demográfica fue intensa, en la que las poblaciones indígenas, africanas y españolas se fusionaron para formar una sociedad mestiza en constante evolución. La libertad de

los esclavos también comenzó a ser más común, lo que dio lugar a la aparición de un campesinado compuesto por pequeños propietarios y arrendatarios que estaban vinculados a la economía rural de las haciendas y la producción agrícola.

Durante la época colonial en la gobernación de Popayán, los propietarios de tierras buscaron alternativas para obtener oro y crear un mercado para los productos, lo que llevó al surgimiento de la hacienda y a una diversificación en la producción agrícola. Esto trajo cambios en la estructura social y en la forma de vida de la población local, donde la población estaba conformada por una élite de propietarios de tierras y esclavos, y una cantidad de indígenas que trabajaban en las haciendas y minas como mano de obra forzada. El circuito económico entre la mina y la hacienda, basado en la fuerza de trabajo esclava, permitió la acumulación de riqueza y poder en manos de los propietarios de las haciendas. Las haciendas no solo eran lugares de producción y comercio, sino también de representación y prestigio social y político para sus propietarios. La riqueza acumulada en la casa de la hacienda, gracias a la extracción de oro de las minas y la producción de alimentos y otros

bienes necesarios para la explotación minera, se convirtió en un símbolo de poder y prestigio para sus propietarios. Según la propuesta de German Colmenares, la "hacienda-mina-hacienda" fue un modelo económico que se desarrolló en la América Latina colonial, en el cual la hacienda se convirtió en el centro de producción y abastecimiento de la mina.

Los municipios que se investigan en la actualidad, como Corinto, Miranda, Caloto, Guachené, Padilla, Santander de Quilichao y Puerto Tejada, surgieron en las haciendas esclavistas que pertenecían a la ciudad colonial de Caloto en los siglos XVIII y XIX. Muchas de estas áreas administrativas están habitadas por comunidades afrocaucanas debido a la presencia histórica de trabajadores esclavizados. En resumen, el Norte del Cauca actual corresponde a los límites de la jurisdicción de la ciudad colonial de Caloto. A pesar de que estas tierras estaban ubicadas en el corredor de las primeras expediciones de conquista y tenían numerosos depósitos de oro, no fueron muy atractivas en el siglo XVI debido a la escasez de indígenas en las tierras planas, las características del terreno y la cercanía a las comunidades paeces rebeldes.

En el siglo XVIII, las haciendas en la región de Caloto, ubicadas en el valle del río Cauca, se dedicaban principalmente a la producción ganadera y a la agricultura de caña y tabaco, al igual que otras haciendas de la región. Sin embargo, a diferencia de estas, las haciendas de Caloto tenían la particularidad de contar con yacimientos de oro en su territorio, lo que les otorgaba una importante ventaja económica y social. Los propietarios de estas haciendas también tenían asientos mineros en la costa Pacífica, y la producción de caña y tabaco se destinaba a apoyar estas operaciones mineras. A pesar de la importancia estratégica de Caloto como centro de control de la región, la resistencia indígena en la cordillera central del valle del Cauca continuó siendo un desafío constante para la colonización española.

La ciudad de Caloto encontró su asentamiento definitivo en una amplia zona que iba desde el río Cauca hasta la cima de la cordillera Central, y desde el río Ovejas hasta el río Bolo, lo que refleja la necesidad de los colonizadores españoles de consolidar su control sobre el territorio a través del establecimiento de límites y fronteras. A pesar de esto, el paisaje del siglo XIX en la parte plana de Caloto no debió estar muy lejos del que se refería el

minero José López García en 1783, con una gran cantidad de bosques o montes que seguramente hoy ocupan las dos terceras partes del terreno.

En la actualidad, los municipios de Corinto, Miranda, Caloto, Guachené, Padilla, Santander de Quilichao y Puerto Tejada, que son objeto de estudio, nacieron en las haciendas esclavistas que pertenecieron a la ciudad colonial de Caloto durante los siglos XVIII y XIX. Aunque muchos de estos municipios están poblados por comunidades afrocaucanas debido a la presencia histórica de fuerza de trabajo esclava, estas tierras no fueron muy apetecidas durante el siglo XVI debido a la escasez de indígenas en la parte plana, las características fisiográficas del terreno y la proximidad de las comunidades paece indómitas.

Desde sus inicios, las haciendas ubicadas en el valle geográfico del río Cauca dependieron del trabajo esclavo debido a varias razones, como la escasez de población indígena en la zona y la necesidad de producir grandes cantidades de productos agrícolas y ganaderos para abastecer las operaciones mineras en la costa Pacífica. En Caloto, a finales del siglo XVII, la mayoría de

las tierras eran propiedad de don Jacinto Mosquera y unos pocos dueños más, quienes las habían obtenido mediante mercedes en el siglo XVI para apoyar las expediciones militares contra la resistencia de los paece. Con estas tierras, establecieron grandes haciendas que empleaban trabajo esclavo para producir caña y tabaco en grandes cantidades.

Aunque la información detallada sobre estas haciendas durante el siglo XVIII es limitada, se sabe que se dividieron en diferentes partidos para su tasación en 1721. A partir de esta información, se puede inferir que estas haciendas se desarrollaron mediante la explotación intensiva de la tierra y el trabajo esclavo, con el objetivo de producir grandes cantidades de productos agrícolas y ganaderos para el mercado local y abastecer las operaciones mineras en la costa Pacífica. En resumen, las haciendas en el valle geográfico del río Cauca, incluyendo las de Caloto, se establecieron con base en la fuerza laboral esclava y se desarrollaron gracias a la explotación intensiva de la tierra y los recursos naturales. Estas haciendas se convirtieron en importantes productores de caña y tabaco, lo que contribuyó al sostenimiento de las operaciones mineras en la costa Pacífica.

En la región, la estabilidad había sido lograda mediante acuerdos entre esclavos y amos, pero la guerra de Independencia trajo consigo una desestabilización. El conflicto se presentó como una lucha política entre criollos y peninsulares, y en el oeste de Colombia, la primera fase de la lucha coincidió con la formación de las Ciudades Confederadas. Sin embargo, muchos grupos sociales y étnicos no tenían una motivación clara para participar en la contienda, por lo que ambos bandos ofrecieron la libertad a los esclavos a cambio de su apoyo. El planteamiento del Cabildo de Popayán en 1811 generó la rebelión de esclavos de Yurumanguí contra sus dueños, la familia Valencia de Popayán. En el Congreso de Angostura, Bolívar compartió los anhelos de participación de los esclavos en las fuerzas militares, pero en los sectores republicanos, aunque se aceptaron como medidas de guerra, se asumió que una vez consolidado el régimen republicano, las condiciones sociales y económicas no cambiarían significativamente, y el sistema esclavista seguiría en pie. Esta situación llevó a algunos líderes de batallón a sentirse desconcertados cuando los esclavos malinterpretaron las promesas y disposiciones como una oportunidad para obtener su libertad.

Debido a la falta de claridad sobre las opciones ofrecidas a los esclavos y la presión de sus amos, los esclavos no estaban seguros de qué bando apoyar en la guerra y se veían obligados a tomar decisiones basadas en la presión o en la esperanza de que se les cumplieran las promesas. Aunque se ofreció la libertad a cambio de la participación en la guerra, las promesas no garantizaban un cambio significativo en las condiciones sociales y económicas de los esclavos una vez consolidado el régimen republicano. Bolívar presionó para que se reclutara a los esclavos en gran cantidad, pero esto superaba las capacidades de las provincias del sur y generaba desesperación entre los oficiales encargados de cumplir las órdenes.

Durante el periodo de 1820 a 1850 en el valle geográfico del Río Cauca, las haciendas esclavistas experimentaron cambios significativos debido a la lucha por la independencia y las tensiones políticas y sociales que surgieron en su consecuencia. Inicialmente, las haciendas esclavistas del valle geográfico del Río Cauca habían experimentado cierta estabilidad gracias a los arreglos o acomodamientos entre esclavos y amos. Sin embargo, las guerras de independencia marcaron el inicio de su

desestabilización, y aunque ambos bandos necesitaban la participación de los esclavos para llevar a cabo sus campañas, no todos los grupos étnicos y sociales tenían una motivación clara para participar en la contienda.

En este contexto, se ofreció la libertad a cambio de la participación en la guerra, pero las promesas no garantizaban un cambio sustancial en las condiciones sociales y económicas de los esclavos una vez consolidado el régimen republicano. A pesar de la presión de Bolívar para reclutar masivamente a los esclavos, esto superaba las capacidades de las provincias del sur y generaba desesperación entre los oficiales encargados de cumplir las órdenes.

Durante este periodo, también hubo un aumento en el número de insurgentes y bandoleros que atacaban las haciendas, y los propietarios se vieron obligados a buscar formas de proteger sus propiedades. Esto llevó a la creación de cuerpos de milicias rurales y a la contratación de mercenarios para defender las haciendas. Además, durante la década de 1830, el gobierno de la Nueva Granada tomó medidas para abolir la esclavitud, y aunque la esclavitud no se abolió formalmente hasta

1851, estas medidas tuvieron un efecto significativo en la sociedad. Muchos propietarios de haciendas esclavistas se enfrentaron a la disminución de la mano de obra disponible y al aumento de los costos laborales debido a la creciente demanda de trabajo libre. En respuesta a estos cambios, algunos propietarios de haciendas esclavistas optaron por emancipar a sus esclavos y contratar trabajadores libres, mientras que otros intentaron resistir los cambios y mantener la esclavitud. Estos últimos enfrentaron una creciente presión social y política, lo que llevó a la abolición formal de la esclavitud en 1851.

En el periodo de 1851 a 1886, las haciendas del valle geográfico del Río Cauca y Caloto continuaron siendo una parte importante de la economía de la región, aunque experimentaron algunos cambios significativos en su organización y producción. En este período, la economía del país comenzó a orientarse hacia la exportación de productos agrícolas, especialmente hacia Europa. El café se convirtió en el producto principal de exportación, lo que llevó a un aumento de la producción y a una mayor demanda de mano de obra. En este contexto, las haciendas de la región se especializaron en la producción de café y cacao, aunque también se cultiva-

ban otros productos como la caña de azúcar y el tabaco.

Para satisfacer la creciente demanda de mano de obra, muchos propietarios de haciendas recurrieron a la importación de esclavos, a pesar de que la esclavitud ya había sido abolida en 1851. Sin embargo, la importación de esclavos fue una práctica ilegal y peligrosa, ya que las autoridades estaban atentas a esta actividad y los esclavos podían ser liberados y sus dueños procesados. En lugar de la importación de esclavos, muchos propietarios de haciendas comenzaron a emplear a trabajadores contratados o peones, quienes trabajaban en las haciendas a cambio de un salario o de una parte de la cosecha. Sin embargo, esta forma de trabajo también presentaba sus propios problemas, ya que los trabajadores estaban en una posición de subordinación y explotación, y no contaban con una protección legal adecuada.

Otro cambio significativo en este período fue la concentración de tierras y la expansión de las grandes haciendas. Muchas haciendas se fusionaron o se dividieron para formar grandes latifundios que concentraban la tierra y la riqueza en manos de un pequeño grupo de propietarios. Esta concentración de tierras tuvo un

impacto negativo en la economía y en la sociedad de la región, ya que limitaba el acceso a la tierra y a los recursos para la mayoría de la población, lo que generó desigualdades sociales y económicas. En cuanto a la organización de las haciendas, se mantuvo la estructura de dominio de los propietarios y la explotación de los trabajadores, aunque algunos propietarios adoptaron prácticas más humanitarias en sus haciendas, como el pago de salarios justos, la provisión de vivienda y la atención médica. Sin embargo, estas prácticas eran la excepción y no la regla.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, el valle geográfico del río Cauca experimentó un cambio significativo en su estructura económica con la introducción de los ingenios azucareros. Estos ingenios, que eran grandes complejos industriales destinados a la producción de azúcar, alcohol y melaza, se construyeron en las áreas cercanas a los ríos Cauca y Palo y se financiaron con capitales extranjeros, principalmente de origen británico. La construcción de los ingenios trajo consigo importantes cambios en la región. Por un lado, se produjo una gran concentración de tierras y una intensificación del uso de la mano de obra esclava y luego asalariada. Esto

generó resistencias por parte de los pobladores locales, que se vieron despojados de sus tierras y obligados a trabajar en condiciones precarias. Además, la introducción de la maquinaria y la tecnología británica generó tensiones con los trabajadores locales, que se resistieron a la pérdida de su control sobre los medios de producción.

Otro problema que enfrentaron los ingenios fue la falta de infraestructura adecuada para el transporte del producto final. Los caminos eran escasos y la mayoría de las veces no estaban en buenas condiciones, lo que dificultaba el transporte del azúcar, el alcohol y la melaza a los puertos del Pacífico y, posteriormente, a los mercados internacionales. A pesar de estas dificultades, los ingenios continuaron expandiéndose y consolidándose como la principal actividad económica de la región. La demanda internacional de azúcar y alcohol, en especial de países como Inglaterra y Estados Unidos, generó un auge en la producción y un aumento en la inversión de capitales extranjeros. Esto llevó a una mayor concentración de tierras y a un incremento en la explotación de la mano de obra, lo que generó importantes conflictos sociales en la región.

Bibliografía

- Acosta Franco Yirla Marisol. (2020). Traslados y abandonos de ciudades y villas. Nuevo Reino de Granada y Popayán, siglos XVI y XVIII. Medellín Universidad de Antioquia.
- Aprile, Jacques. (1994). Los Pueblos Negros Caucaños y la Fundación de Puerto Tejada, Cali. Gobernación de Valle del Cauca.
- Balanta Doris y Mancilla Neffer, (1992). Transformación de la gran hacienda en el Cauca. “Hacienda Periconegro”- “Compañía Agropecuaria de La Bolsa y Periconegro”, Monografía de Licenciatura en Historia, Universidad del Valle.
- Bolaños Álvaro Félix. (1994). Barbarie y canibalismo en la retórica colonial: los indios Pijao de Fray Simón. Bogotá. CEREC.
- Casarán Sabas, reportaje, en: Wiliam Mina Aragón (editor), Historia, Política y Sociedad, Universidad del Valle, Cali, 1997, pp. 18-19. 32 Heber Moreno, Crónicas de un Reportero Judicial, Feriva, Cali, 1990.
- Cespedesia Nos. 45-46 Suplemento 4, Cali, enero-junio 1983.
- Colmenares, Germán. (1997). Historia económica y social de Colombia: Tomo II: Popayán una socie-

dad esclavista, 1680-1800. Bogotá. Tercer Mundo.

- Colmenares Germán. (1997). Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada siglo XVIII. Bogotá. Tercer Mundo.
- Colmenares Germán. (1983). Sociedad y economía en el valle del Cauca. Tomo I. Cali: Terratenientes, mineros y comerciantes. Siglo XVIII. Bogotá. Biblioteca Banco Popular.
- Colmenares Germán, et al., (1987). La Independencia ensayos de historia social, Bogotá. Colcultura.
- Correa, Claudia. (1987). Integración socio-económica del manumiso caucano: 1850-1900. Monografía de grado. Bogotá: Universidad de los Andes, Departamento de Antropología.
- Díaz López Zamira. (1993). Oro y sociedad en la gobernación de Popayán. Bogotá. Banco de la pública.

- Díaz de Zuluaga Zamira. (1983). Sociedad y economía en el valle del Cauca. Tomo II. Guerra y Economía en las Haciendas. Popayán, 1780-1830. -Hamilton, Jonh Potter. Viajes por el interior de las provincias de Colombia, Colcultura, Bogotá, 1993.
- Helguera J. León y Davis, Robert H. Archivo Epistolar del General Mosquera. Correspondencia con el General Ramón Espina. 1835-1836, Biblioteca de Historia Nacional, Academia Colombiana de Historia, Bogotá, 1966,
- Irigoyen López, Antonio. Capellanía. En: MOLINIE, Bertrand y RODRIGUEZ, Pablo. A través del tiempo: Diccionario de fuentes para la historia de la familia. Murcia: Universidad de Murcia, 2000.
- Kagan Richard L, (1998). Imágenes urbanas del mundo hispánico: 1493-1780. Madrid. El Viso.
- LLanos Vargas, Héctor. (1979). Japio: modelo de hacienda colonial del valle del río Cauca (s. XVI-XIX). En: Historia y Espacio, Cali: Universidad del Valle. N.º 2.

- Lucena Samoral Manuel, (1965). Historia Extensa de Colombia. Vol III. Tomo 2. Bogotá. Lerner. pp. 130-132.
- Manuel Abastas y Francisco Javier Torijano, “Forma en que me ha parecido se distribuyan las rentas decimales de las ciudades de Caloto, Cali, Buga y Cartago” 1721, en Céspedesia, suplemento número 4, Cali, 1983.
- Mejía Eduardo y Moncayo Armando, La transición de Hacienda a Ingenio azucarero en el Valle Geográfico del río Cauca, 1850-1923, monografía de Licenciatura, Universidad del Valle, Cali, 1986, p. 50 26
- Mina Mateo, Esclavitud y Libertad en el Valle del río Cauca, La Rosca, Bogotá, 1975,
- Musset, Alain. (2011). Ciudades nómadas del Nuevo mundo. México. Fondo de Cultura Económica.
- Obregón Diego Luis y Córdoba Libardo, (1992). El Negro en Colombia: en busca de la visibilidad perdida, Cali. CIDSE.

- Pacheco, Juan Manuel. (1959). Los jesuitas en Colombia. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Pagden, Anthony Señores de todo el mundo: ideologías del imperio en España, Inglaterra y Francia (en los siglos XVI. XVII y XVIII) (Barcelona: Península, 1997).
- Romero Vergara Mario Diego. (2017). Territorialidad y familia entre sociedades negras del valle del río Cauca. Cali. Universidad del Valle.
- Roux Gustavo de y Yunda Ana Claudia, Formación, Disolución y Recomposición del Campesinado Negro Nortecaucano, CIDSE, Cali, 1991,
- Sendoya, Mariano. Toribío. Puerto Tejada, Talleres Editoriales del Departamento, Popayán, 1967.
- Sendoya, Mariano. (1976). Caloto ante la Historia. Cali: Imprenta Departamental del Valle.
- Vásquez Miguel A. (Comp.). Las caras lindas de mi gente negra, ICAN, Bogotá, 1994.

- Valencia Llano Alonso. (1991). Resistencia Indígena a la Colonización Española. Cali. Universidad del Valle.
- Valencia Llano Alonso. Dentro de la ley y Fuera de la ley. Resistencia sociales y políticas en el valle del río Cauca. (1830-1855). Cali. Universidad del Valle.
- Velasquez López María Cecilia. (2020). Hacienda Japio, el claroscuro de una saga del destino. Popayán. Samava.
- Zuluaga et al., (1997). Puerto Tejada. 100 años. Puerto Tejada. Alcaldía Municipal de Puerto Tejada.
- Zuluaga et al., (2012). Valle del Cauca. Procesos Históricos. Cali. Manuelita.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

2023

